



INFORME ANUAL 2008

ÍNDICE

Carta del Presidente	5
Datos más significativos	9
Informe de gestión 2008	13
Evolución económica mundial. Hechos más relevantes del ejercicio 2008 y perspectivas para 2009	43
Cuentas anuales	49
Informe de Auditoría	161
Informe Anual de Gobierno Corporativo	165
Información adicional	197



A hand is shown holding a large green leaf against a background of a map of the Americas. The map is rendered in a light, textured style, with the continent of North America in a light purple hue. The hand is positioned on the left side of the frame, with the thumb and index finger gripping the leaf. The leaf is a vibrant green color and has a long, narrow shape. The overall composition is simple and focused on the interaction between the hand, the leaf, and the map.

CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados accionistas:

El ejercicio 2008 ha sido un año especialmente importante para Banco Gallego. Se cumplió una década de la integración de Banco Gallego y Banco 21, los accionistas suscribieron una importante ampliación de capital y se culminó con éxito el Plan Estratégico 2004-2008.

Todos estos acontecimientos se han producido en un contexto internacional muy complejo. La crisis de confianza originada a finales de 2007 como consecuencia de los problemas de valoración de activos financieros, especialmente las hipotecas *subprime* en EE.UU., se ha ido trasladando a la economía a pesar de las medidas de coordinación de los diferentes bancos centrales. Esto ha producido el deterioro de la economía de los principales países del mundo. En ese sentido, las ratios de crecimiento fueron disminuyendo progresivamente, pasando de una previsión de crecimiento del PIB para 2008 de 2,4% para el mercado europeo a principios de año, a un crecimiento real de 0,7% con, incluso, crecimientos negativos durante el último trimestre del año en la gran mayoría de los países de la zona euro.

En 2008 España también ha sufrido esta desaceleración, pasando de una previsión de crecimiento de 2,6% a principio de año a un crecimiento real del PIB de 1,6%. Esta ralentización del crecimiento no ha llevado aparejada una disminución significativa del IPC que ha pasado de 4,2% del año 2007 a un 4,1% en 2008. Este dato, sin embargo, no refleja la importante caída de la inflación interanual sucedida durante los últimos meses de 2008.

Las expectativas macroeconómicas para 2009 son claramente negativas y se prevé una entrada en recesión generalizada de las mayores economías del mundo, con tasas de caída del PIB en EE.UU. en torno a 1% y superiores a 2% en los principales países de la Unión Europea incluido España. También se prevé una caída del consumo privado, lo que llevará a tasas de crecimiento del IPC muy cercanas a cero o incluso por debajo en los países de la Unión Europea. España, debido al importante peso que el sector inmobiliario ha tenido en los últimos años, se verá posiblemente más afectada por esta recesión mundial con reducciones del PIB superiores a la media de las grandes potencias.

En este entorno económico complejo, Banco Gallego ha sabido continuar con el crecimiento de años anteriores cerrando el año con un volumen de negocio de 7.300 millones de euros. El margen de intermediación creció un 14% hasta superar 86 millones de euros que, junto con el buen comportamiento de la gestión de comisiones, nos permitió seguir creciendo en margen ordinario hasta alcanzar 127 millones de euros. El margen de explotación se mantuvo en niveles similares al año 2007, estando por encima de 14 millones de euros pese al crecimiento en las partidas de gastos de administración, amortización y personal derivados del Plan Estratégico 2004-2008 en forma, entre otras, de inversiones en nuevas oficinas. El resultado final del ejercicio superó 12 millones de euros.

Durante el año 2008 se han seguido acometiendo importantes proyectos con el fin de mejorar el servicio ofrecido a nuestros clientes. En este aspecto creo relevante resaltar las mejoras introducidas en la nueva Banca Electrónica que han potenciado enormemente las capacidades operativas ofrecidas a nuestros clientes.

Durante todo el año hemos trabajado intensamente para realizar un control exhaustivo de vencidos y recuperaciones. Esta labor de anticipación y de gestión nos ha permitido tener niveles de morosidad (2,38% a diciembre 2008) inferiores a la media del sector (3,18%), a la vez que mantener un crecimiento equilibrado del balance como demuestra que durante el año 2008 Banco Gallego aumentó un 8% el crédito a clientes, situándonos como el sexto banco español por tasa de crecimiento en crédito concedido.

En 2009 se inicia el nuevo Plan Estratégico de Banco Gallego. El Plan 2009-2012 tiene como objetivo principal seguir la línea de crecimiento iniciada en el Plan Estratégico anterior hasta superar 12.000 millones de euros de volumen de negocio.

Para ello, ya en 2009 iniciaremos una serie de acciones dirigidas a conseguir esos objetivos. Trabajaremos en una gestión óptima de precios y seguiremos con la de vencidos y mora con la misma intensidad que hasta el momento. Durante este año también consolidaremos las oficinas de reciente apertura a través de la captación de nuevos clientes que incrementen el volumen de negocio y su posterior vinculación. Esto nos permitirá, sin duda alguna, una importante mejora del margen ordinario sin un aumento de los gastos de explotación, lo que repercutirá positivamente en el resultado del año.

Quiero ahora agradecer el apoyo de nuestros accionistas que durante el año 2008 han suscrito una ampliación de capital superior a 71 millones de euros que nos permite afrontar el nuevo Plan Estratégico con la seguridad de una elevada solvencia expresada en una ratio de 11,79%.

También quiero dedicar una especial referencia a todos los que trabajan en Banco Gallego, con profesionalidad, convencimiento e ilusión, indispensables para llevar adelante los importantes objetivos de crecimiento y mejora que nos marcamos.

Y finalmente, no puedo concluir sin agradecer a nuestros clientes la confianza que en momentos difíciles en el sector financiero nos dan cada día. Puedo asegurarles que vamos a trabajar para que esta confianza sea cada día mayor.

Un afectuoso saludo,

Juan Manuel Urgoiti





DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS



Balance

En miles de euros

	2008	2007	Variación %
Recursos propios	248.658	168.972	47,16%
Inversión crediticia bruta	3.456.650	3.199.976	8,02%
Recursos de clientes	3.016.460	3.023.646	(0,24%)

Resultados

En miles de euros

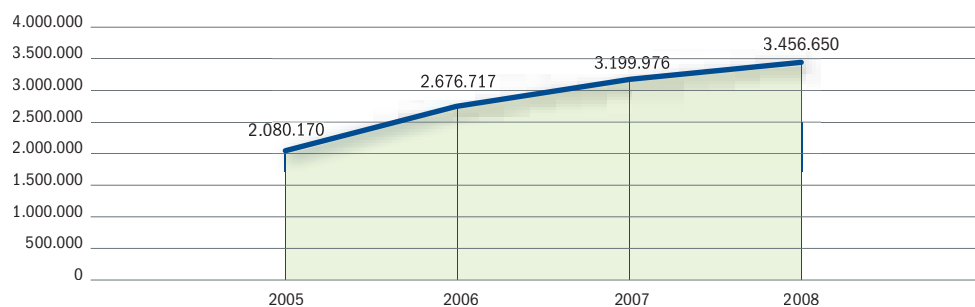
	2008	2007	Variación %
Margen de interés	86.009	75.259	14,28%
Margen bruto	127.622	120.692	5,74%
Resultado de la actividad de explotación	14.235	14.150	0,60%
Resultados antes de impuestos	12.608	13.672	(7,78%)

Otros

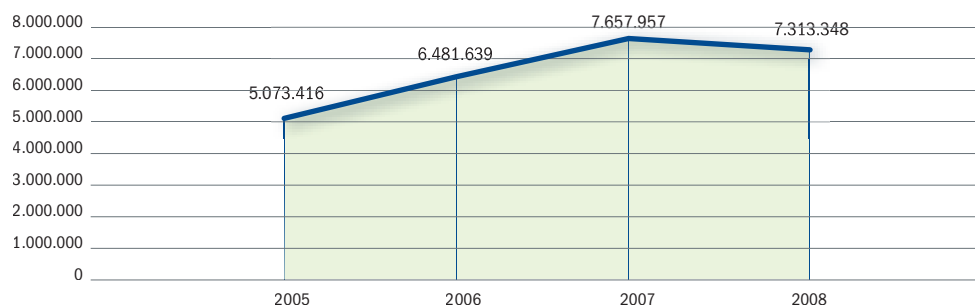
	2008	2007	Variación %
Nº oficinas	204	196	3,92%
Galicia	135	134	0,74%
Resto de España	69	62	10,14%
Nº empleados	999	994	0,50%

Inversión crediticia bruta

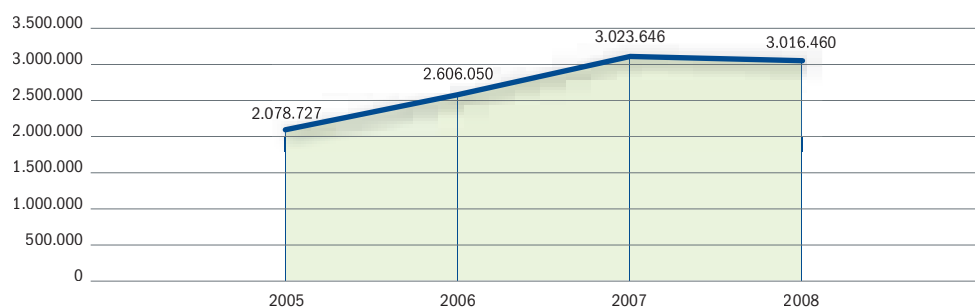
En miles de euros

**Volúmenes gestionados**

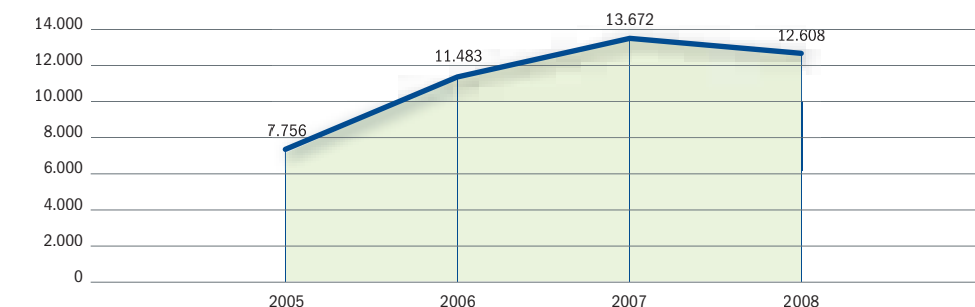
En miles de euros

**Recursos de clientes**

En miles de euros

**Resultado del ejercicio después de impuestos**

En miles de euros





De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Código de Comercio, el Consejo de Administración de Banco Gallego, S.A., en su reunión de 10 de marzo de 2009, formuló las cuentas anuales y el informe de gestión de Banco Gallego correspondientes al ejercicio de 2008, así como la propuesta de distribución de beneficios y remanentes.

Las cuentas anuales y el informe de gestión fueron firmados por todos los Administradores y posteriormente revisados por la firma auditora Deloitte, S.L.

The image shows a close-up of a light-colored, textured surface, possibly concrete or stone, with several dark, irregular spots and a prominent circular mark in the lower half. The circular mark appears to be a hole or a deep indentation. The overall appearance is that of a weathered or aged material.

INFORME DE GESTIÓN 2008

RECURSOS PROPIOS

El Consejo de Administración del Banco al amparo del artículo 153.1b) de la LSA y de la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el 11 de abril de 2008, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social mediante la emisión y puesta en circulación de 5.923.880 acciones ordinarias de 6,01 euros de valor nominal. Las nuevas acciones se emitieron con una prima de emisión de 5,99 euros, de lo que resultó un tipo de emisión por acción de 12,00 euros. Dicha emisión se suscribió en su totalidad el 30 de diciembre de 2008. El importe total de la emisión, considerando el precio de suscripción, ascendió a 71.086.560 euros.

A la fecha de cierre del ejercicio 2008, la cuantía de los recursos propios de Banco Gallego se eleva a 248.658 miles de euros, una vez realizada la distribución de los beneficios generados que se propone a la Junta General de Accionistas. Esta cifra representa un crecimiento en relación con el año 2004 del 68,35%.

Tras la distribución del beneficio que se propone a la Junta General, Banco Gallego contará con unas reservas totales de 129.616 miles de euros, lo que representa un incremento del 51,54% sobre la cifra del año anterior.

En los últimos cuatro años Banco Gallego ha multiplicado por 2,02 la cifra de reservas y el total de fondos propios ha aumentado un 68,35%, con la consiguiente evolución de la capacidad de crecimiento.

Evolución de los recursos propios

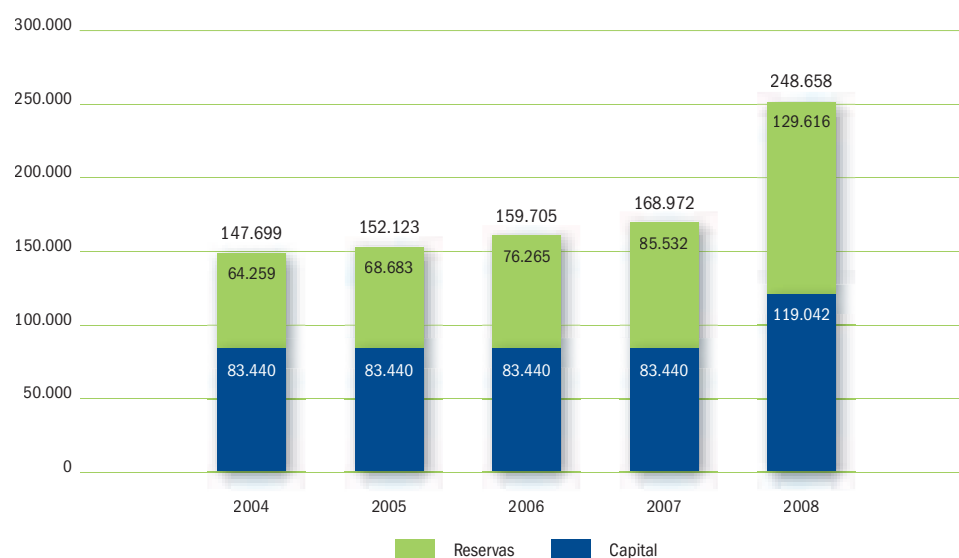
En miles de euros

	2008	2007	2006	Variación 2008/2007	
				Importe	%
Capital	119.042	83.440	83.440	35.602	42,67
Reservas	129.616	85.532	76.265	44.084	51,54
Legal	9.995	8.734	7.367	1.261	14,44
Voluntarias y otras	65.245	57.906	48.992	7.339	12,67
Prima de emisión	50.806	15.322	15.322	35.484	231,59
Revalorización	3.570	3.570	4.584	0	0,00
Total recursos propios	248.658	168.972	159.705	79.686	47,16

Con respecto a la cifra de recursos propios computables, calculados de acuerdo con la normativa establecida por el Banco de España, a 31 de diciembre de 2008 se elevan a 394.097 miles de euros, siendo la cifra de los requerimientos mínimos de recursos propios de 267.346 miles de euros, por lo que el excedente de recursos propios al finalizar el año 2008 asciende a 126.751 miles de euros. Con estos datos, la ratio BIS del Banco a 31 de diciembre de 2008 es del 11,79%.

Evolución de capital y reservas

En miles de euros



Estructura del accionariado

El número total de accionistas del Banco es de 498 a 31 de diciembre de 2008. El mayor accionista de la Entidad es Caixa de Aforros de Vigo Ourense e Pontevedra (Caixanova), que posee un 49,84%, siendo el número de accionistas que poseen más de 1.000 acciones de 95, agrupando el 99,75% del capital social.

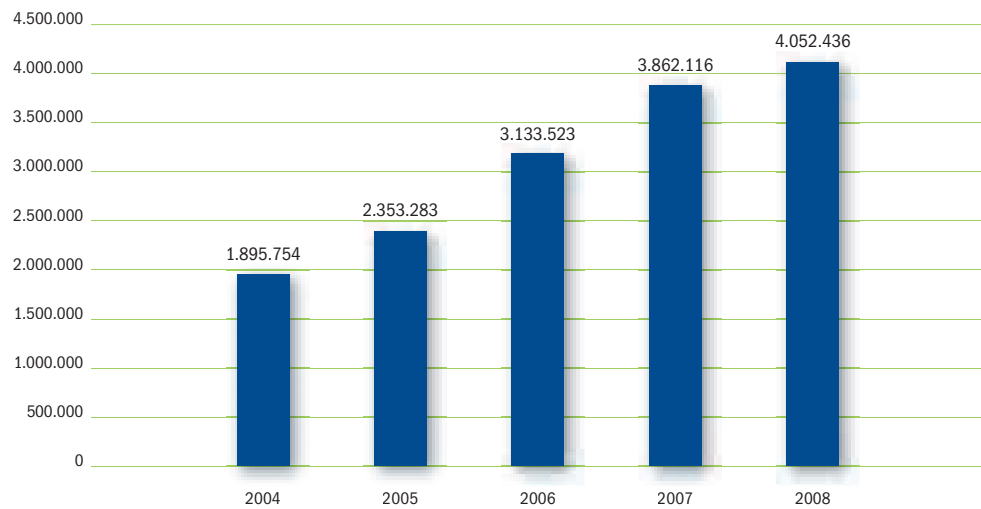
VOLÚMENES Y ACTIVOS TOTALES MEDIOS

Activos totales medios

Los activos totales medios al cierre del ejercicio 2008 se elevan a 4.052.436 miles de euros, frente a 3.862.116 miles de euros alcanzados en el ejercicio anterior, lo que significa un crecimiento en cifras absolutas de 190.320 miles de euros, lo que en términos porcentuales equivale a un incremento del 4,93%. Apoyado en la evolución de recursos propios, una intensa gestión comercial y el esfuerzo en la red, los activos totales medios del Banco han crecido un 113,76% desde el año 2004, lo que representa un aumento de 2.156.682 miles de euros y una tasa de crecimiento medio anual del 21,37%, siendo en los dos últimos años superior al 14,09%.

Evolución activos totales medios

En miles de euros

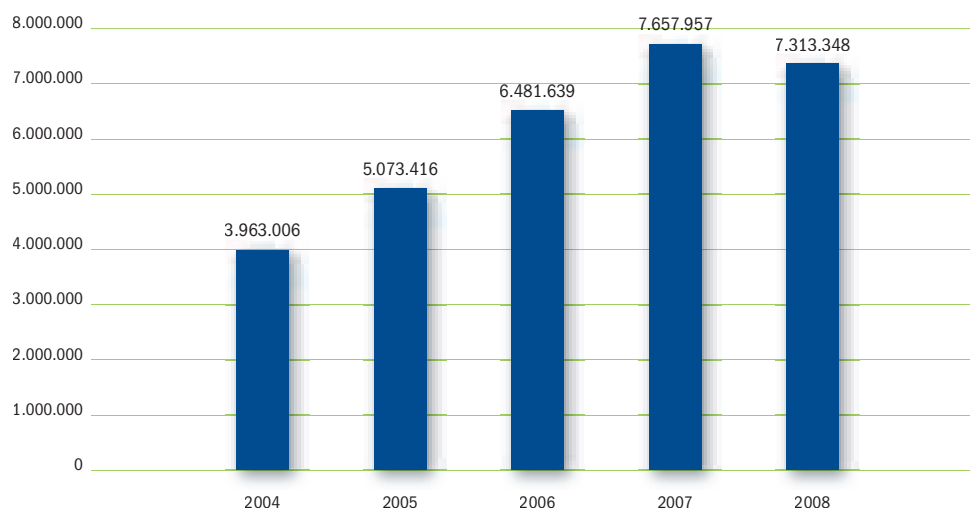


Volúmenes de negocio gestionados

Los volúmenes de negocio gestionados al cierre del ejercicio 2008 alcanzan la cifra de 7.313.348 miles de euros, que comparada con los del año anterior representan un descenso del 4,50%, si bien desde el año 2004 el volumen de negocio gestionado por el Banco se ha incrementado un 84,54%, lo que conlleva un aumento de 3.350.342 miles de euros. La desviación principal en el volumen de negocio está justificada por la evolución de los Fondos de Inversión en el mercado.

Comparativo volúmenes gestionados

En miles de euros

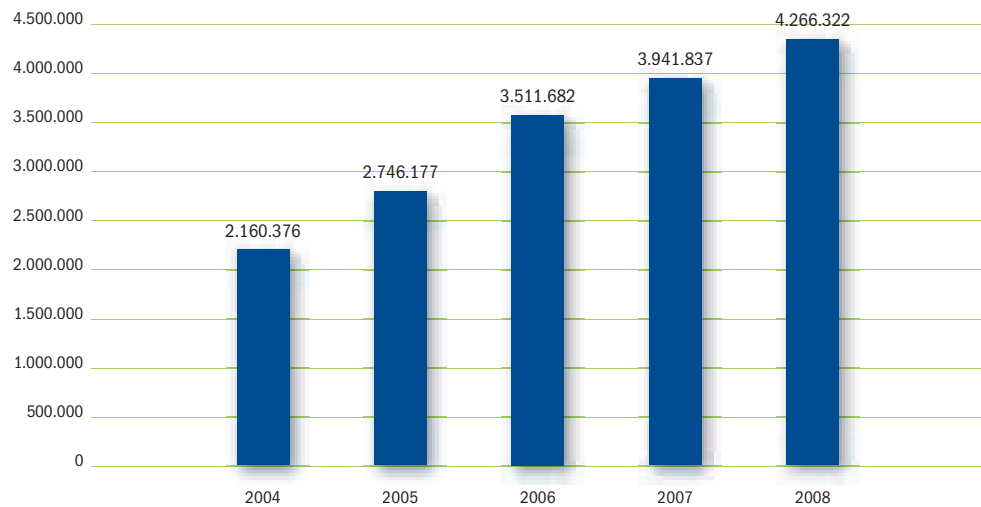


Total balance

A 31 de diciembre de 2008 las cifras de Total balance alcanzan un volumen de 4.266.322 miles de euros, lo que representa una tasa de crecimiento anual del 8,23%, que en términos absolutos equivale a un incremento de 324.485 miles de euros respecto al año anterior. Si estas cifras las comparamos con las conseguidas en el año 2004, el crecimiento se eleva hasta el 97,48%, que se corresponde con un aumento de 2.105.946 miles de euros en términos absolutos, creciendo una media anual del 18,87%.

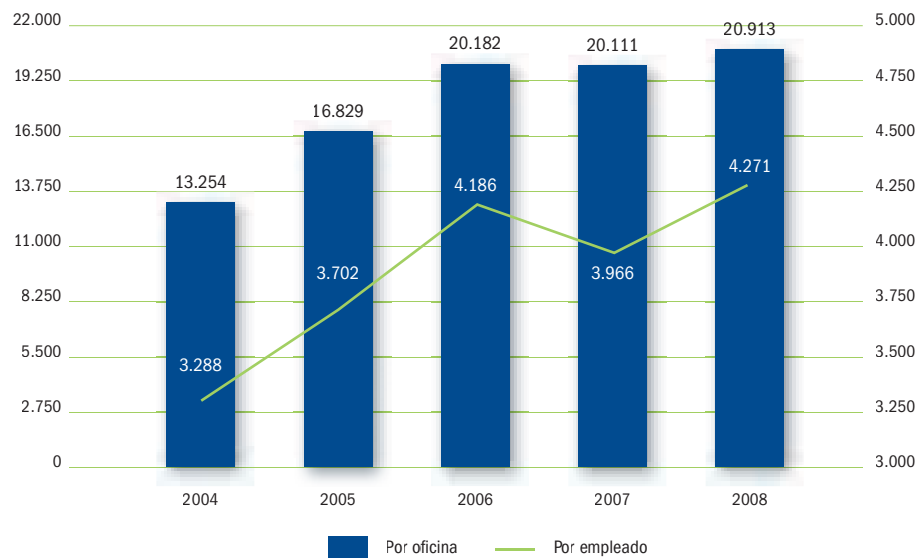
Evolución de las cifras Total balance

En miles de euros



Evolución ratios sobre Total balance

En miles de euros



En el ejercicio 2008 se ha incrementado la productividad, tanto por oficina como por empleado, que había sufrido un descenso en el ejercicio anterior, motivado por la apertura de nuevas oficinas y la contratación de nuevos empleados.

RECURSOS GESTIONADOS

Recursos gestionados

A 31 de diciembre de 2008 el importe total de los recursos ajenos gestionados por Banco Gallego, que tienen su reflejo en el balance, asciende a 3.016.460 miles de euros, que supone un descenso del 0,24% con respecto a las cifras obtenidas en el año 2007. Si comparamos las cifras alcanzadas en 2008 con las obtenidas en el año 2004, representaría un incremento del 71,55%, que representa un aumento de 1.258.155 miles de euros.

En miles de euros

	2008		2007		% de variación
	Importe	%	Importe	%	
Administraciones públicas	125.824	4,17	263.359	8,71	(52,22)
Sector residente	2.358.055	78,17	2.386.363	78,92	(1,19)
Cuentas corrientes	328.978	10,91	378.766	12,53	(13,14)
Cuentas de ahorro	235.657	7,81	248.941	8,23	(5,34)
Imposiciones a plazo	1.793.420	59,45	1.758.656	58,16	1,98
Sector no residente	98.360	3,26	92.460	3,07	6,38
Cuentas corrientes	15.309	0,51	17.132	0,57	(10,64)
Cuentas a plazo	82.365	2,73	74.858	2,48	10,03
Otras cuentas	686	0,02	470	0,02	45,96
Pasivos subordinados	177.000	5,87	177.000	5,85	0,00
Pagarés emitidos	-	0,00	28.532	0,94	(100,00)
Depósitos de clientes	2.759.239	91,47	2.947.714	97,49	(6,39)
Cesión temporal de activos	201.079	6,67	61.703	2,04	225,88
Cuentas especiales y recaudación	31.689	1,05	28.518	0,94	11,12
Recursos de clientes	2.992.007	99,19	3.037.935	100,47	(1,51)
Ajustes por valoración (*)	24.453	0,81	(14.289)	(0,47)	(271,13)
Total recursos de clientes	3.016.460	100,00	3.023.646	100,00	(0,24)

(*) Corresponde a intereses devengados, comisiones y operaciones de microcobertura.

En el año 2008, el total de recursos de clientes ha sufrido un ligero descenso del 1,51% sobre las cifras conseguidas en el año 2007. Este descenso ha sido generalizado en la mayoría de las partidas que componen esta rúbrica, salvo el sector no residente, que se incrementó un 6,38%, y el capítulo de cesión temporal, que en el año 2008 ha experimentado un crecimiento en sus cifras de 139.376 miles de euros con respecto al ejercicio precedente, así como el epígrafe de Cuentas especiales y de recaudación, con un aumento de 3.171 miles de euros.

Total recursos gestionados

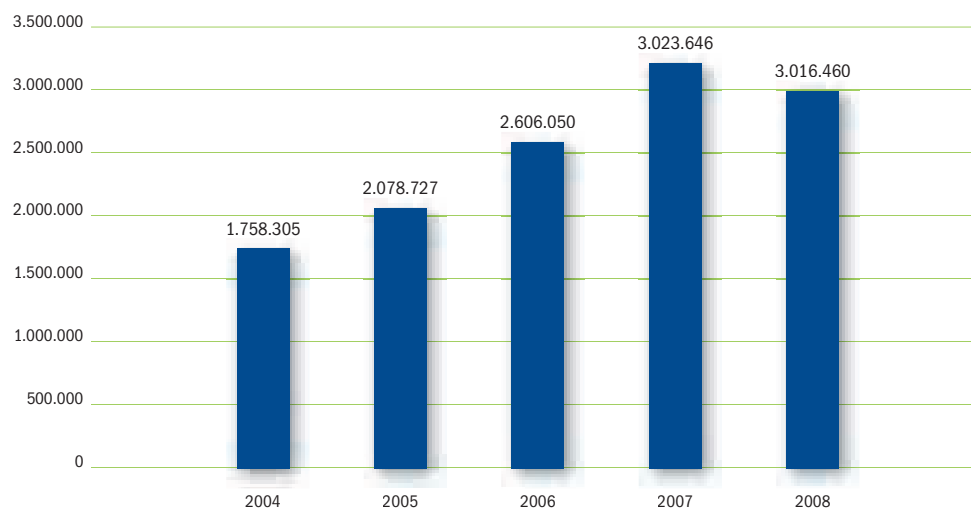
Los recursos intermediados por Banco Gallego, que no figuran en el balance por estar materializados en aportaciones a fondos de inversión o de previsión y ahorro –planes de pensiones–, alcanzan la cifra de 677.371 miles de euros. Si tenemos en cuenta los importes procedentes de fondos de inversión, previsión y ahorro, y otros instrumentos financieros que no se reflejan en el balance de la Entidad, el total de recursos gestionados alcanza la cifra de 3.693.831 miles de euros, lo que representa una bajada del 11,12% respecto a las cifras conseguidas en 2007, lo que en términos absolutos equivale a un descenso de 462.376 miles de euros sobre los datos obtenidos en el ejercicio 2007.

En miles de euros

	2008	2007	% de variación
	Importe	Importe	
Total recursos de clientes	3.016.460	3.023.646	(0,24)
Total fuera de balance:	677.371	1.132.561	(40,19)
Fondos de inversión	363.067	694.850	(47,75)
Previsión y ahorro	39.284	38.866	1,08
Otros instrumentos financieros	275.020	398.845	(31,05)
Total recursos gestionados	3.693.831	4.156.207	(11,12)

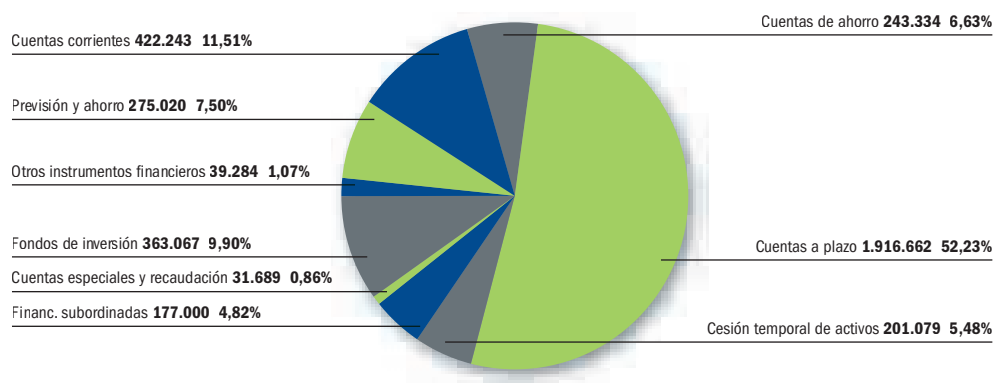
Evolución de los recursos de clientes

En miles de euros



Distribución de los recursos gestionados de clientes

En miles de euros

**Clasificación porcentual por importes de depósitos de clientes en euros**

	Nº de cuentas	Importe
Hasta 6.010 euros	70,42%	7,35%
De 6.011 euros a 30.050 euros	22,08%	24,27%
De 30.051 euros a 60.101 euros	4,33%	14,67%
Más de 60.101 euros	3,17%	53,71%
Total	100,00%	100,00%

INVERSIÓN CREDITICIA

Los créditos a la clientela, al final del ejercicio 2008, alcanzan la cifra de 3.380.266 miles de euros, una vez deducidos los fondos de insolvencias constituidos y los ajustes por intereses y comisiones. Esta cifra de inversión crediticia obtenida en el año 2008 se traduce en un aumento de 256.214 miles de euros con respecto al año anterior, asimilado a un incremento en el año de 8,20%, continuando así la línea ascendente de los últimos años.

Inversión crediticia

En miles de euros

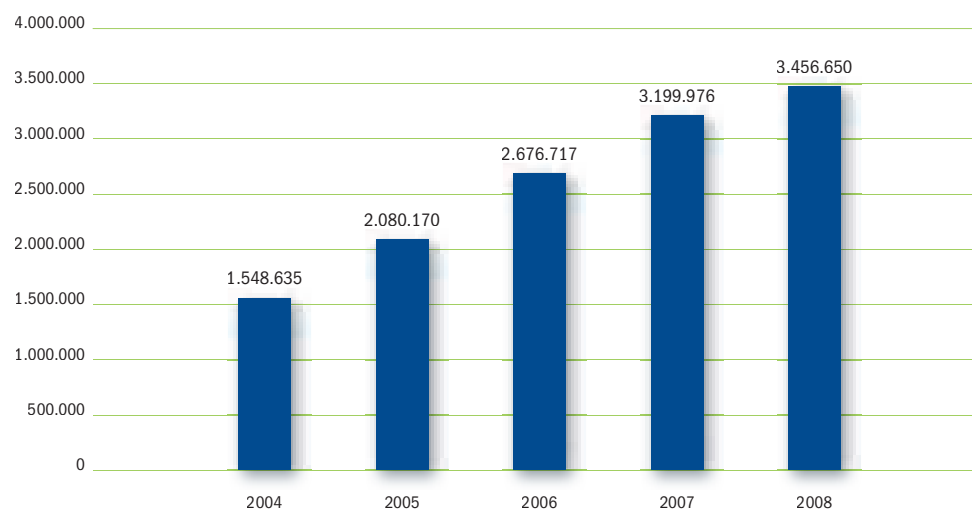
	2008		2007		% de variación
	Importe	%	Importe	%	
Administraciones públicas	16.433	0,48	24.265	0,76	(32,28)
Crédito al sector residente	3.418.375	98,89	3.153.051	98,53	8,41
Crédito comercial	211.635	6,12	301.422	9,42	(29,79)
Deudores con garantía real	1.993.286	57,66	1.631.170	50,97	22,20
Otros deudores a plazo	1.020.321	29,52	1.107.667	34,61	(7,89)
Deudores a la vista y varios	114.455	3,31	83.428	2,61	37,19
Activos dudosos	78.678	2,28	29.364	0,92	167,94
Crédito al sector no residente	21.842	0,63	22.660	0,71	(3,61)
Deudores con garantía real	16.600	0,48	17.469	0,55	(4,97)
Otros deudores a plazo	4.145	0,12	4.515	0,14	(8,19)
Deudores a la vista y varios	697	0,02	591	0,02	17,94
Activos dudosos	400	0,01	85	0,00	370,59
Inversión crediticia bruta	3.456.650	100,00	3.199.976	100,00	8,02
Corrección de valor por deterioro de activos	(76.633)		(73.762)		3,89
Ajustes por intereses y comisiones	249		(2.162)		(111,52)
Inversión crediticia neta	3.380.266		3.124.052		8,20

El sector residente es el de mayor importancia dentro de la inversión crediticia, alcanzando a 31 de diciembre de 2008 la cifra de 3.418.375 miles de euros, lo que representa un aumento de 265.324 miles de euros con respecto a las cifras obtenidas en 2007, lo que en términos relativos se corresponde con una mejora del 8,41%, siendo el crédito con garantía real, básicamente préstamos hipotecarios, el que continúa con la línea ascendente con un crecimiento de 362.116 miles de euros sobre las cifras obtenidas en 2007.



Evolución de la inversión crediticia típica

En miles de euros

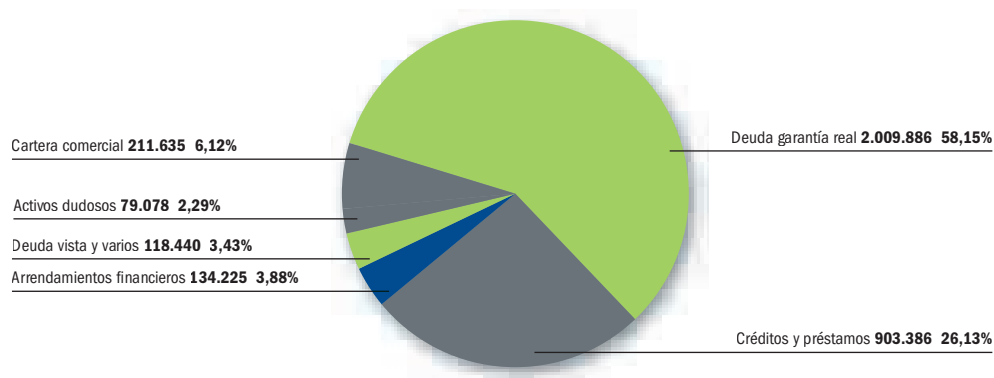


Dentro de la inversión crediticia bruta, la partida de mayor relevancia y peso son los deudores con garantía real, con un volumen de 2.009.886 miles de euros, que equivale a un 58,15%, seguida muy de cerca del epígrafe de créditos y préstamos, que con 903.386 miles de euros representa el 26,13%, y la Cartera comercial con un porcentaje del 6,12% sobre el volumen total de la inversión.

Desde el año 2004 la inversión crediticia ha tenido un excelente comportamiento, creciendo un total de 1.908.015 miles de euros, lo que equivale a una tasa del 123,21%.

Distribución de la inversión crediticia bruta

En miles de euros

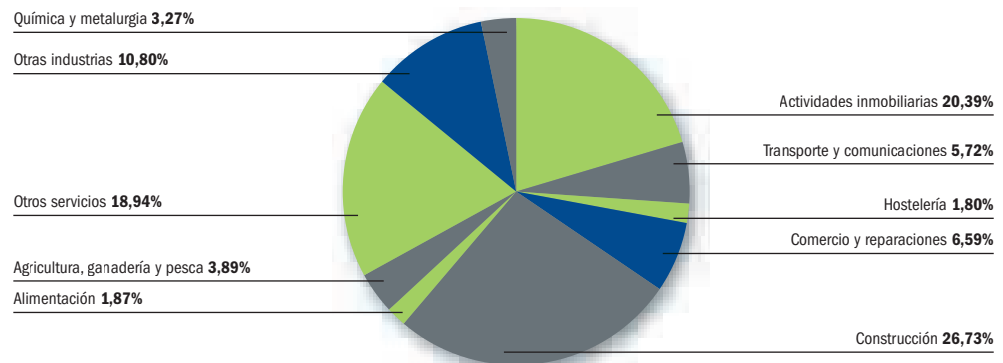


Atendiendo a los plazos hasta su vencimiento, la inversión crediticia en euros presenta la siguiente estructura porcentual:

	2008
Hasta 3 meses	13,01%
Entre 3 meses y 1 año	13,09%
Entre 1 año y 5 años	13,28%
Más de 5 años	60,62%
Total	100,00%

Del total de la inversión crediticia bruta del Banco, a 31 de diciembre de 2008 el 24,49% es a tipo fijo, y el 75,51% restante a tipo variable.

Distribución por finalidades de créditos aplicados a financiar actividades productivas –sector residente–



El Banco dedica una rigurosa atención a mantener en todo momento un riesgo equilibrado y adecuado a la experiencia y capacidad de la organización, preservando los objetivos básicos de solvencia, rentabilidad y liquidez.

Total inversión gestionada

Si tenemos en cuenta las garantías financieras prestadas, representadas por avales financieros, avales técnicos y créditos documentarios, por las que la entidad se obliga a pagar cantidades concretas por parte de un tercero en el supuesto de que éste no lo hiciese, la cifra de inversión gestionada por parte de Banco Gallego alcanzaría 3.636.569 miles de euros, lo que en cifras absolutas equivale a un crecimiento de 209.736 miles de euros sobre los importes conseguidos en el ejercicio 2007.

	2008	2007	% de variación
	Importe	Importe	
Inversión crediticia neta	3.380.266	3.124.052	8,20
Total fuera de balance	256.303	302.781	(15,35)
Garantías financieras	256.303	302.781	(15,35)
Inversión neta gestionada	3.636.569	3.426.833	6,12

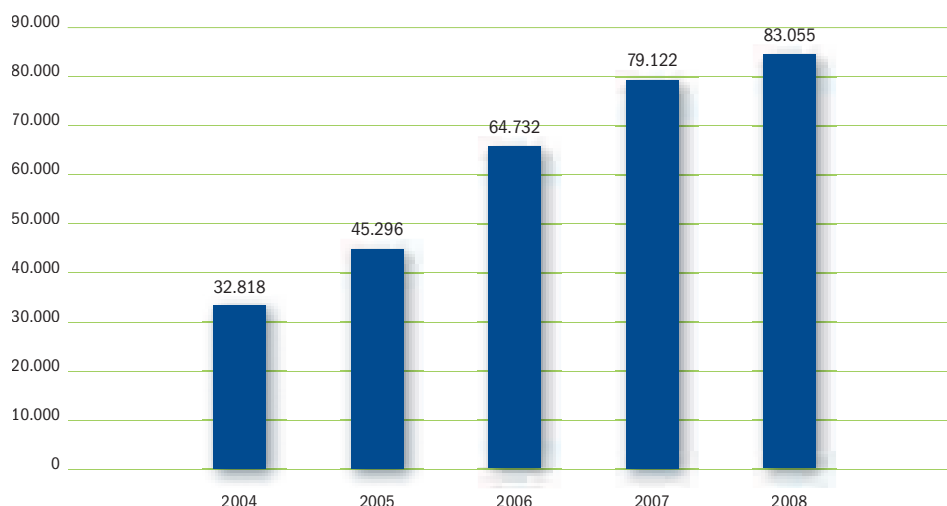
En miles de euros

ACTIVOS DUDOSOS

A 31 de diciembre de 2008, el capítulo de activos dudosos refleja un saldo de 79.078 miles de euros. A esta fecha, los fondos de insolvencias constituidos alcanzan la cifra de 83.055 miles de euros, de los que 76.633 miles de euros corresponden a inversiones crediticias y 6.422 miles de euros a riesgos de firma y valores representativos de deuda.

Evolución de los fondos de insolvencias

En miles de euros



Los activos dudosos a 31 de diciembre de 2008 representan el 2,29% de la inversión crediticia bruta, alcanzando la cobertura un porcentaje del 105,03% del total de los activos dudosos. Destacar que, al cierre del ejercicio 2008, los fondos de cobertura equivalen al 33,40% de los recursos propios de Banco Gallego.

MEDIOS OPERATIVOS

Actividad internacional

Las rúbricas de créditos y préstamos en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2008 ascienden a 34.623 miles de euros, lo que representa un incremento anual del 80,13%. Los valores representativos de deuda reflejan un saldo de 13.148 miles de euros. En el capítulo de entidades de crédito, que recoge las colocaciones en los mercados internacionales de dinero de los excedentes temporales de tesorería en moneda extranjera, el saldo es de 3.223 miles de euros.

En el pasivo del balance, a 31 de diciembre de 2008, los depósitos de acreedores no residentes presentan un saldo de 100.055 miles de euros, de los que 63.735 miles corresponden a euros y los 36.320 miles de euros restantes, a moneda extranjera. Los fondos depositados por residentes en moneda extranjera ascienden a 12.361 miles de euros y los recursos en divisas obtenidos de otras entidades se sitúan en 3.144 miles de euros.

Cartera comercial

A 31 de diciembre de 2008 la cartera comercial aporta una cifra de 211.635 miles de euros. Se han negociado 294.344 efectos alcanzando un volumen de 1.207.409 miles de euros, ligeramente inferior al del año 2007.

Medios de pago

A lo largo del ejercicio 2008 hemos aumentado el número de cajeros automáticos, siendo el número de unidades totales a 31 de diciembre de 2008 de 163. El efectivo total dispensado por nuestros cajeros ha sido de 90.739 miles de euros y el número total de operaciones fue de 1.218.733.

Tenemos instalados en establecimientos comerciales 3.390 terminales punto de venta, facturando durante el año 2008 un total de 37.429 miles de euros.

El total de tarjetas emitidas en sus diversas modalidades es de 64.866, con un importe de facturación que asciende a 200.077 miles de euros, lo que equivale a una tasa de crecimiento anual del 3,43%.

Tecnología y procesos

Tras los buenos avances obtenidos en 2007, en el presente ejercicio se continúa con la filosofía de mejorar y optimizar la alineación de personas, procesos y tecnología, como forma de garantizar la eficiencia y los niveles de servicio establecidos, estableciendo las bases de la futura gestión por procesos. Por ello, se sigue en la dirección iniciada de satisfacción del cliente interno, como elemento diferenciador en la satisfacción del cliente externo y de mejora en la eficiencia operativa a todos los niveles. El mejor exponente de esa filosofía es la puesta en marcha de la **Banca Electrónica**.

En un entorno competitivo como en el que nos movemos, la gestión de la tecnología se ha convertido en elemento estratégico desde el punto de vista de su alineación con el negocio; aportando valor a la gestión del cliente y flexibilizándose para soportar el ritmo de cambios que el mercado exige. Dentro de este apartado, se continúa con el esfuerzo inversor, en línea con ejercicios anteriores, dado que los objetivos se están cumpliendo satisfactoriamente, y se está mejorando de forma continua el nivel de funcionalidad y soporte en todas las áreas de negocio, cumpliendo así las expectativas de nuestros clientes. Las actuaciones más relevantes se clasifican dentro de los siguientes apartados de nuestro negocio: nuevos canales, relaciones con los clientes, cumplimiento normativo, control interno, información de gestión, plataforma bancaria y mejoras en la infraestructura.

El área de nuevos canales se ha visto claramente reforzada para cumplir con el objetivo de potenciar la estrategia multicanal de la Entidad iniciada durante 2007, como elemento potenciador de las áreas estratégicas de: **fortalecimiento de relaciones con clientes y reducción de costes**. Destaca la implantación de tres grandes proyectos: **nueva Banca Electrónica, nuevo Portal Corporativo y Carterización de clientes en el canal exclusivo de Banca Premier**.

La nueva aplicación de Banca Electrónica que ha supuesto un incremento en transaccionalidad ofrecida a nuestros clientes y en la gestión interna de todos los procesos asociados. Desde el enfoque cliente, se han mejorado las siguientes áreas: interfase de usuario, funcionalidad de negocio y el nivel de seguridad.

La interfase se ha actualizado completamente en base a: **adecuación a la nueva imagen corporativa diferenciada por segmentos** (Particulares, Banca Premier y Banca de Empresas); **optimización de la navegación y utilización del portal** y la revisión de todas las pantallas.

El segundo apartado ha sido la **incorporación de nuevas funcionalidades de negocio**: mejora en el acceso a los diferentes contratos de cada usuario; optimización y mejora de la información bursátil ofrecida; incorporación de nuevos tipos de órdenes en bolsa nacional; mejora de las funcionalidades en tarjetas de crédito (solicitud de tarjetas, posibilidad de realización de amortizaciones anticipadas, etc.); e incorporación del buzón documental que permite a los clientes consultar y obtener copia de los extractos más frecuentes y que durante 2009 será ampliado a todos los extractos del Banco.

Como últimas áreas se encuentran las **mejoras a nivel de seguridad**: tarjeta de coordenadas por usuario, posibilidad de utilización de DNI electrónico para acceso y firma de operaciones; y mejora en los teclados virtuales para evitar la captura de la información tecleada. Desde el punto de vista de organización interna, se han revisado y automatizado todos los procesos y la aplicación soporte (alta de contratos, gestión de usuarios autorizados, gestión de opciones disponibles, mejora de toda la información de control y seguimiento del negocio –incluida nueva solución de *anti-phising*) y se ha generado la plataforma que nos permitirá reducir el *time-to-market* de puesta en marcha de nuevas funcionalidades. Los resultados han sido satisfactorios, a nivel cualitativo, dado que los clientes han percibido los cambios y a nivel cuantitativo, incrementándose el número de contratos, y de operaciones (destacando el alto número de consultas al buzón documental, aproximadamente unas 22.000 de acceso a extractos en Banca Electrónica).

A nivel de infraestructura, se destaca el alto grado de redundancia de la solución implantada como garantía de disponibilidad del servicio.

El segundo proyecto, **nuevo Portal Corporativo**, ha supuesto la adecuación de la imagen (por segmento), revisión de la navegación, confort y la actualización de todos los contenidos existentes, como un elemento diferenciador en la comunicación con nuestros clientes. Todo ello, soportado en una de las mejores soluciones del mercado en la **Gestión de contenidos**, que nos permite reducir el tiempo de actualización y publicación de contenidos.

En último lugar está la realización del **proceso de carterización** de los clientes del canal diferenciado de Banca Premier. Nos ha permitido mejorar la relación con dicho segmento en base a un tratamiento personalizado de sus necesidades, una mejora en su asesoramiento, etc.

Desde el punto de vista de relaciones con nuestros clientes, durante 2008 se ha puesto en marcha una solución de mercado que nos permite mejorar la gestión de los extractos que remitimos. Se ha implantado vía Banca Electrónica (clientes externos) y por nuestra intranet (clientes internos, con una gestión de unos 7.000 extractos al mes), reduciendo de manera significativa el tiempo de obtención de duplicados en oficinas, la reducción del número de sobres remitidos a los mismos (se ha incrementado en un 63% el número de hojas por sobre). La plataforma implantada nos permitirá seguir mejorando en los próximos ejercicios, optimizando, aumentando el nivel de servicio y reduciendo los costes de este tipo de comunicaciones (personalización publicidad, reducción de costes por envío de extractos, etc.).

Por otro lado, destaca la **consolidación y evolución** del conjunto de herramientas que giran alrededor del **CRM**. De sus funcionalidades destacan la ficha de cliente integrada con la agenda comercial y el gestor de campañas. Estas funcionalidades fueron implantadas en una primera fase durante 2007, y se han consolidado y enriquecido en 2008. Las mejoras más relevantes: asignación de acciones a los gestores para clientes carterizados; gestión clientes potenciales, que permite su alta, consulta y baja; matriz vinculación y rentabilidad del cliente; matriz consulta de "CIRBE" en empresas; perfil MIFID del cliente, e inclusión de argumentario de ventas de la campaña.

Dentro del **cumplimiento normativo** se mantienen los esfuerzos en las actuaciones de adaptación a Basilea II iniciados en años anteriores, para cumplir con la Circular 3/2008 del Banco de España. Los trabajos se han dedicado, fundamentalmente, a la obtención y presentación de los informes de recursos propios "RP" con esta aplicación; adicionalmente se han implementado mejoras en la información de gestión vía definición del cuadro de mando para la dirección, reduciendo considerablemente el tiempo de toma de decisiones en tema tan sensible y estratégico. Otros proyectos en esta línea son: la actualización de la solución de prevención de blanqueo de capitales, adecuación al nuevo protocolo de comunicación del SEP-BLAC y automatización de la declaración de movimientos ordinarios (DMO); revisión continua de productos, procesos y aplicaciones para su adecuación a "MIFID" (directiva de mercados de valores y protección al inversor), como son: la mejora en la definición e incorporación de controles; optimización en contratos y optimización del proceso de perfilación de cliente. Los resultados previstos: reducción del riesgo operativo y reputacional de la Entidad.

Durante 2008 se han mantenido los esfuerzos en los medios, herramientas y sistemas disponibles en las **áreas de control y seguimiento** como facilitador de la gestión de un entorno complejo. Destacan las mejoras incorporadas en las siguientes aplicaciones: garantías, inclusión nuevo modelo de cálculo; *scoring/rating* definición del modelo interno para operaciones de consumo; actualización de la versión de auditoría a distancia, mejora de la auditoría preventiva.

La renovación de la plataforma bancaria mantiene los hitos según su planificación. Se han implantado las siguientes nuevas aplicaciones: fondos de inversión, se ha migrado y mejorado todo el proceso desde el alta de gestoras, mantenimiento de fondos, alta de cuentas a partícipes, contratación y reembolso de fondos; transferencias permanentes; multitransferencias; pago de impuestos; domiciliaciones; impago; extranjero (divisas, cotizaciones, cuentas). Con estas nuevas funcionalidades el nuevo terminal financiero aglutina la gran mayoría de las aplicaciones de negocio y es ya la principal herramienta de trabajo para la red. Por último, citar que se han iniciado los trabajos de migración de las siguientes: liquidaciones, recibos no domiciliados, capital, cheques, *leasing*, etc.

Como última área de mejora dentro de la tecnología destaca la **actualización de la arquitectura tecnológica** utilizada como soporte al negocio, cuyo fin es garantizar su continuidad y seguridad. Los dos proyectos abordados han sido: externalización de los CPD'S "no mainframe" creados, que aseguren el nivel de servicio, la seguridad, la continuidad del negocio, etc., siguiendo las normativas establecidas; implantación del plan de seguridad global, que ha afectado a los siguientes ámbitos: dispositivos móviles, acceso desde instalaciones externas, sistemas *anti-phising*, anti-ataques para los nuevos sistemas de Banca Electrónica, seguridad de datos (*back-up's*) y gestión de la seguridad vía correo electrónico (*antivirus, anti-spam, firewall's*).

También se ha realizado un **cambio en los sistemas de comunicación** al nuevo proveedor “R”. La nueva arquitectura se basa y aprovecha las ventajas de la tecnología IP, lo que ha permitido ampliar los anchos de banda utilizados, mejorando las comunicaciones con y entre oficinas, SSCC y centros de proceso del Banco; mayor rapidez y seguridad en las líneas *back-up* establecidas; mejoras en telefonía de voz y video-llamadas, que permite soportar un mayor volumen de tráfico y calidad, sin coste alguno.

En el ámbito de mejora de los procesos, se ha continuado con la **potenciación del entorno colaborativo**. En concreto, se han puesto en marcha: mejoras y optimización del gestor documental, integración dentro de la misma aplicación de las consultas de todo tipos de documentos escaneados, (se encuentran digitalizados aproximadamente el 95% de los contratos de cuenta, DNI, cartulinas de firmas y unos 7.000 expedientes hipotecarios que representan un 80% del total de la cartera); Portal del Empleado, que automatiza la gestión y consulta de los datos más relevantes en su relación con el Banco de forma automática; extensión de movilidad, aprobación de nuevos elementos de comunicación y orientación de la política a la prestación de niveles de servicio, que ha mejorado la disponibilidad, comunicación y niveles de servicio ofrecidos por nuestra plantilla; mejora de la información bursátil, se ha incrementado la información de contenidos financieros a todas las oficinas; mejora en la información externa sobre particulares y empresas vía implantación en el entorno de oficinas de las aplicaciones de Asneff e Informa; automatización de los sistemas de publicación de contenidos en la Intranet, que facilitan la gestión interna del conocimiento; y potenciación de la herramienta de *e-learning* implantada.

Durante 2008 se ha continuado con la evolución hacia una gestión por procesos. Se diferencian tres grandes líneas de actuación. Como primera línea se ejecutó el **Plan Director de Nivel de Servicio**, que identificó posibles mejoras a realizar e implantó las siguientes: centralización de formalización de operaciones hipotecarias, que ha unificado todas las tareas de formalización de operaciones de hipotecas, centraliza la relación con todas las gestorías, realiza el control post-firma de las operaciones y coordina la digitalización de los expedientes; mejora en el *workflow* de cesión temporal de renta fija pública (REPOS); mejora en los niveles de comunicación de diversos departamentos, en concreto del Centro Atención Usuarios. Como segunda actuación,



destacamos la **definición y aprobación del mapa de procesos de oficina e implantación** en una herramienta comercial que nos permite tener un modelo homogéneo de consumo de recursos en los diferentes procesos, durante 2009 está prevista la explotación y seguimiento de dicha información, que nos permitirá centrarnos en el negocio. La tercera y última ha consistido en la centralización de determinados procesos, aportando mayor control y eficiencia.

Es especialmente relevante el cambio de filosofía en la gestión de compras, gracias al diseño de un nuevo proceso basado en las mejores prácticas del sector y apoyado en una nueva herramienta (Portal del Proveedor) que facilita la gestión y negociación de las compras, con un impacto positivo en la reducción de costes.

Recursos humanos

Banco Gallego en 2008 ha contratado 114 personas, cumpliendo así esta fase del plan de expansión. En la búsqueda de perfiles se ha continuado reforzando la cultura del banco: perfiles fuertes en logro, atención al cliente y flexibilidad.

En este año se ha hecho un esfuerzo importante en diseñar herramientas para el uso interno de las personas que componen la organización: se ha lanzado el **Portal del Empleado**, que simplifica los procesos administrativos y genera un aumento de productividad gracias a la facilidad de acceso a la información y a la autogestión. Además, un importante colectivo de Banco Gallego ha tenido acceso a la **Retribución Plus**, un sistema de compensación que permite adaptarse a las necesidades personales del trabajador y facilita optimizar los ingresos aprovechando el ventajoso tratamiento de determinados productos.

Banco Gallego sigue haciendo una importante inversión en sus empleados. Desde recursos humanos se ha utilizado una herramienta puntera y fiable: Assessment Center, con un grupo de personas de la organización, detectados como **“talentos”**. Ésta ha permitido que cada uno de nuestros talentos tenga una radiografía de su perfil profesional y esbozar un plan de desarrollo con la implicación de su responsable directo.

Seguimos trabajando en el **desarrollo del liderazgo**, como medio básico e imprescindible para lograr resultados, y con el fin de garantizar que contemos con un grupo fuerte de gestores de equipo preparados. Hemos incluido en nuestro programa de desarrollo de liderazgo a componentes de la Alta Dirección, que transmitirán su influencia a la organización.

En **formación**, se ha incrementado el número de horas, llegando en 2008 a realizar más de 64.500 horas, con un gran peso de la formación *on line* (50%). Seguimos dando fuerza a nuestro **colectivo experto en Banca Premier**, con el objetivo de dotarlo de una certificación que avale sus conocimientos y experiencia. Hemos reforzado además, los conocimientos de **Riesgos** en Red y en los expertos de servicios centrales.

En 2008 la Dirección del Banco ha querido conocer el sentir de nuestros empleados respecto a temas tan importantes como: comunicación, proyecto, jefes, formación, retribución... Un 72% de la plantilla, porcentaje por encima de la media del sector, ha dejado constancia anónimamente, a través de una **Encuesta de Clima**, de sus valora-

ciones. Se han realizado planes de acción diferenciados por Subdirección General, y nuestro reto es el seguimiento de los mismos, que redundará en beneficio de todos.

Con todo ello, recursos humanos colabora para que sigamos avanzando para conseguir que nuestros empleados estén implicados y comprometidos con el proyecto Banco Gallego.

Sucursales

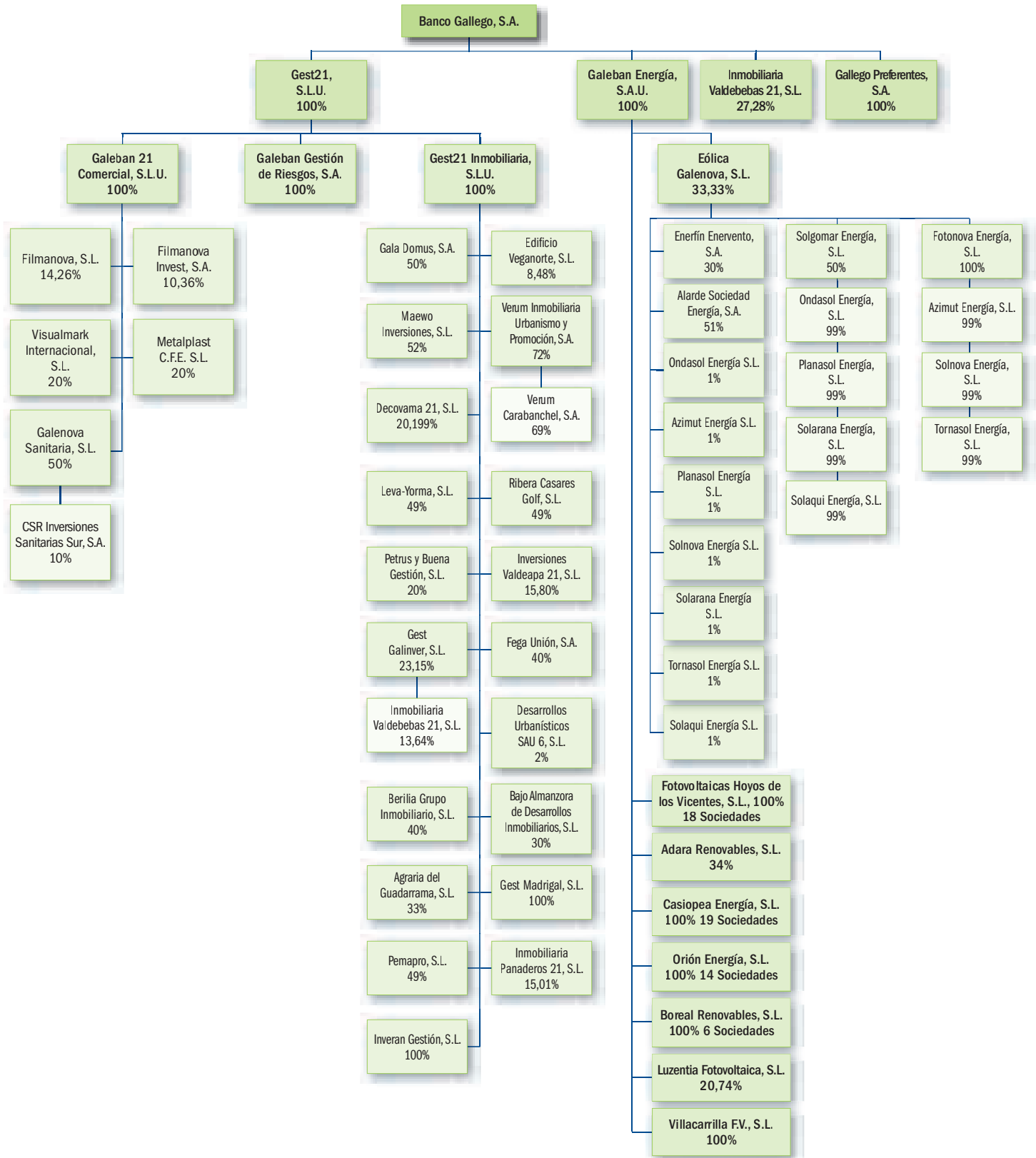
A 31 de diciembre de 2008 el número de oficinas de Banco Gallego asciende a 204, distribuidas por comunidades autónomas, según el siguiente detalle:

Comunidad autónoma	Nº oficinas
Galicia	135
Madrid	31
Castilla y León	6
País Vasco	5
Valencia	5
Andalucía	5
Cataluña	4
Asturias	3
Castilla-La Mancha	3
Aragón	2
Murcia	1
Navarra	1
Baleares	1
La Rioja	1
Cantabria	1
Total	204

A lo largo del ejercicio 2008 se ha incrementado en 8 el número de oficinas, concluyendo con los objetivos marcados en el plan de expansión iniciado en el 2005. Se han reformado y acondicionado sucursales trasladando el negocio de alguna de ellas a nuevos locales con el fin de dotarlas de mejores instalaciones y medios, adaptándolas a las necesidades de nuestros clientes.

EMPRESAS DEL GRUPO

Las participaciones, directa o indirectamente, en empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2008 ascienden a 22.161 miles de euros. La participación de Banco Gallego y su composición es la siguiente:



La información sobre las citadas sociedades se presenta detallada en la Memoria.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL

La cuenta de pérdidas y ganancias individual correspondiente al ejercicio 2008 registra un resultado de la actividad de la explotación de 14.235 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 0,60% sobre el ejercicio anterior. El resultado antes de impuestos se sitúa en 15.149 miles de euros, con un descenso de 260 miles de euros con relación a los datos obtenidos en el ejercicio 2007.

Cuenta de resultados

	En miles de euros			
	Importe		Variación	
	2008	2007	Absoluta	%
Intereses y rendimientos asimilados	231.305	192.902	38.403	19,91
Intereses y cargas asimiladas	145.296	117.643	27.653	23,51
Margen de interés	86.009	75.259	10.750	14,28
Rendimiento de instrumentos de capital	6.808	6.791	17	0,25
Comisiones percibidas	28.277	26.885	1.392	5,18
Comisiones pagadas	2.034	2.230	(196)	(8,79)
Resultados de operaciones financieras (neto)	7.241	12.266	(5.025)	(40,97)
Diferencias de cambio	289	89	200	224,72
Otros productos de explotación	2.378	2.878	(500)	(17,37)
Otras cargas de explotación	1.346	1.246	100	8,03
Margen bruto	127.622	120.692	6.930	5,74
Gastos de personal	59.885	52.704	7.181	13,63
Gastos generales de administración	32.418	27.976	4.442	15,88
Amortizaciones	11.677	8.696	2.981	34,28
Dotaciones a provisiones (neto)	280	240	40	16,67
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	9.127	16.926	(7.799)	(46,08)
Resultado de la actividad de explotación	14.235	14.150	85	0,60
Otras ganancias o pérdidas	914	1.259	(345)	(27,40)
Resultado antes de impuestos	15.149	15.409	(260)	(1,69)
Impuesto sobre beneficios	2.541	1.737	804	46,29
Resultado del ejercicio	12.608	13.672	(1.064)	(7,78)

Margen de interés

El margen de interés ha alcanzado en el ejercicio 2008 la cifra de 86.009 miles de euros, lo que representa un incremento del 14,28% sobre los datos del año 2007. A continuación se desglosan las partidas que componen el margen de interés:

Los intereses y rendimientos asimilados obtenidos durante el ejercicio 2008 han ascendido a 231.305 miles de euros, según el siguiente desglose:

En miles de euros

	2008	2007
Créditos a la clientela	212.675	165.958
Depósitos en entidades de crédito	3.563	8.808
Valores representativos de deuda	13.170	16.667
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(547)	(391)
Otros rendimientos	2.444	1.860
Total intereses y rendimientos asimilados	231.305	192.902

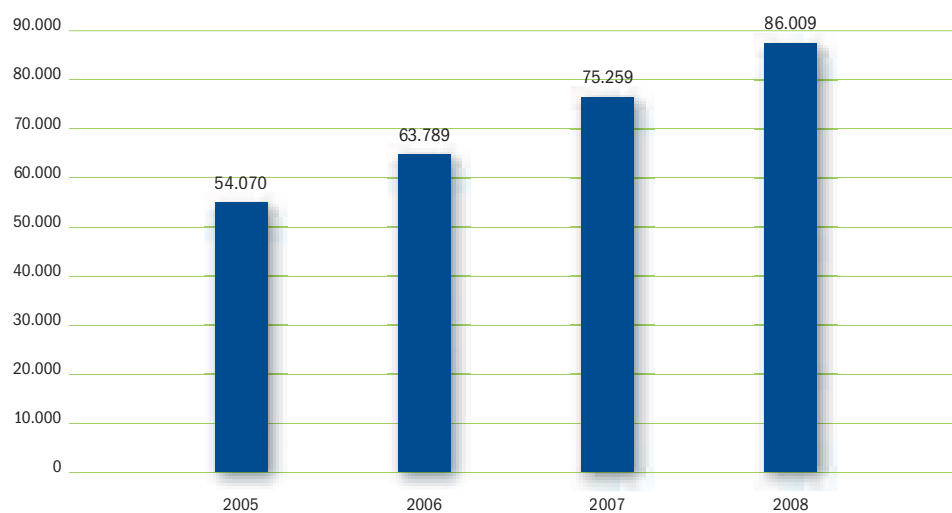
Los intereses y cargas asimiladas a lo largo del ejercicio 2008 han supuesto una cifra de 145.296 miles de euros, distribuyéndose de acuerdo con el siguiente desglose:

En miles de euros

	2008	2007
De Banco de España y depósitos de entidades de crédito	36.800	32.784
Depósitos de la clientela	93.190	78.605
Depósitos representados por valores negociables	275	914
De pasivos subordinados	11.066	9.216
Rectificación de costes por operaciones de cobertura	3.965	(3.876)
Total intereses y cargas asimiladas	145.296	117.643

Evolución del margen de interés

En miles de euros



Margen bruto

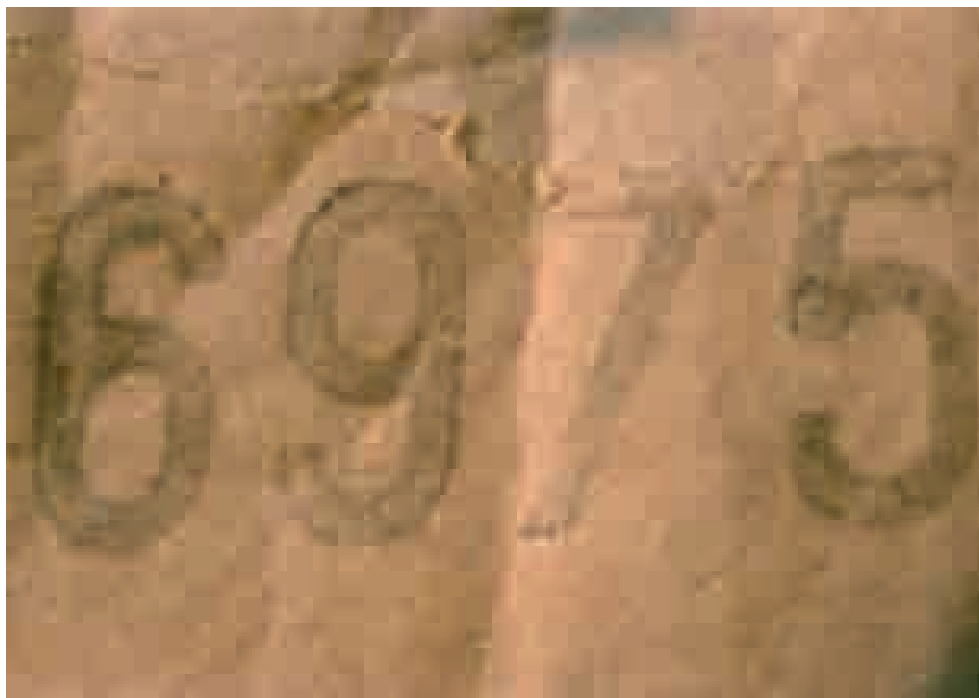
El margen bruto en el ejercicio 2008 alcanza la cifra de 127.622 miles de euros, con un crecimiento de 6.930 miles de euros, lo que en términos relativos representa un incremento del 5,74% respecto a los datos obtenidos en 2007.

Los resultados por instrumentos de capital, al cierre del ejercicio 2008, han sido 6.808 miles de euros, un 0,25% superior al año anterior.

Durante el ejercicio 2008, se han percibido unas comisiones por un total de 28.277 miles de euros. Las comisiones pagadas ascienden a 2.034 miles de euros, que una vez deducidas de las cobradas, reflejan unas comisiones netas de 26.243 miles de euros, lo que representa un incremento del 6,44% en términos relativos sobre las comisiones netas del año 2007.

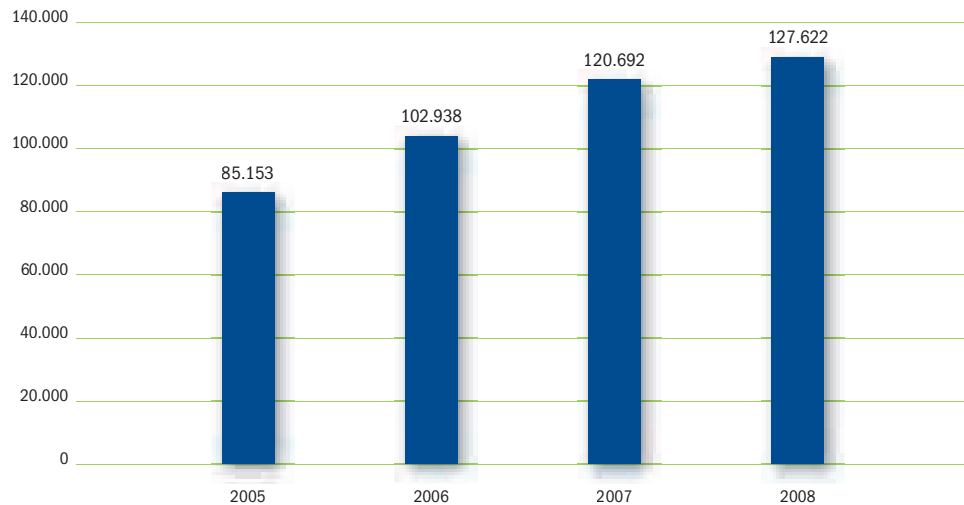
Los resultados por operaciones financieras, al cierre del ejercicio 2008 han situado sus cifras en 7.241 miles de euros.

En el ejercicio 2008, los productos netos de las cargas se cifran en 1.032 miles de euros. La partida más importante de los productos, que ascienden a 2.378 miles de euros, corresponde a las comisiones de apertura por compensación de gastos, cifradas en 2.028 miles de euros; las cargas de explotación ascienden a 1.346 miles de euros motivadas por la aportación al fondo de garantía de depósitos en establecimientos bancarios.



Evolución del margen bruto

En miles de euros

**Resultado de la actividad de explotación**

En el ejercicio 2008, el resultado de la actividad de explotación, obtenido al deducir de la cifra del margen bruto los gastos de personal, los gastos generales de administración, las amortizaciones y las pérdidas por deterioro de activos financieros, así como las dotaciones realizadas a provisiones, ambas por el neto, aumenta en el ejercicio 2008 un 0,60% con respecto al año 2007.

Los gastos de personal y generales de administración alcanzaron en el ejercicio 2008 la cifra de 92.303 miles de euros, lo que representa un aumento de 11.623 miles de euros, equivalente a una tasa de incremento anual del 14,41%. Este crecimiento está originado tanto por la apertura de nuevas oficinas, de acuerdo con el plan de expansión, como por las mejoras informáticas encaminadas a mejorar la gestión de clientes, productos y servicios.

De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo laboral vigente, la banca tiene asumido el compromiso de complementar a sus empleados, o a sus derechohabientes, las pensiones que satisface a la Seguridad Social, en concepto de jubilación, viudedad u orfandad de todos aquellos empleados con antigüedad anterior al 8 de marzo de 1980.

El Banco tiene cubiertos todos sus compromisos actuariales para el personal activo, jubilado y prejubilado, con varios contratos suscritos con cinco compañías de seguros.

Evolución de gastos de personal y generales de administración

En miles de euros



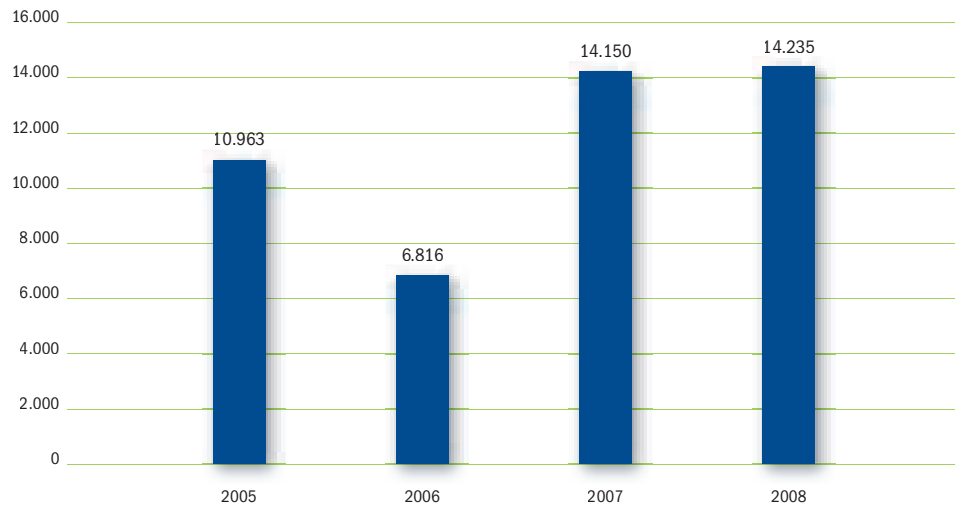
El importante crecimiento producido en los gastos de personal y generales de administración vienen motivados por el gran esfuerzo realizado por el Banco en su plan estratégico encaminado a expandir la red de oficinas inicialmente cifradas en 150, con un 92% en Galicia y un 8% en Madrid, a las 204 oficinas abiertas al público a 31 de diciembre de 2008, de las que el 66% están en Galicia y el 34%, en el resto de España.

Las amortizaciones realizadas en el ejercicio 2008 han sido de 11.677 miles de euros, un 34,28% de incremento sobre las cifras del ejercicio anterior.

Las pérdidas por deterioro de activos se elevan a 9.127 miles de euros.

Evolución del resultado de la actividad de la explotación

En miles de euros

**Resultado antes de impuestos**

Si deducimos de la cifra de resultado de la actividad de la explotación el capítulo de otras ganancias netas, que a 31 de diciembre de 2008 alcanza el importe de 914 miles de euros, obtenemos el resultado antes de impuestos que a cierre de 2008 alcanza la cifra de 15.149 miles de euros, lo que supone un ligero descenso del 1,69% en relación con el ejercicio precedente.

Resultado del ejercicio

Los impuestos sobre beneficios de este ejercicio se cifran en 2.541 miles de euros.

El resultado del ejercicio, una vez descontados los impuestos correspondientes al ejercicio 2008, ascienden a 12.608 miles de euros, lo que supone un descenso del 7,78% con respecto al obtenido en el ejercicio precedente.

GESTIÓN DEL RIESGO**Gestión integral del riesgo**

Las actividades de gestión integral del riesgo de crédito en Banco Gallego son desempeñadas por la División de Riesgos, que durante el ejercicio 2008 ha seguido desarrollando iniciativas que facilitan una gestión conjunta de los distintos riesgos que asume el Banco en sus diferentes áreas.

Además, en el año 2008, con motivo de la publicación por Banco de España de la Circular 3/2008, se implantó el Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

Banco Gallego cuenta con unos sistemas de control de riesgos que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla, centradas fundamentalmente en el negocio de banca comercial. La política, métodos y procedimientos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración y la División de Riesgos, así como el Departamento de Auditoría Interna del Banco, que entre sus funciones tiene el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos del Banco.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a las posibles pérdidas en que se incurriría por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de algún cliente o alguna contraparte, así como pérdidas de valor por el deterioro de su calidad crediticia. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (fundamentalmente préstamos, créditos y garantías financieras prestadas) así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija y derivados, básicamente).

En el caso de las financiaciones en forma de créditos, préstamos, depósitos otorgados a terceros, se produce riesgo de crédito como consecuencia de la no recuperación del principal, intereses y demás conceptos, en las condiciones estipuladas en el contrato; en el caso de garantías financieras prestadas el riesgo se deriva del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte frente a terceros, por lo que la entidad tendrá que asumirlas.

Banco Gallego ha continuado desarrollando nuevos modelos de gestión de riesgos, y en el ámbito de Basilea se utilizan diferentes modelos de *scoring* y *rating* sectoriales, integrándose el expediente electrónico de propuesta con el circuito de sanción.

El Consejo de Administración de Banco Gallego aprueba las políticas, métodos y procedimientos relacionados con el control del riesgo de crédito. La División de Riesgos, así como el Departamento de Auditoría Interna tiene entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de estas directrices, asegurando que éstas son adecuadas y se implantan de manera efectiva, siendo revisadas de manera regular.

El Banco dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. Se establecen los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos, realizando un análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos.

Banco Gallego, siguiendo la tendencia general del sector, observa muy de cerca su ratio de morosidad, que en este año 2008 se ha visto incrementado, como consecuencia de los importantes cambios sufridos en el entorno económico. Ello ha motivado que se realicen cambios en la organización, tendentes a dotar con mayores medios a los departamentos de recuperaciones de los riesgos impagados, a fin de agilizar las gestiones para una rápida recuperación de la mora.

Riesgo de tipo de interés

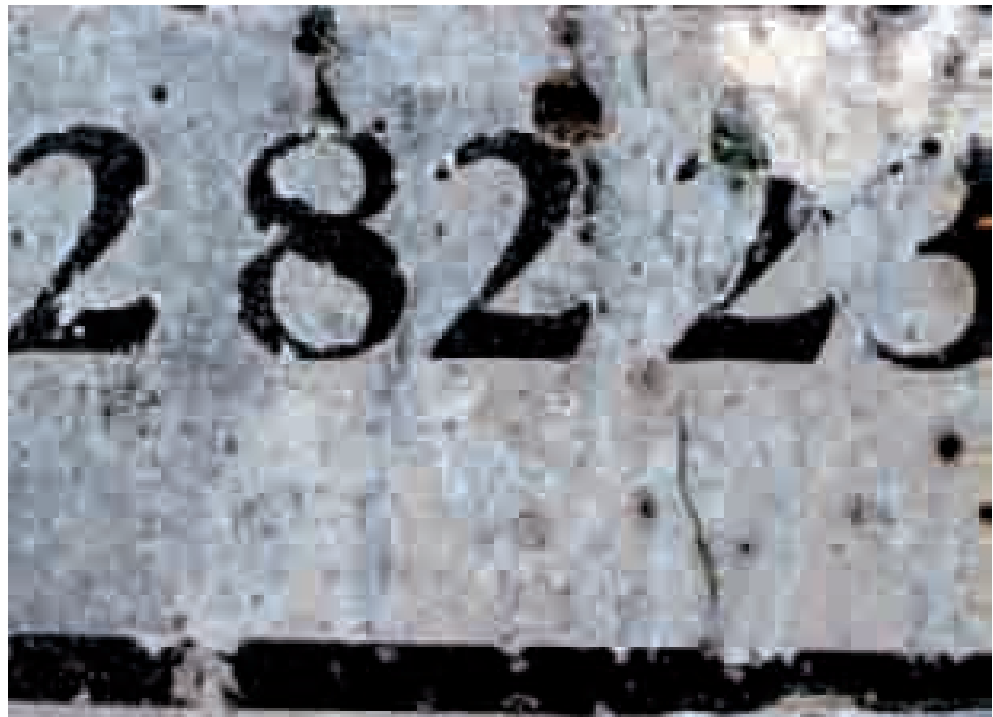
Este concepto se define como las posibles variaciones negativas del valor económico del balance o del margen financiero ante variaciones de los tipos de interés de mercado. Este riesgo se gestiona y controla por la Unidad de Control, encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguran que el Banco Gallego cumple en todo momento las políticas de control y gestión de riesgo, de tipo de interés fijados por el Comité de Activos y Pasivos (COAP). El objetivo que se persigue mediante la implantación de estas políticas es limitar al máximo los riesgos de tipo de interés, logrando un equilibrio con la rentabilidad de la Entidad.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Banco, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiera afectar de manera importante. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Banco Gallego utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que puedan exponerlo a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

Otros riesgos de mercado

Banco Gallego no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.



Gestión del riesgo operacional

El riesgo operacional está definido por Basilea II como las posibles pérdidas debidas a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

Este riesgo ha tomado especial relevancia desde su tipificación, y Banco Gallego no es ajeno a ello, dedicando recursos y esfuerzos para la identificación, gestión y mitigación del mismo. En este sentido, se han implantado sistemas de auto-evaluación, mapas de riesgos y flujos de procesos, para medir la frecuencia e impacto de este tipo de riesgo y mejorar los controles y coberturas en las áreas de mayor exposición.

Acontecimientos importantes para el Banco ocurridos después del cierre del ejercicio

Tras el cierre del ejercicio 2008, y hasta el momento de formulación del presente informe de gestión, no se ha producido ningún acontecimiento importante que tenga influencia en la evolución futura de la Entidad.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2008 se han desarrollado una serie de proyectos para mejorar la plataforma informática a la vez que se ha iniciado la sustitución sistemática de procesos operativos con soporte en papel, por circuitos electrónicos de cara a mejorar nuestra eficiencia y agilidad.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2008 el Banco adquirió, de acuerdo con la autorización de la Junta General, 40.368 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas.





**EVOLUCIÓN ECONÓMICA MUNDIAL.
HECHOS MÁS RELEVANTES DEL EJERCICIO 2008 Y PERSPECTIVAS PARA 2009**

Entorno macroeconómico

El crecimiento mundial durante el último lustro se había situado sustancialmente por encima de la media histórica, con registros que superaron en 2007 el 5%. La expansión había estado dominada por EEUU y por economías emergentes como China, India o Brasil.

Esta fortaleza se ha visto confrontada desde agosto de 2007 por el estallido de la crisis *subprime*. Lo que inicialmente comenzó siendo un problema acotado al sistema financiero de EEUU y, en concreto, a los instrumentos vinculados a su mercado inmobiliario, se ha convertido en los últimos meses en un problema de dimensiones globales.

La crisis se ha intensificado tras el mes de septiembre de 2008. La caída de Lehman Brothers constituyó el punto de partida de una situación de aversión al riesgo extrema y prácticamente sin precedentes en las últimas décadas. El pánico en los mercados se intensificó a medida que los problemas para las entidades financieras trascendían el ámbito estadounidense. Los apoyos a entidades financieras en Bélgica, Luxemburgo, Holanda, Francia y Reino Unido constituyeron la mejor prueba de que la crisis se había hecho definitivamente mundial.

Esta situación provocó el cierre de los mercados de financiación mayorista y trajo consigo el hundimiento de la confianza de los agentes, tanto empresarios como consumidores. De este modo, la desaceleración que se venía gestando desde el inicio de 2008 se precipitó a finales del ejercicio hasta convertirse en una recesión que afecta a todas las economías desarrolladas. EEUU, Japón, Alemania, España, Reino Unido: todas ellas han experimentado una contracción de sus tasas de crecimiento en la segunda parte de 2008, sobre la base de una caída de la inversión empresarial, del consumo privado y, en muchos casos, de las exportaciones.

Una de las consecuencias de las tensiones financieras desatadas en septiembre y de la fuerte desaceleración del crecimiento ha sido el colapso del precio de las materias primas. El aspecto positivo es la intensa moderación experimentada por la inflación a nivel mundial. Esta caída ha permitido que los bancos centrales apoyen el crecimiento con recortes agresivos de tipos de interés.

Estas decisiones de política monetaria se han sumado a otras acciones adoptadas por los propios bancos centrales (como la inyección de liquidez o la concesión de préstamos a corto plazo para empresas) y a las medidas de corte fiscal implementadas por los gobiernos para apoyar al sistema financiero y estimular la demanda interna de las economías. Los programas son ambiciosos y contemplan varios puntos comunes, como son la recapitalización de entidades financieras, el aval a la emisión de nueva deuda financiera y la extensión de la protección a la red minorista de financiación.

La acción conjunta de las decisiones de política monetaria y de política fiscal ha tenido un efecto positivo sobre los mercados financieros. El mejor ejemplo lo encontramos en el mercado interbancario, donde las primas de riesgo se han relajado con intensidad y han permitido que los tipos de mercado se aproximen más a las condiciones financieras establecidas por los bancos centrales. En cualquier caso, los diferenciales están lejos de los niveles consistentes con un funcionamiento normal de los mercados financieros, hecho que muestra que todavía queda terreno por recorrer en la resolución de las tensiones en el sistema financiero.

Además, el deterioro del ciclo derivado de la crisis financiera ha supuesto un importante lastre para el mercado de crédito: los diferenciales de deuda corporativa no han dejado de incrementarse en los últimos meses, situándose en muchos casos en máximos históricos, respondiendo a la mayor incertidumbre asociada a la debilidad del ciclo económico. Un encarecimiento de la financiación que condiciona la capacidad de crecimiento de la inversión empresarial y que, junto con el deterioro del mercado laboral, constituye uno de los factores explicativos de la desaceleración del crecimiento mundial que se vivirá durante los próximos trimestres.

Las economías emergentes, otrora consideradas como la palanca de ajuste del crecimiento en un momento de desaceleración del mundo desarrollado, se han visto golpeadas por la dura inflexión del ciclo mundial. En muchos casos la posición estructural de las economías es significativamente mejor que al principio de la década, lo que reduce su vulnerabilidad a la crisis financiera.

En cualquier caso, la elevada integración comercial de los países emergentes y el elevado peso que en muchos casos representan las exportaciones sobre el PIB las exponen con claridad a la evolución del ciclo mundial.

2009 será un año de debilidad generalizada en el crecimiento mundial. El castigo será especialmente severo en las economías desarrolladas, muy dependientes del crecimiento del crédito en los últimos años. En la actualidad se enfrentan a un contexto de ralentización del crédito por parte de las entidades financieras, pendientes de recapitalizarse y fortalecer su solvencia en el más corto plazo como condición imprescindible para normalizar su funcionamiento a medio y largo plazo. El FMI ha estimado que el crecimiento en las economías desarrolladas se contraerá un 2% en 2009.

Las economías emergentes no serán inmunes a la debilidad del crecimiento en las economías desarrolladas. La filtración a su crecimiento se producirá especialmente a través de la contracción del comercio mundial, que afectará a las economías de Latinoamérica y de Asia. Por su parte, Europa del Este se enfrenta a un problema de financiación exterior: el déficit por cuenta corriente en la región se sitúa holgadamente por encima del 10% del PIB y constituye el principal elemento de vulnerabilidad en un contexto en el que los mercados financieros están siendo más selectivos a la hora de conceder financiación, bien sea a gobiernos o a empresas, en función del riesgo asumido. El FMI ha cifrado el crecimiento de los emergentes en 2009 en tasas inferiores al 4%, significativamente por debajo de los registros de 2006 a 2008 (un promedio cercano al 7%).

Una característica del futuro inmediato es un deterioro generalizado de las cuentas públicas, con incrementos del endeudamiento y del déficit público originados tanto en el compromiso de mayor gasto como en la reducción de ingresos resultante de la desaceleración económica.

La recuperación del crecimiento no tendrá lugar hasta 2010 y pasa necesariamente por la estabilización del mercado inmobiliario en EEUU y por la contención de la morosidad en aquella economía. La contención del deterioro de los activos, epicentro de nuevas propuestas de apoyo al sector financiero en EEUU, permitiría reducir las tensiones sobre el balance de las entidades financieras y facilitar que las recapitalizaciones llevadas a cabo hasta el momento surtan el efecto deseado: garantizar el flujo de crédito hacia la economía real.

La debilidad de la demanda interna reducirá las presiones sobre los precios, que durante los próximos trimestres registrarán un crecimiento nulo o incluso negativo derivado del efecto base del precio del petróleo. Esta situación permitirá que los bancos centrales mantengan los tipos de interés en niveles reducidos durante un periodo de tiempo prolongado.

Economía española

La caída en las tasas de **crecimiento de la economía** española durante 2008 ha sido muy intensa. El modelo de crecimiento español centrado en la construcción y en la financiación exterior ha derivado en una fuerte corrección del PIB durante la parte final del año, liderada por la inversión en vivienda (con una caída aproximada del 20% en el conjunto del año) y por la inversión en bienes de equipo (cesión cercana al 12%). Como consecuencia, el PIB en el tercer trimestre del año cede un 0,2% respecto al trimestre anterior, y todo apunta a que la moderación en el crecimiento será incluso superior en el cuarto trimestre del año: el Banco de España estima que la caída del PIB en el cuarto trimestre ha sido de un 1,1%.

El ajuste en el **mercado laboral**, muy ligado a la caída de la contratación en los sectores de construcción (con una destrucción de empleo cercana a los 315.000 puestos en 2008) y servicios (próximo a 530.000 puestos), ha generado fuertes tensiones en el mercado laboral con un dramático incremento en el número de desempleados, que se ha extendido a todas las ramas de actividad. 2008 se cierra con una tasa de paro muy cercana al 14%, lo que equivale a más de 3 millones de desempleados, y que supone un incremento notable con relación al cierre de 2007 (8,6% y 2 millones de desempleados).

En este sentido, al estímulo en forma de recorte en los tipos de intervención por parte del BCE hay que sumar las medidas de **apoyo** del Gobierno al **sistema financiero** y al sector privado. En cuanto al apoyo al sector financiero, el Tesoro ha impulsado el Fondo de Adquisición de Activos Financieros al que se han destinado, de momento, 30.000 millones de euros –ampliable a 50.000 millones– con el propósito de dotar de liquidez al sistema bancario. Adicionalmente se ha creado un plan de aval a emisiones de deuda con garantía estatal para las entidades de crédito, que se aplicaría sobre un volumen máximo de emisión en 2009 de 100.000 millones de euros.

En cuanto a las **ayudas al sector privado**, las medidas han ido orientadas principalmente a contrarrestar la desaceleración y el deterioro del mercado laboral, y a facilitar el acceso a la financiación, tanto de los hogares como de las PYMES. Así, el Gobierno ha desarrollado un plan de estímulo fiscal por importe total de 11.000 millones de euros (aproximadamente un 1% del PIB) destinado principalmente a la construcción de infraestructuras con el que se espera una generación de cerca de 200.000 puestos de trabajo. Asimismo, el ICO ha impulsado recientemente las líneas de mediación para ampliar la moratoria hipotecaria al sector hogares (aplazamiento de un máximo de 500 euros en la cuota hipotecaria hasta febrero de 2011) y ha flexibilizado las ayudas a PYMES con líneas de liquidez para las empresas en las que se permite aplazar la devolución del préstamo hasta 5 años (antes 3 años).

La nota positiva es la fuerte **reducción en las tensiones inflacionistas** durante la segunda parte del 2008. La intensa caída en el precio del crudo –desde los máximos de 150 dólares por barril en julio a los 45 dólares actuales– unida a la fuerte caída

en demanda y consumo ha permitido una corrección en la tasa de inflación registrada en la economía española: desde los máximos registros en el IPC en julio (5,3% interanual) la cesión ha sido continuada hasta 1,4% de diciembre.

Los efectos adversos de la crisis serán particularmente intensos en **2009**. La contracción en consumo privado, inversión y construcción dan lugar a un escenario de crecimiento próximo al 1% en 2008 y de hasta el -2,0% en 2009 según previsiones de la Comisión Europea. El mejor reflejo de la desaceleración será el incremento del paro, tónica generalizada durante 2009, que podría llevar la tasa de paro a niveles próximos al 18% a cierre de año. El principal alivio vendrá de los precios. La persistencia en el deterioro macro permitirá todavía mayores recortes en las tasas de inflación que podrían llegar a ser incluso negativas en la parte central del año.

Mercados financieros

Las correcciones en el mercado de capitales han sido muy severas durante 2008. La intensificación en el proceso de huida hacia la calidad y el incremento en la volatilidad de mercado se incrementaron sustancialmente a partir de octubre de 2008, provocando fuertes cesiones en los mercados de renta variable. Concretamente, EuroStoxx 300 ha retrocedido en 2008 un 46,3%, el selectivo S&P 500 otro 38,5% y el IBEX 35 un 39,4%, en el peor año de su historia. Todos los sectores de actividad registraron un comportamiento negativo liderados por financieros (-45,8%) y recursos naturales (-61,6%).

La extrema aversión al riesgo junto con las rebajas en los tipos de intervención y el deterioro en las perspectivas de crecimiento en el Área Euro han condicionado el intenso proceso de aplanamiento de pendiente en la curva EUR, especialmente en el tramo 2-10 años. La fuerte demanda de títulos de la máxima calidad crediticia ha derivado en un fuerte movimiento a la baja en los tipos de interés (los tipos a 10 años en mínimos históricos del 2,88% desde el 4,31% a cierre de 2007) que se ha tornado muy rentable para los inversores en este tipo de activos.

El castigo en crédito corporativo también ha sido importante. Los repuntes en volatilidad y refugio en la calidad han provocado elevaciones en los diferenciales en todos los segmentos de deuda privada durante la mayor parte de 2008. Desde el cierre de 2007, los sectores que más amplían diferenciales han sido inmobiliario (610pb hasta 750pb) y servicios no cíclicos (700pb hasta 850pb). En contraposición, el reciente proceso de recapitalización del sistema financiero y de reducción en la aversión al riesgo ha permitido la contención de expansión de los diferenciales de crédito en la recta final de 2008, especialmente en el sector financiero, que cierra el año con diferenciales de 490pb, desde los 125pb de diciembre de 2007.

Uno de los escenarios donde más patente ha quedado reflejada la inestabilidad del sistema financiero y las preocupaciones sobre las bases del crecimiento económico ha sido el mercado de divisas. La volatilidad del mercado ha sido muy superior a la de años anteriores y ha terminado por beneficiar al dólar en su papel de moneda refugio. Adicionalmente, el deterioro de la calidad crediticia europea (bajadas de *rating* para España, Portugal y Grecia) y la inestabilidad de su sistema financiero han lastrado al euro y a la libra, que cierran el año cotizando en 1,46USD/GBP y en 1,39 USD/EUR, lo que supone una depreciación cercana al 5% frente a la divisa estadounidense.





CUENTAS ANUALES

Balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 3)

	En miles de euros	
	2008	2007 (*)
ACTIVO		
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 5)	65.659	49.962
Cartera de negociación	1.825	2.415
Derivados de negociación (Nota 10)	1.825	2.415
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9.677	20.305
Valores representativos de deuda (Nota 7)	9.677	20.305
Activos financieros disponibles para la venta	440.300	377.506
Valores representativos de deuda (Nota 7)	411.820	349.850
Otros instrumentos de capital (Nota 8)	28.480	27.656
Inversiones crediticias	3.581.186	3.355.346
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	200.920	231.294
Crédito a la clientela (Nota 9)	3.380.266	3.124.052
Derivados de cobertura (Nota 10)	30.503	16.209
Activos no corrientes en venta (Nota 11)	523	582
Activo material	523	582
Participaciones (Nota 12)	28.185	25.185
Entidades asociadas	6.024	3.024
Entidades del grupo	22.161	22.161
Activo material (Nota 13)	39.505	35.335
De uso propio	39.505	35.335
Activo intangible (Nota 14)	16.657	14.764
Fondo de comercio	2.359	2.907
Otro activo intangible	14.298	11.857
Activos fiscales (Nota 25)	46.943	38.384
Corrientes	3.497	1.150
Diferidos	43.446	37.234
Resto de activos (Nota 15)	5.359	5.844
Resto	5.359	5.844
Total activo	4.266.322	3.941.837
Promemoria (Nota 26)		
Riesgos y compromisos contingentes	257.185	303.153
Garantías financieras	53.481	16.375
Avales técnicos	199.098	280.773
Activos afectos a obligaciones de terceros	10	10
Otros riesgos contingentes	4.596	5.995
Compromisos contingentes (Nota 26)	387.257	783.652
Disponibles de terceros	349.708	744.920
Otros compromisos	37.549	38.732

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos, forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2008.

Balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 3)

	En miles de euros	
	2008	2007 (*)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
PASIVO		
Cartera de negociación	2.683	1.359
Derivados de negociación (Nota 10)	2.683	1.359
Pasivos financieros a coste amortizado	4.014.453	3.729.053
Depósitos de bancos centrales (Nota 17)	264.593	–
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	725.537	697.118
Depósitos de la clientela (Nota 18)	2.806.215	2.787.758
Débitos representados por valores negociables (Nota 19)	–	28.627
Pasivos subordinados (Nota 20)	178.556	178.743
Otros pasivos financieros (Nota 22)	39.552	36.807
Derivados de cobertura (Nota 10)	26.746	44.450
Provisiones (Nota 21)	3.799	3.518
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	3.799	3.518
Otras provisiones	–	–
Pasivos fiscales (Nota 25)	1.574	1.566
Corrientes	–	–
Diferidos	1.574	1.566
Resto de pasivos (Nota 16)	6.672	7.558
Resto	6.672	7.558
Total pasivo	4.055.927	3.787.504
PATRIMONIO NETO		
Ajustes por valoración (Nota 23)	(41.089)	(18.666)
Activos financieros disponibles para la venta	(41.089)	(18.666)
Fondos propios (Nota 24)	251.484	172.999
Capital social	119.042	83.440
Prima de emisión	50.806	15.322
Reservas	70.229	61.098
Reservas acumuladas	70.229	61.098
Menos: valores propios	(1.201)	(533)
Resultado del ejercicio	12.608	13.672
	210.395	154.333
Total patrimonio neto	210.395	154.333
Total pasivo y patrimonio neto	4.266.322	3.941.837

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2008.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 3)

En miles de euros

	Ingresos (Gastos)	
	2008	2007 (*)
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 27)	231.305	192.902
Intereses y cargas asimiladas (Nota 28)	(145.296)	(117.643)
Margen de interés	86.009	75.259
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 29)	6.808	6.791
Comisiones percibidas (Nota 30)	28.277	26.885
Comisiones pagadas (Nota 31)	(2.034)	(2.230)
Resultados de operaciones financieras (neto) (Nota 32)	7.241	12.266
Cartera de negociación	7.491	2.115
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(638)	(1.244)
Activos financieros disponibles para la venta	488	10.445
Otros	(100)	950
Diferencias de cambio (neto)	289	89
Otros productos de explotación (Nota 33)	2.378	2.878
Otras cargas de explotación (Nota 36)	(1.346)	(1.246)
Margen bruto	127.622	120.692
Gastos de administración		
Gastos de personal (Nota 34)	(59.885)	(52.704)
Otros gastos generales de administración (Nota 35)	(32.418)	(27.976)
Amortización	(11.677)	(8.696)
Activo material (Nota 13)	(4.792)	(3.646)
Activo intangible (Nota 14)	(6.885)	(5.050)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(9.127)	(16.926)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	(780)	0
Inversiones crediticias (Nota 9)	(8.347)	(16.926)
Dotaciones a provisiones (neto)	(280)	(240)
Resultado de la actividad de explotación	14.235	14.150
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 37)	914	1.259
Ganancia (pérdida) por venta de activo material	464	2.097
Otros conceptos	450	(838)
Resultado antes de impuestos	15.149	15.409
Impuesto sobre beneficios (Nota 25)	(2.541)	(1.737)
Resultado del ejercicio	12.608	13.672
Beneficio por acción		
Básico	0,9089	0,9862
Diluido	0,9089	0,9862

(*) Se presentan, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria y el Anexo I, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008.

Estados de flujos de efectivo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 3)

	En miles de euros	
	Ejercicio	Ejercicio
	2008	2007 (*)
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(29.718)	18.262
1. Resultado del ejercicio	12.608	13.672
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
(+/-) Amortización	11.677	8.696
(+/-) Otros ajustes	11.483	16.806
3. Aumento/(Disminución) neto de los activos explotación:		
(+/-) Cartera de negociación:	590	7.101
(+/-) Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	10.637	(20.305)
(+/-) Activos financieros disponibles para la venta:	(86.071)	52.785
(+/-) Inversiones crediticias:	(233.111)	(480.948)
(+/-) Otros activos de explotación	(23.320)	(9.319)
4. Aumento/(Disminución) neto de los pasivos explotación:		
(+/-) Cartera de negociación:	1.324	(4.923)
(+/-) Pasivos financieros a coste amortizado	283.489	422.313
(+/-) Otros pasivos de explotación	(19.024)	12.384
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(20.275)	(22.966)
1. Pagos:		
(-) Activos materiales	(8.909)	(12.355)
(-) Activos intangibles	(8.778)	(11.941)
(-) Participaciones	(3.000)	(3.630)
2. Cobros:		
(+/-) Activos materiales	412	(4.960)
(+/-) Participaciones	-	-
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación	65.690	(3.500)
1. Pagos:		
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(5.396)	(3.500)
2. Cobros:		
(+/-) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	71.086	-
D) Aumento/(disminución) neto del efectivo y equivalentes (A + B + C)	15.697	(8.204)
E) Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	49.962	58.166
F) Efectivo y equivalentes al final del periodo (D + E)	65.659	49.962

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2008.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 3)

En miles de euros

Estado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008	Patrimonio neto					Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
	Fondos propios						
	Capital social	Reservas	Resultado del ejercicio	Valores propios	Total fondos propios		
Saldo final a 31 de diciembre de 2007	83.440	76.420	13.672	(533)	172.999	(18.666)	154.333
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	83.440	76.420	13.672	(533)	172.999	(18.666)	154.333
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	12.608	-	12.608	(22.423)	(9.815)
Otras variaciones del patrimonio neto	35.602	44.615	(13.672)	(668)	65.877	-	65.877
Aumentos/ (Reducciones) de capital	35.602	35.484	-	-	71.086	-	71.086
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	(4.026)	-	(4.026)	-	(4.026)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	9.646	(9.646)	-	0	-	0
Otros	-	(515)	-	-	(515)	-	(515)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	(668)	(668)	-	(668)
Saldos a 31 de diciembre de 2008	119.042	121.035	12.608	(1.201)	251.484	(41.089)	210.395

Estado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 (*)	Patrimonio neto					Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
	Fondos propios						
	Capital social	Reservas	Resultado del ejercicio	Valores propios	Total fondos propios		
Saldo final a 31 de diciembre de 2006	83.440	68.685	11.483	(155)	163.453	(6.898)	156.555
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	83.440	68.685	11.483	(155)	163.453	(6.898)	156.555
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	13.672	-	13.672	(11.768)	1.904
Otras variaciones del patrimonio neto	0	7.735	(11.483)	(378)	(4.126)	-	(4.126)
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	(3.748)	-	(3.748)	-	(3.748)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	7.735	(7.735)	-	0	-	0
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	(378)	(378)	-	(378)
Saldos a 31 de diciembre de 2007	83.440	76.420	13.672	(533)	172.999	(18.666)	154.333

(*) Se presentan, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria y el Anexo I adjunto, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2008.

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 3)

	En miles de euros	
	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007 (*)
A) Resultado del ejercicio	12.608	13.672
B) Otros ingresos y gastos reconocidos	(22.423)	(11.768)
Activos financieros disponibles para la venta	(32.033)	(11.768)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(32.033)	(11.768)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	0	0
Ganancias (pérdidas) por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		
Otras reclasificaciones		
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0
Ganancias (pérdidas) por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
Diferencias de cambio	0	0
Ganancias (pérdidas) por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
Activos no corrientes en venta	0	0
Ganancias (pérdidas) por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	0	0
Ganancias (pérdidas) por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	9.610	-
Total ingresos y gastos reconocidos (A + B)	(9.815)	1.904

(*) Se presentan, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria y el Anexo I, adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2008.

BANCO GALLEGO, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1. Introducción

Banco Gallego, S.A. (en adelante, el “Banco”) es una institución privada de crédito y ahorro, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. El Banco se constituyó como sociedad anónima en España, por un período de tiempo indefinido, el 13 de mayo de 1991. Comenzó sus actividades el 16 de diciembre de 1991, con la denominación social de Banco 21, S.A., cambiando dicha denominación por la actual mediante acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de octubre de 1998, una vez efectuada la operación de fusión realizada en dicho ejercicio que se menciona más adelante.

Su objeto social es la realización de todo tipo de operaciones bancarias para lo que, a 31 de diciembre de 2008, el Banco contaba con 204 oficinas, de las que 135 se encuentran en Galicia, 31 en la Comunidad de Madrid, 5 en el País Vasco, 6 en Castilla-León, 5 en la Comunidad Valenciana, 3 en Asturias, 2 en Aragón, 1 en Navarra, 5 en Andalucía, 1 en Baleares, 1 en La Rioja, 1 en Cantabria, 3 en Castilla-La Mancha, 1 en la Comunidad de Murcia y 4 en Cataluña.

Adicionalmente, el Banco es propietario de distintas participaciones en el capital de empresas (dependientes y asociadas) que realizan actividades industriales y comerciales.

El Banco se encuentra inscrito con el número 46 en el Registro Especial del Banco de España. Tanto en la web oficial del Banco (www.bancogallego.com) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre el Banco.

En el ejercicio 1998 se produjo la fusión de Banco Gallego, S.A. y Banco 21, S.A., mediante la absorción del Banco por éste último, con la adquisición en bloque del patrimonio social de la entidad absorbida (que se extinguió) y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la entidad absorbente. La escritura pública de fusión fue otorgada el 2 de diciembre de 1998, inscribiéndose en el Registro Mercantil el 9 de diciembre de 1998. En dicho ejercicio, una vez concluida la fusión entre ambas entidades, se realizó una ampliación de capital de 90.152 miles de euros que fue suscrita íntegramente por la Caja de Ahorros Municipal de Vigo-Caixavigo (actualmente denominada Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra-Caixanova), por lo que, al cierre del ejercicio 2008, el Banco forma parte del Grupo Caixanova (véase Nota 24).

El domicilio social del Banco se encuentra ubicado en la Calle Hórreo, 38, de Santiago de Compostela.

La Junta General de Accionistas de Banco Gallego celebrada el 11 de abril de 2008 adoptó, entre otros, el acuerdo de delegar en el Consejo de Administración del Banco la facultad de aumentar el capital social, en una o varias veces y dentro del plazo

máximo de 5 años desde la adopción del acuerdo, hasta un importe máximo de 41.720 miles de euros.

El Consejo de Administración del Banco en su reunión de 24 de noviembre de 2008, al amparo del artículo 153.1.b) de la LSA y de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas del Banco, de 11 de abril de 2008, adoptó el acuerdo de incrementar el capital social por importe de 35.602 miles de euros (5.923.880 acciones con un valor nominal de 6,01 euros por acción) y con una prima de emisión de 5,99 euros por acción, por un importe total de la ampliación de 71.086 miles de euros.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2007 fueron formuladas por sus Administradores en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 4 de marzo de 2008, de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 de 22 de diciembre, del Banco de España, aplicando las políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2 de la memoria de dichas cuentas anuales, que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2008.

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas por los Administradores del Banco (en la reunión de su Consejo de Administración, celebrada el 10 de marzo de 2009), de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España, modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, del Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas del Banco, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Simultáneamente, de acuerdo con la legislación vigente, los Administradores del Banco han formulado las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Gallego correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, que incluyen, por aplicación de los métodos de integración aplicables en cada caso, todas aquellas sociedades pertenecientes al Grupo, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio. Según se desprende del contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, que han sido preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo Banco Gallego asciende a 4.382.698 miles de euros y a 258.710 miles de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2008, y el beneficio neto consolidado del ejercicio 2008 atribuido a la entidad dominante asciende a 9.227 miles de euros.

La Circular 4/2004, del Banco de España, de 22 de diciembre, requiere, con carácter general, que las cuentas anuales presenten información comparativa. En este sentido, los modelos de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo presentados en estas cuentas anuales se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 4/2004, del Banco de España, los cuales han sido modificados, en el ejercicio 2008, por la Circular 6/2008, del Banco del España, y difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 por lo que, a efectos de presentación, se han reclasificado las cifras comparativas.

A continuación se presenta una conciliación entre el balance a 31 de diciembre de 2007 presentado por el Banco como parte integrante de sus cuentas anuales individuales a dicha fecha y el balance presentado en estas cuentas individuales a efectos comparativos:

En miles de euros

Modelo de balance de situación de la Circular 4/2004 del Banco de España modificado por la Circular 6/2008	31-12-07	Ajustes	31-12-07	Modelo de balance de situación de la Circular 4/2004 presentado en las cuentas anuales individuales del ejercicio 2007
Activo				Activo
1. Caja y depósitos en bancos centrales	49.962	–	49.962	1. Caja y depósitos en bancos centrales
2. Cartera de negociación	2.415	–	2.415	2. Cartera de negociación
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	20.305	–	20.305	3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
4. Activos financieros disponibles para la venta	377.506	–	377.506	4. Activos financieros disponibles para la venta
5. Inversiones crediticias	3.355.346	(3.573)	3.358.919	5. Inversiones crediticias
6. Derivados de cobertura	16.209	–	16.209	6. Derivados de cobertura
7. Activos no corrientes en venta	582	–	582	7. Activos no corrientes en venta
8. Participaciones:				8. Participaciones:
a) Entidades asociadas	3.024	–	3.024	a) Entidades asociadas
b) Entidades multigrupo	22.161	–	22.161	b) Entidades multigrupo
9. Activo material				9. Activo material:
a) Inmovilizado material	35.335	–	35.335	a) De uso propio
10. Activo intangible:				10. Activo intangible:
a) Fondo de comercio	2.907	–	2.907	a) Fondo de comercio
b) Otro activo intangible	11.857	–	11.857	b) Otro activo intangible
11. Activos fiscales				11. Activos fiscales
a) Corrientes	1.150	–	1.150	a) Corrientes
b) Diferidos	37.234	–	37.234	b) Diferidos
		(1.038)	1.038	12. Periodificaciones
12. Resto de activos	5.844	4.611	1.233	13. Otros activos
Total activo	3.941.837		3.941.837	Total activo

En miles de euros

Modelo de balance de situación de la Circular 4/2004 del Banco de España modificado por la Circular 6/2008	31-12-07	Ajustes	31-12-07	Modelo de balance de situación de la Circular 4/2004 presentado en las cuentas anuales individuales del ejercicio 2007
Pasivo				Pasivo
Cartera de negociación	1.359	–	1.359	Cartera de negociación
Pasivos financieros a coste amortizado	3.729.053	1.255	3.727.798	Pasivos financieros a coste amortizado
Derivados de cobertura	44.450	–	44.450	Derivados de cobertura
Provisiones:	3.518	–	3.518	Provisiones
Pasivos fiscales				Pasivos fiscales
Corrientes	–	–	–	Corrientes
Diferidos	1.566	–	1.566	Diferidos
	–	(8.315)	8.315	Periodificaciones
Resto de pasivos	7.558	7.060	498	Otros pasivos
Total pasivo	3.787.504	–	3.787.504	Total pasivo
Patrimonio neto				Patrimonio neto
Fondos propios:				Fondos propios:
Capital	83.440	–	83.440	Capital
Escriturado	83.440	–	83.440	Escriturado
Prima de emisión	15.322	–	15.322	Prima de emisión
Reservas	61.098	–	61.098	Reservas
Menos: Valores propios	(533)	–	(533)	Menos: Valores propios
Resultado del ejercicio	13.672	–	13.672	Resultado del ejercicio
Ajustes por valoración:				Ajustes por valoración:
Activos financieros disponibles para la venta	(18.666)	–	(18.666)	Activos financieros disponibles para la venta
Total patrimonio neto	154.333	–	154.333	Total patrimonio neto
Total pasivo y patrimonio neto	3.941.837	–	3.941.837	Total pasivo y patrimonio neto

A continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007 incluida como parte integrante de las cuentas anuales individuales del Banco de dicho ejercicio 2007, y la cuenta de pérdidas y ganancias individual correspondiente a ese mismo período que se presenta, a efectos comparativos, en estas cuentas anuales del ejercicio 2008:

En miles de euros

Estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias según el modelo establecido en la Circular 6/2008	2007	Ajustes	2007	Estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias presentada en las cuentas anuales individuales a 31 de diciembre de 2007
Intereses y rendimientos asimilados	192.902	–	192.902	Intereses y rendimientos asimilados
Intereses y cargas asimiladas	(117.643)	–	(117.643)	Intereses y cargas asimiladas
		(6.791)	6.791	Rendimiento de instrumentos de capital
Margen de interés	75.259	(6.791)	82.050	Margen de intermediación
Rendimiento de instrumentos de capital	6.791	6.791		
Comisiones percibidas	26.885	–	26.885	Comisiones percibidas
Comisiones pagadas	(2.230)	–	(2.230)	Comisiones pagadas
Resultado de operaciones financieras (neto)	12.266	–	12.266	Resultado de operaciones financieras (neto)
Diferencias de cambio (neto)	89	–	89	Diferencias de cambio (neto)
Otros productos de explotación	2.878	2.878		
Otras cargas de explotación	(1.246)	(1.246)		
Margen bruto	120.692	1.632	119.060	Margen ordinario
		(2.878)	2.878	Otros productos de explotación
Gastos de administración:				
a) Gastos de personal	(52.704)	–	(52.704)	Gastos de personal
b) Otros gastos generales de administración	(27.976)	–	(27.976)	Otros gastos generales de administración
Amortización	(8.696)	–	(8.696)	Amortización
Dotaciones a provisiones (neto)	(240)	(240)		
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(16.926)	(16.926)		
		1.246	(1.246)	Otras cargas de explotación
Resultado de la actividad de explotación	14.150	(17.166)	31.316	Margen de explotación
				Pérdidas por deterioro de activos (neto):
		–	–	a) Activos no corrientes en venta
		–	–	b) Participaciones
		–	–	c) Activos financieros disponibles para la venta
		16.926	(16.926)	d) Inversiones crediticias
		240	(240)	Dotaciones a provisiones
		(2.408)	2.408	Otras ganancias
		1.149	(1.149)	Otras pérdidas
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	1.259	1.259		
Resultado antes de impuestos	15.409	–	15.409	Resultado antes de impuestos
Impuesto sobre beneficios	(1.737)	–	(1.737)	Impuesto sobre beneficios
Resultado procedente de operaciones continuadas	13.672	–	13.672	Resultado de la actividad ordinaria
Resultado de operaciones interrumpidas (NETO)	–	–	–	Resultado de operaciones interrumpidas (NETO)
Resultado del ejercicio	13.672		13.672	Resultado del ejercicio

Las principales diferencias existentes en cuanto a presentación entre ambos modelos de estados financieros son los siguientes:

1. **Balance de situación:** con respecto al modelo de balance de situación integrante de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007, el modelo de balance que se presenta en estas cuentas anuales:
 - a) Incluye, en el activo, la partida “Activo material – Inmovilizado material” que agrupa las rúbricas “Activo material – De uso propio” y “Activo material – Otros activos cedidos en arrendamiento operativo”.
 - b) Incluye, en el activo, la partida “Resto de activos – otros” que agrupa las rúbricas “Periodificaciones” y “Otros activos” del activo del balance de situación incluido en las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2007.
 - c) En el capítulo “Inversiones crediticias” del activo del balance de situación, se elimina la rúbrica “Otros activos financieros” y las distintas partidas que la formaban pasan a integrarse en las rúbricas de “Depósitos de entidades de crédito” y “Crédito a la clientela” de este mismo capítulo del activo del balance de situación, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.
 - d) En el activo del balance de situación, se elimina el desglose por naturaleza de los activos que forman parte de la rúbrica “Activos no corrientes en venta”.
 - e) Incluye en el pasivo la rúbrica “Resto de pasivos”, que agrupa las partidas del pasivo del balance de situación incluido en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007 “Periodificaciones” y “Otros pasivos”.
2. **Cuenta de pérdidas y ganancias:** con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias integrado en las cuentas anuales individuales a 31 de diciembre de 2007, el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias que se presenta en estas cuentas anuales:
 - a) No contempla la existencia del “Margen de intermediación”, introduciendo un nuevo margen denominado “Margen de interés” como resultado de la diferencia entre los ingresos en concepto de “Intereses y rendimientos asimilados”; y los gastos en concepto de “Intereses y cargas asimiladas”.
 - b) Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste, a coste amortizado o disponibles para la venta, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la rúbrica “Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” del capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - c) Presenta un nuevo margen denominado “Margen bruto” y se elimina el “Margen ordinario”. Este nuevo “Margen bruto” es similar al anterior “Margen ordinario”, salvo, básicamente, por el hecho de que se incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario, así como por el efecto de incluir los intereses y cargas financieras de la actividad no financiera de acuerdo con su naturaleza.
 - d) Los “Gastos de personal” y los “Otros gastos generales de administración” pasan a presentarse agrupados en la rúbrica “Gastos de administración”.

- e) El saldo de la partida “Pérdidas por deterioro de activos (neto)” pasa a presentarse en dos partidas: “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)”, que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y las “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como “participaciones” y del resto de activos no financieros.
- f) Elimina el “Margen de explotación” y crea el “Resultado de la actividad de explotación”. Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, los ingresos y gastos financieros de la actividad no financiera del Banco, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.
- g) No contempla la existencia de las rúbricas “Otras ganancias” y “Otras pérdidas”. Se incluyen, en cambio, tres nuevos capítulos: “Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta”; “Diferencia negativa en combinaciones de negocios”, y “Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente.

El capítulo “Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta.

El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen en las tres rúbricas de nueva creación, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias individual atendiendo a su naturaleza.

3. Estado de ingresos y gastos reconocidos y estado total de variaciones en el patrimonio neto: el “Estado de cambios en el patrimonio neto” y el detalle de variaciones en el patrimonio neto desglosado en notas en las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 son sustituidos, respectivamente, por el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto que se incluyen en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas:

- a) Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto como el estado de ingresos y gastos reconocidos, que se presentan en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto, que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2007 antes indicados. El estado de ingresos y gastos reconocidos no incluye la rúbrica de “Otros pasivos financieros a valor razonable”, recogiendo su saldo en el capítulo “Resto de ingresos y gastos reconocidos”.
- b) En el estado de ingresos y gastos reconocidos, deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto correspondiente a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores.

- c) En el estado de ingresos y gastos reconocidos se incluye la partida “Impuesto sobre beneficios” para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto se presentan en términos brutos.

En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaba neta de su correspondiente efecto fiscal.

4. **Estado de flujos de efectivo:** En el modelo que se incluye en estas cuentas anuales se presenta al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo que se presentó en las cuentas anuales del Banco del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de determinadas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al resultado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación; se modifican la redacción y los desgloses de determinadas rúbricas que integran los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

Los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos, que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2008 se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2008, se haya dejado de aplicar.

La totalidad de las cifras que figuran en esta memoria referidas al ejercicio 2007 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

1.3. Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2008 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Banco, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 14).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones postempleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Nota 2.12).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.14, 2.15, 13 y 14).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 41).

A pesar de que las estimaciones indicadas anteriormente se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados al cierre del ejercicio 2008, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que, en su caso, se haría conforme a lo establecido en la Circular 4/2004, del Banco de España, de 22 de diciembre (de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados).

1.4. Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2008, ni en ningún momento del mismo, el Banco ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.5. Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al cierre del ejercicio 2008, el Banco no poseía participaciones en el capital de entidades financieras, que superen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas.

1.6. Impacto medioambiental

Dado que las actividades a las que se dedica, fundamentalmente, el Banco no tienen un impacto significativo en el medio ambiente, en estas cuentas anuales no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.7. Recursos propios

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas –tanto a título individual como de grupo consolidado– y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (“Basilea II”), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Banco difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión de capital del Grupo se realiza a dos niveles: regulatorio y económico.

La gestión del capital regulatorio parte del análisis de la base de capital y de las ratios de solvencia (core capital, TIER 1, etc.) bajo criterio Basilea (“BIS”) y bajo criterio del Banco de España. El objetivo es que la estructura de capital sea lo más eficiente posible tanto en términos de coste como en cumplimiento de los requerimientos de reguladores, agencias de rating e inversores. La gestión activa del capital incluye titulizaciones, ventas de activos, emisiones de capital e híbridos (preferentes y subordinadas).

La gestión del capital desde el punto de vista económico tiene como objetivo optimizar la creación de valor del Banco y de las unidades de negocio que lo integran. Para ello, trimestralmente se generan, se analizan y se reportan al Comité de Dirección las cifras de capital económico, RORAC y creación de valor de cada unidad de negocio.

Para poder gestionar adecuadamente el capital del Banco es fundamental presupuestar y analizar las necesidades futuras, anticipándose a los diferentes momentos del ciclo. Las proyecciones de capital regulatorio y económico toman como base la información presupuestaria (balance, cuenta de resultados, etc.) y los escenarios macroeconómicos, definidos por el Servicio de Estudios. En función de estas estimaciones se planifican medidas de gestión (emisiones, titulizaciones, etc.) necesarias para alcanzar los objetivos de capital.

También se simulan determinados escenarios de estrés para evaluar la disponibilidad de capital ante situaciones adversas. Estos escenarios se fijan a partir de variaciones bruscas en variables macroeconómicas, PIB, tipos de interés, evolución de la bolsa, etc. que reflejen crisis históricas que puedan volver a acontecer.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones del Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo del interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Banco y de las entidades del Banco sujetas a esta obligación individualmente consideradas excedían de los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.

1.8. Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este Organismo por el Banco ha ascendido a 1.346 miles de euros en el ejercicio 2008 (1.246 miles de euros en el ejercicio 2007), aproximadamente; que se han registrado en el capítulo “Otras cargas de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 36).

1.9. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2008 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en las mismas.

Entre el 1 de enero de 2009 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales se han producido los siguientes hechos significativos:

Proyecto de fusión del Banco y Gest 21, S.L. Sociedad Unipersonal y Galebán Energía, S.A., Sociedad Unipersonal.

De conformidad con lo establecido en los artículos 234 y 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los Consejos de Administración de Banco Gallego, S.A., Gest 21, S.L. Sociedad Unipersonal y Galebán Energía, S.A., Sociedad Unipersonal, en sus reuniones celebradas el 10 de marzo de 2009, han elaborado un Proyecto único de fusión por absorción entre el Banco, como sociedad absorbente, y el resto de entidades, como sociedades absorbidas, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el consiguiente traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Banco Gallego, S.A., que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquellas.

El Proyecto de fusión se someterá a la aprobación de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y Accionista Único de las sociedades intervinientes. Al ser el Banco titular único de la totalidad del capital social de las sociedades absorbidas, no es necesario realizar una ampliación de capital ni realizar un procedimiento de canje.

Los principales aspectos del Proyecto de fusión son:

1. La fusión reduce el decalaje temporal entre la obtención del beneficio por estas entidades y el reparto del mismo al Banco a través del dividendo. Los Administradores del Banco entienden que, de esta forma, mejorará la solvencia del Banco y se facilitará el cumplimiento de los requisitos de recursos propios.
2. La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguen habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de Banco Gallego, S.A., será el 1 de enero de 2009.
3. Se comunicará al Ministerio de Hacienda la realización de la operación de fusión que se pretende llevar a cabo con objeto de obtener el régimen especial previsto para las fusiones regulado en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre.

Seguidamente se presenta un detalle, por grandes capítulos, del balance de situación resumido a 31 de diciembre de 2008 de las sociedades que serán absorbidas:

	En miles de euros	
	Gest 21, S.A.U.	Galebán Energía, S.A.U.
Activo		
Inmovilizado material	–	11.376
Inversiones financieras a largo plazo	17.377	9.034
Activos financieros mantenidos para la venta	–	66.000
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1	1.216
Inversiones financieras a corto plazo	8.096	19.606
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.913	3.064
Total activo	29.387	110.296

En miles de euros

(Continuación)	Gest 21, S.A.U.	Galebán Energía, S.A.U.
Pasivo		
Capital	21.840	300
Reservas	1.157	127
Resultado del ejercicio	4.685	2.723
Dividendo a cuenta	(3.900)	(1.450)
Ajustes por cambio de valor	–	44.800
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	–	431
Pasivos por impuesto diferido	–	19.200
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.705	3.053
Deudas a corto plazo	3.900	3.007
Deudas con empresas del Grupo y asociadas c/p	–	38.105
Total pasivo	29.387	110.296

1.10. Informe anual del servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se resume en el Informe de Gestión el Informe Anual presentado por el titular del Servicio en el Consejo de Administración celebrado el 10 de marzo de 2009.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Participaciones

2.1.1. Entidades del Grupo

Se consideran “entidades del Grupo” aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer el control; capacidad que se manifiesta en general, aunque no únicamente, por la propiedad directa o indirecta, de, al menos, el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que determinen la existencia de unidad de decisión.

En la Nota 12 se facilita determinada información sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan registradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, su cuantía se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios, el mayor de los dos) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones con el límite de las pérdidas anteriormente registradas, se registran, con cargo o abono respectivamente, al epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.1.2. Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyan una unidad de decisión con el Banco ni se encuentren bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades asociadas se presentan por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones, estimándose el deterioro en idénticos términos a las participaciones en Entidades del Grupo.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Rendimiento de Instrumentos de Capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la Nota 12 se facilita determinada información sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

2.2. Instrumentos financieros

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran en el balance de situación cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros se registran, con carácter general, en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado

de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. Baja de instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance de situación cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten, sustancialmente, los riesgos y beneficios del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por el Banco, bien con la intención de recolocararlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizando en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado

incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, recalculando el tipo de interés contractual de la operación en cada fecha de revisión, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Banco en la valoración de los instrumentos financieros registrados a su valor razonable a 31 de diciembre de 2008:

Valor de mercado basado en	Porcentaje	
	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	92%	1%
Modelos internos de valoración con datos observables de mercado	8%	98%
Modelos internos de valoración con datos que no proceden de mercado	–	1%
	100%	100%

Las principales técnicas usadas por los “modelos internos de valoración” son las siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente *forwards* y *swaps*), se emplea el método del “valor presente”.
- En la valoración de instrumentos financieros que requieren una cobertura dinámica se emplea, básicamente, el modelo de *Black-Scholes*.

Los Administradores del Banco consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance de situación, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

A continuación se presenta un desglose de los instrumentos financieros en función del método de valoración empleado:

	2008		
	Cotizaciones publicadas en mercados activos	Modelos internos	Total
Cartera de negociación (activo)	78	1.747	1.825
Activos financieros disponibles para la venta	442.315	7.662	449.977
Derivados de cobertura (activo)	–	30.503	30.503
Cartera de negociación (pasivo)	238	2.444	2.682
Derivados de cobertura (pasivo)	–	26.746	26.746

En miles de euros

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados, en el balance de situación, en las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizar a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre.
 - Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores derivados de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, registrando posteriormente las variaciones en dicho valor con contrapartida en el capítulo “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registran, atendiendo a su naturaleza, en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimiento de instrumentos de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva, y se liquidan mediante entrega de los mismos, se presentan valorados al coste.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Banco y las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de

22 de diciembre, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros, conforme al método del tipo de interés efectivo, en el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las pérdidas por deterioro de estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversiones crediticias y los instrumentos de capital correspondientes a entidades que no sean del Grupo, negocios conjuntos o empresas asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo según se define en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se presentan valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculados de acuerdo con los criterios expuestos en la Nota 2.8.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados se registran con contrapartida en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el epígrafe “Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” del balance de situación hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos con operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir, entre otros, su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de moneda extranjera. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, dichas operaciones se consideran como de “cobertura”.

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones se identifica el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura durante su vida, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces en su plazo previsto de duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si las variaciones que se producen en el valor razonable atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado en un rango de variación entre el ochenta y el ciento veinticinco por ciento del resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecte a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos –en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto–, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración que se producen en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe “Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran conforme a los criterios expuestos en el apartado 2.2 de esta Nota sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En este último caso, las diferencias de valoración de los instrumentos de cobertura no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto. Las diferencias de valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo “Resultados de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de una operación de cobertura de valor razonable (en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado), los ajustes en su valor resultantes de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.4. Operaciones en moneda extranjera

2.4.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Naturaleza de los saldos en moneda extranjera:	Contravalor en miles de euros			
	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos				
Caja y depósitos	2.037	47.227	10.062	48.470
Inversiones crediticias	6.150	–	6.315	–
Otros	13.347	165	31.312	68
	21.534	47.392	47.689	48.538
Saldos en francos suizos				
Caja y depósitos	429	527	8.872	15.730
Inversiones crediticias	7.603	–	7.007	–
Otros	959	–	–	–
	8.991	527	15.879	15.730
Saldos en otras divisas				
Caja y depósitos	847	4.071	2.209	7.497
Inversiones crediticias	20.870	–	5.900	–
Otros	7	1	15	–
	21.724	4.072	8.124	7.497
Total saldos denominados en moneda extranjera	52.249	51.991	71.692	71.765

2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, el Banco convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Adicionalmente:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
3. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del período para todas las operaciones realizadas en el mismo.
4. Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros, que no cubren posiciones patrimoniales, se convierten a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio en el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

2.4.3. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo “Diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de las variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos recibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y otros conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce dicho acto singular.

2.5.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

2.6. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros –caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares–, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido –caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos–, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido –caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes–, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razo-

nable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

2.8. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado –y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro– cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- Un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de créditos e instrumentos de deuda.
- Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de capital.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dicho deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que el Banco pueda llevar a cabo para intentar su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.8.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre su valor en libros y sus respectivos valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tiene en consideración:

- La totalidad de los importes que está prevista obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien se ponga de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, el Banco establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc., fijando para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”), que se reconocen en las cuentas anuales.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Banco reconoce una pérdida inherente por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” –y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español, parámetros que se modificarán cuando así lo aconsejen las circunstancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquéllos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

2.8.2. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Banco para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado en el apartado 2.8.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas que surgen de la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe “Patrimonio Neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” del balance de situación, registrando el importe acumulado en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro que se recuperen con posterioridad se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produzca dicha recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas con origen en la valoración de los instrumentos de deuda clasificados como “activos no corrientes en venta”, que figuran registradas en el patrimonio neto, se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se produce la clasificación de los activos como “no corrientes en venta”.

2.8.3. Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital registrados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del Grupo y asociadas, que, a los efectos de elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de “Instrumentos financieros” se realizan de acuerdo con los criterios indicados en el apartado 1 de esta Nota.

2.9. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8.1 anterior.

Las provisiones constituidas para estas operaciones se registran en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los casos en los que es necesaria la dotación de una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que, en su caso, figuren registradas en el capítulo “Resto de pasivos” de los balances de situación, se reclasifican a la correspondiente provisión.

2.10. Contabilización de las operaciones de arrendamientos

2.10.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Inversiones crediticias” de los balances de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en los balances de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Banco (véase Nota 2.14).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas”, respectivamente, aplicando, para estimar su devengo, el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

2.10.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando el Banco actúa como arrendador, el coste de adquisición de los bienes arrendados se registra en el epígrafe “Activo material” del balance de situación; bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio (véase Nota 2.14.1). Los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen de forma lineal en el capítulo “Otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en el capítulo “Gastos de administración – Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.11. Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Banco propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El Banco no ha realizado gestión de patrimonios de terceros en los ejercicios 2008 y 2007.

2.12. Gastos de personal

2.12.1. Retribuciones postempleo

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de la Seguridad Social que correspondan a determinados pensionistas, empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos postempleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran “Planes de aportación definida” cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en los ejercicios corriente y anteriores. Los compromisos postempleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como “Planes de prestación definida”.

Planes de aportación definida

Las aportaciones efectuadas por el Banco por este concepto se registran en el capítulo “Gastos de administración – Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias. Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio, en caso de existir, se registran, por su valor actual, en el epígrafe “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares” del pasivo de los balances de situación.

Con fecha 23 de julio de 2007, el Banco formalizó una póliza de seguros con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (entidad no vinculada), que cumple los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, para complementar los compromisos asumidos con su personal en activo en concepto de jubilación cubiertos con otras pólizas de seguros. Las primas pagadas por este concepto han ascendido a 161 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos de administración – Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 adjunta (véase Nota 34).

Ni a la fecha de formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, ni al ejercicio 2007, existían primas devengadas pendientes de aportar, por planes de aportación definida.

Planes de prestación definida

El Banco registra en el epígrafe “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares” del pasivo de los balances de situación, el valor actual de los compromisos postempleo de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como “activos del plan”, y del “coste de los servicios pasados” no reconocidos, en su caso. El Banco registra íntegramente las ganancias y/o pérdidas actuariales que puedan surgir en la valoración de los compromisos postempleo asumidos con su personal en las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurrían.

Se consideran “activos del plan” aquéllos vinculados a un determinado compromiso de prestación definida con los que se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones postempleo de los empleados; y no pueden retornar al Banco salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

El “coste de los servicios pasados” –que tiene su origen en modificaciones en las retribuciones postempleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones– se reconoce en las cuentas de pérdidas y ganancias, linealmente, durante el período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones postempleo se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del ejercicio corriente (entendido como el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), en el capítulo “Gastos de administración – Gastos de personal”.
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas”. Cuando las obligaciones se presentan en el pasivo del balance de situación, netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde exclusivamente a las obligaciones registradas en el pasivo.

El Banco tiene exteriorizados, mediante pólizas de seguros con entidades no vinculadas (Banco Vitalicio de España, S.A. de Seguros y Reaseguros y Zurich Life España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.), que cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, los compromisos causados con su personal pasivo. En el ejercicio 2008 no fue necesario desembolsar importe alguno por este concepto.

En el ejercicio 2004, el Banco contrató pólizas de seguros de exteriorización con Axa Aurora Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (entidad no vinculada al Banco) para cubrir los compromisos postempleo del actual personal directivo. Las primas pagadas por este concepto han ascendido a 536 miles de euros en el ejercicio 2008 (513 miles de euros en el ejercicio 2007), que se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos de administración – Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 34).

El Banco tiene exteriorizados, mediante pólizas de seguros con Zurich Life España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (entidad no vinculada), que cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, los compromisos con su personal en activo en concepto de jubilación. Las primas pagadas por este concepto han ascendido a 1.911 miles de euros en el ejercicio 2008 (1.168 miles de euros en el ejercicio 2007), que se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos de administración – Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios adjuntas (véase Nota 34).

Adicionalmente, con fecha 28 de diciembre de 2007, el Banco formalizó una póliza de seguros con Nationale-Nederlanden Vida, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A.E. (entidad no vinculada al Banco) para complementar los compromisos de jubilación asumidos con el personal de Alta Dirección, que cumple con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre. En el ejercicio 2008 no fue necesario desembolsar importe alguno por este concepto.

Un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones postempleo, atendiendo a la forma en la que estos compromisos se encontraban cubiertos y al valor razonable de los activos del plan destinados a su cobertura, se muestra a continuación:

	En miles de euros	
	2008	2007
Valor actual de los compromisos devengados		
Pólizas de seguro - Personal en activo	28.601	25.894
Menos - Valor razonable de los activos del plan	(28.601)	(25.894)
Saldo del epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares"	-	-

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existía "coste del servicio pasado" no reconocido.

El valor actual de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos fueron:

Hipótesis actuariales	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Tipo de interés técnico	(*)	(*)
Tablas de mortalidad	GRM/F-95 y PERM/F-2000/P	GRM/F-95 y PERM/F-2000/P
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2%	2%

(*) Según normativa española aplicable.

El valor razonable de los activos del plan se ha determinado al cierre del ejercicio como el importe de la provisión matemática de la póliza de seguro, a dicha fecha, certificado por la entidad aseguradora.

La rentabilidad esperada de los activos del plan ha sido calculada como la rentabilidad pactada. Esta rentabilidad ha sido del 3,65%, aproximadamente, en el ejercicio 2008 (4,65% en el ejercicio 2007), según la certificación de la compañía aseguradora.

2.12.2. Otras retribuciones a largo plazo

2.12.2.1. Prejubilaciones

En los ejercicios 1999, 2002 y 2003, el Banco ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a haber cumplido la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente.

Los compromisos por prejubilaciones, hasta la fecha de jubilación efectiva, se tratan contablemente, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos postempleo de aportación definida.

El Banco tiene exteriorizados, mediante una póliza de seguros colectiva de rentas inmediatas suscrita con Zurich Life España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (entidad no vinculada), que cumple los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, los compromisos salariales con su personal prejubilado –tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales– desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva. En los ejercicios 2008 y 2007 no ha sido necesario desembolsar importe alguno por este concepto.

2.12.2.2. Fallecimiento e invalidez en activo

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en que permanecen en activo, se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Aegon Seguros de Vida, Ahorro e Inversión, S.A.

En el ejercicio 2008, el importe de las primas pagadas por este concepto ascendió a 130 miles de euros (175 miles de euros en el ejercicio 2007), que figura registrado en el epígrafe “Gastos de administración – Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios (véase Nota 34).

Con fecha 21 de diciembre de 2007, el Banco formalizó una póliza de exteriorización con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. para complementar los compromisos cubiertos por las pólizas vigentes, indicados en el párrafo anterior, por prestaciones en curso de pago por viudedad, orfandad e invalidez. El importe de las primas pagadas por este concepto ha ascendido a 286 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe “Gastos de administración – Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 adjunta (véase Nota 34).

Adicionalmente, con fecha 15 de febrero de 2007 el Banco formalizó un contrato de seguro para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez en beneficio del personal directivo durante el período en el que permanece en activo con Nationale-Nederlanden Vida, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A.E. (entidad no vinculada al Banco). El importe de la prima pagada por este concepto ascendió a 372 miles de euros, que figura registrado en el epígrafe “Gastos de administración – Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 adjunta (véase Nota 34).

2.13. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el Impuesto sobre Beneficios se registra, igualmente en el patrimonio.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 25).

El Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando se produce una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el

futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos que se prevén recuperables o pagaderos de/a la Administración, respectivamente, en un plazo no superior a 12 meses contados desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de/a la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Se considera probable que el Banco vaya a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos.
- Éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan, en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuando, en su caso, las oportunas correcciones a los mismos en función del resultado de los análisis realizados.

2.14. Activos materiales

2.14.1. Activo material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, esta categoría incluye los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros para los que se prevé un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado a su coste de adquisición, revalorizado, en su caso, de acuerdo con la normativa vigente, que está formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de los desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada.
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto en libros de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

La amortización de estos activos se efectúa, linealmente, en función de sus años de vida útil estimada, aplicando al coste de adquisición de dichos activos menos su valor residual (entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización), los siguientes porcentajes anuales:

	Porcentaje anual de amortización
Edificios de uso propio	2% - 3%
Mobiliario	10% - 16%
Instalaciones	10% - 16%
Equipos informáticos y sus instalaciones	25%

Las dotaciones anuales efectuadas por el Banco en concepto de amortización de los activos materiales se registran en el epígrafe “Amortización – Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable. Simultáneamente, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una estimación de la misma, dotando la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que el valor de un activo material deteriorado se ha recuperado, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores se registra con abono al capítulo “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, ajustando, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con objeto de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección de la dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en el concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo “Gastos de administración – Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes financieros con origen en la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte de su coste de adquisición.

2.15. Activos intangibles

2.15.1. Otros activos intangibles

Se consideran otros activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y con los que el Banco estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen por su coste de adquisición o producción, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales (véase Nota 2.14.1). La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial se registra en el epígrafe “Amortización – Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Este capítulo de los balances de situación recoge los pagos efectuados a terceros por la adquisición y elaboración de sistemas y programas informáticos para el Banco, netos de su amortización acumulada. Estos activos se amortizan linealmente en un período máximo de tres años.

2.15.2. Fondo de comercio

El 30 de noviembre de 2007, BNP Paribas España, S.A. (en adelante, BNP) cedió al Banco una unidad de negocio con todos sus activos, bienes, derechos y obligaciones y como proveedor, los clientes cedidos, de servicios y productos de banca privada (gestión de activos, distribución de fondos de inversión, productos estructurados, depósitos, cuentas corrientes, préstamos y créditos). Asimismo, BNP cedió a la sociedad participada del Banco, Galeban Gestión de Riesgos, S.A. (véase Nota 12), su posición contractual en la distribución de parte de la cartera de seguros y pensiones con dos entidades aseguradoras. Dicha operación generó un fondo de comercio que no se amortiza sistemáticamente sino que, anualmente se realiza un análisis de su valoración, registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias cualquier indicio de deterioro que pueda existir.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de los que disponen los Administradores del Banco, las provisiones de flujos de caja de las unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas, a las que se ha asignado dicho fondo de comercio, permiten recuperar el valor en uso del fondo de comercio registrado a 31 de diciembre de 2008, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados que contribuye a generar.

Para la determinación de estos flujos, los Administradores del Banco utilizan unas proyecciones de resultados durante los próximos 5 ejercicios, habiendo considerado una renta perpetua a partir de dicho momento, con una tasa de crecimiento nula, descontando dichos flujos a la tasa de interés del interbancario a un año más una prima de riesgo de 13 puntos básicos.

2.16. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluye las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe no puede ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones –que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y se reestiman con ocasión de cada cierre contable– se utilizan para hacer frente a las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo “Dotaciones a Provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.16.1. Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2008, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales.

2.17. Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (“repos”) se registran como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes “Depósitos en entidades de crédito” o “Crédito a la clientela” (“Depósitos de entidades de crédito” o “Depósitos de la clientela”) del activo y del pasivo, respectivamente, de los balances de situación. La diferencia entre los precios de compra y de venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

2.18. Activos no corrientes en venta

El capítulo “Activos no corrientes en venta” del balance de situación recoge el valor en libros de las partidas –individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”)– cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas –que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera– previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos (véase Nota 2.14.1).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de sus costes de venta estimados. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros de estos activos exceda de su valor razonable, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta dicho valor en libros con contrapartida en el epígrafe “Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que, posteriormente, se produzcan incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas contabilizadas, incrementando su valor en libros con el límite del importe por el que figuraban registrados contablemente con anterioridad a su deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.19. Instrumentos de capital propio

Se consideran instrumentos de capital propio aquellos que cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, se registran directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto.

2.20. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

2.21. Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo, el efectivo propiedad del Banco, que se encuentra registrado en el capítulo “Caja y depósitos en bancos centrales” de los balances de situación.

2.22. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones que se han producido en el patrimonio neto durante el ejercicio 2008. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos totales y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de dicho estado.

2.22.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de los registrados, de acuerdo con la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones que se han producido en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en este epígrafe se mantienen en el mismo, aunque en dicho ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, o se reclasifiquen a otro epígrafe.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

2.22.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios que se han producido en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos producidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c) **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de importes registrados en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3. Distribución de los resultados del Banco

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2008 que el Consejo de Administración del Banco propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

	En miles de euros
A reserva legal	1.261
A resto de reservas	7.321
A dividendos	4.026
Beneficio neto (Nota 24)	12.608

4. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

4.1. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración del Banco, exclusivamente en su calidad de Consejeros del Banco, durante los ejercicios 2008 y 2007 (datos en miles de euros):

	2008	2007
D. Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	59	57
D. Julio Fernández Gayoso	73	70
D. Antonio Gerardo Abril Abadín	15	15
D. Ramón Francisco Bahamonde Santiso	44	42
D. Epifanio Campo Fernández	15	15
D. Gregorio Gorriarán Laza	44	42
D. Ángel López-Corona Dávila	44	42
D. José Luis Losada Rodríguez	44	42
D. Isaac Alberto Míguez Lourido	15	15
D. José Luis Pego Alonso	15	15
D. Óscar Rodríguez Estrada	15	15
D. Ignacio Santillana del Barrio	15	15
D. Javier Ungría López	44	42
D. Álvaro Urgoiti Gutiérrez	15	15
D. Ángel Varela Varas	28	28
D. Ramiro Mato García-Ansorena	12	-
D. Saturnino Cuquejo Iglesias	15	15
D. Michel Barret	-	12
Total	512	497

4.2. Remuneraciones a la Alta Dirección

En la elaboración de estas cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección al Presidente del Banco y al Director General que son, a su vez, Consejeros del Banco (véase Nota 4.1), y a 6 Subdirectores Generales por entender que son los únicos puestos que, a estos efectos, se entienden como clave.

Las remuneraciones devengadas por los miembros de la Alta Dirección del Banco, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2008 y 2007, han ascendido a 4.014 y 3.602 miles de euros, respectivamente. Estos importes incluyen todos los

conceptos retributivos, fijos y variables, incluyendo la antigüedad, percibidos en ambos ejercicios, así como los gastos anuales correspondientes a las especificaciones de los instrumentos complementarios de coberturas de compromisos por pensiones, todo ello conforme a lo regulado en los Convenios Colectivos, los pactos de empresa o contractuales y acuerdos similares.

La edad media de este colectivo es de 53 años y la antigüedad media en el desempeño de su actividad profesional en el Banco, de 18 años.

4.3. Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección

Adicionalmente a las retribuciones satisfechas a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco indicadas anteriormente (véanse Notas 4.1 y 4.2), a continuación se presenta un detalle de los saldos de activo y pasivo mantenidos por el Banco con estos colectivos, al cierre de los ejercicios 2008 y 2007, así como de los ingresos y gastos devengados por las operaciones realizadas con estos colectivos por el Banco en dichos ejercicios (datos en miles de euros):

	Activo – Inversión crediticia		Pasivo – Depósitos		Riesgos de firma	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
D. Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	1.042	611	120	160	–	46
D. Julio Fernández Gayoso	–	–	–	–	–	–
D. Antonio Gerardo Abril Abadín	–	–	–	–	–	–
D. Ramón Francisco Bahamonde Santiso	500	1.750	369	1.327	–	–
D. Epifanio Campo Fernández	1.047	674	6	4	–	18
D. Gregorio Gorriarán Laza	–	–	–	–	–	–
D. Ángel López Corona Dávila	–	–	–	–	–	–
D. José Luis Losada Rodríguez	306	436	179	243	12	12
D. Isaac Alberto Míguez Lourido	–	–	–	–	–	–
D. José Luis Pego Alonso	–	–	–	–	–	–
D. Óscar Rodríguez Estrada	–	–	–	–	–	–
D. Ignacio Santillana del Barrio	–	–	–	–	–	–
D. Javier Ungría López	858	863	22	66	–	–
D. Álvaro Urgoiti Gutiérrez	1.064	1.186	225	198	13	13
D. Saturnino Cuquejo Iglesias	–	–	26	–	–	–
D. Ángel Varela Varas	1	196	–	19	–	–
D. Ramiro Mato García-Ansorena	–	–	–	–	–	–

	Ingresos financieros		Gastos financieros		Ingresos por comisiones		Resultados de las operaciones financieras	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
D. Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	37	22	3	1	–	–	34	21
D. Julio Fernández Gayoso	–	–	–	–	–	–	–	–
D. Antonio Gerardo Abril Abadín	–	–	–	–	–	–	–	–
D. Ramón Francisco Bahamonde Santiso	53	75	16	44	–	9	37	40
D. Epifanio Campo Fernández	47	32	–	–	3	12	50	44
D. Gregorio Gorriarán Laza	–	–	–	–	–	–	–	–
D. Ángel López Corona Dávila	–	–	–	–	–	–	–	–
D. José Luis Losada Rodríguez	7	13	1	1	–	1	6	13
D. Isaac Alberto Míguez Lourido	–	–	–	–	–	–	–	–
D. José Luis Pego Alonso	–	–	–	–	–	–	–	–
D. Óscar Rodríguez Estrada	–	–	–	–	–	–	–	–
D. Ignacio Santillana del Barrio	–	–	–	–	–	–	–	–
D. Javier Ungría López	44	54	–	–	1	1	45	55
D. Álvaro Urgoiti Gutiérrez	66	63	18	1	–	–	49	62
D. Saturnino Cuquejo Iglesias	–	–	–	2	–	–	–	(2)
D. Ángel Varela Varas	6	11	–	–	–	–	6	11
D. Ramiro Mato García-Ansorena	–	–	–	–	–	–	–	–

Los préstamos y créditos concedidos a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración y a empresas a ellos vinculados devengan un interés anual comprendido entre el 3,00% y el 5,75%, incluidas las operaciones formalizadas con los empleados del Banco que son a la vez miembros de los Órganos de Gobierno, que, como empleados, están sujetos a las condiciones que establecen los pactos laborales vigentes para toda la plantilla del Banco.

4.4. Compromisos por pensiones y seguros

El importe de los compromisos devengados en materia de pensiones con los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración del Banco (en activo o jubilados) y de los miembros de la Alta Dirección asciende a 10.044 miles de euros al cierre del ejercicio 2008 (8.780 miles de euros a 31 de diciembre de 2007), que se encuentran cubiertos por cuatro pólizas de seguros contratadas con Zurich Life España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Axa Aurora Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, Nationale–Nederlanden Vida, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A.E. y Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (véase Nota 2.12).

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existía ningún otro compromiso o garantía de cualquier naturaleza, distinta de las indicadas anteriormente, ni con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración del Banco ni con los pertenecientes a la Alta Dirección.

5. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación es el siguiente:

	En miles de euros	
	2008	2007
Caja	20.386	22.325
Depósitos en Banco de España	45.273	27.637
	65.659	49.962

En la Nota 42 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre del ejercicio 2008 así como sus tipos de interés anuales medios de dicho ejercicio.

6. Depósitos en entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	En miles de euros	
	2008	2007
Clasificación:		
Inversiones crediticias	200.534	229.948
	200.534	229.948
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	–	164.609
Adquisición temporal de activos	157.086	1.488
Otras cuentas	43.448	63.851
	200.534	229.948
Moneda:		
Euro	197.311	209.929
Moneda extranjera	3.223	20.919
	200.534	229.948
Más:		
Ajustes por valoración - Intereses devengados	386	1.346
	200.920	231.294

En la Nota 42 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre del ejercicio 2008 así como sus tipos de interés anuales medios de dicho ejercicio.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco no mantenía depósitos en garantía de operaciones financieras con cargo a la línea de crédito de CECA.

7. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances de situación, atendiendo a la clasificación, naturaleza, cotización y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	En miles de euros	
	2008	2007
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	410.263	350.082
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9.677	20.305
	419.940	370.387
Naturaleza:		
Deuda Pública española		
Otras deudas anotadas	87.157	172.824
Deuda Pública extranjera	2.240	2.218
Emitidos por entidades financieras	239.998	57.189
Activos financieros híbridos	9.677	20.305
Otros valores de renta fija	80.868	117.851
	419.940	370.387
Cotización:		
Cotizados	419.940	370.387
	419.940	370.387
Moneda:		
Euro	406.792	339.301
Moneda extranjera	13.148	31.086
	419.940	370.387
Más: Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro	(2.622)	(1.842)
Operaciones de microcobertura	4.179	1.610
	421.497	370.155

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco no tenía valores representativos de deuda afecta a compromisos propios o de terceros.

De los activos registrados como “Activos financieros disponibles para la venta” del detalle anterior, el Banco tenía cedidos a clientes un importe efectivo de 201.079 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (61.703 miles de euros a 31 de diciembre de 2007), que figuran registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela” de los balances de situación (véase Nota 18).

En la Nota 42 de la Memoria se presenta un detalle por plazos de vencimiento de estos activos al cierre del ejercicio 2008 así como sus tipos de interés anuales medios de dicho ejercicio.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances de situación, durante los ejercicios 2008 y 2007, se muestra a continuación:

	En miles de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	370.155	411.759
Adiciones	429.583	117.516
Ventas y amortizaciones	(357.131)	(139.038)
Corrección del coste	(64.594)	(49.279)
Diferencias de cambio	690	(6.512)
Ajustes por valoración	42.794	35.709
Saldo al final del ejercicio	421.497	370.155

Las plusvalías netas obtenidas en el ejercicio 2008 en la compraventa de estos activos ascienden a 128 miles de euros (mientras que en el ejercicio 2007 las minusvalías netas ascendían a 251 miles de euros), que figuran registrados en el epígrafe “Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Activos financieros disponibles para la venta” de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 32).

El movimiento que se ha producido en las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda, durante los ejercicios 2008 y 2007, se muestra a continuación:

	En miles de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	1.842	1.842
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	780	–
Saldo al final del ejercicio	2.622	1.842

8. Otros instrumentos de capital

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances de situación, atendiendo a la clasificación, cotización, naturaleza y moneda de las operaciones es:

	En miles de euros	
	2008	2007
Clasificación:		
Cartera de negociación	237	–
Activos financieros disponibles para la venta	42.727	29.990
	42.964	29.990
Cotización:		
Cotizados	35.302	20.413
No cotizados	7.662	9.577
	42.964	29.990

	En miles de euros	
<i>(Continuación)</i>	2008	2007
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	35.437	23.617
Acciones de sociedades extranjeras	4.089	4.873
Participaciones en Fondos de Inversión	3.438	1.500
	42.964	29.990
Moneda:		
Euros	41.732	29.981
Moneda extranjera	1.232	9
	42.964	29.990
Menos: Ajustes por valoración	(14.484)	(2.334)
	28.480	27.656

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances de situación, durante los ejercicios 2008 y 2007:

	En miles de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	27.656	30.300
Compras	94.510	252.473
Ventas	(73.384)	(253.052)
Diferencias de cambio	151	(1.271)
Corrección de coste	(27.316)	(8.617)
Ajustes por valoración	6.863	7.823
Saldo al final del ejercicio	28.480	27.656

En el ejercicio 2008, el Banco ha percibido 733 miles de euros en concepto de dividendos y otros rendimientos de instrumentos de capital (1.791 miles de euros en el ejercicio 2007), que se incluyen en el epígrafe "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 29). Las plusvalías netas obtenidas en el ejercicio 2008 en la compraventa de estos activos ascienden a 360 miles de euros (10.696 miles de euros en el ejercicio 2007), que figuran registrados en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Activos financieros disponibles para la venta" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 32).

9. Crédito a la clientela

a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación, atendiendo a su clasificación, es:

	En miles de euros	
	2008	2007
Inversiones crediticias	3.456.650	3.199.976
Menos: Ajustes por valoración	(76.384)	(75.924)
	3.380.266	3.124.052

b) Inversiones crediticias

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del detalle anterior, que recoge la exposición al riesgo de crédito del Banco en su actividad principal, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia, a la moneda y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

	En miles de euros	
	2008	2007
Por modalidad y situación del crédito:		
Crédito comercial	211.635	301.422
Deudores con garantía real	2.009.886	1.648.639
Deudores a la vista y varios	1.156.051	1.220.466
Activos deteriorados	79.078	29.449
	3.456.650	3.199.976
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas españolas	16.144	23.718
Sector público otros países	289	547
Economías domésticas	729.308	639.333
Profesionales y trabajadores autónomos	142.311	368.932
Construcción	682.849	624.296
Industrial	506.597	461.779
Servicios	1.379.152	1.081.371
	3.456.650	3.199.976

	En miles de euros	
(Continuación)	2008	2007
Por área geográfica:		
España	3.434.580	3.176.769
Unión Europea (excepto España)	10.140	6.308
Estados Unidos de América y Puerto Rico	4.573	4.692
Resto OCDE	2.179	9.255
Iberoamérica	707	1.856
Resto del mundo	4.471	1.096
	3.456.650	3.199.976
Por moneda:		
Euros	3.421.928	3.180.720
Moneda extranjera	34.722	19.256
	3.456.650	3.199.976
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	788.558	774.926
A tipo de interés variable	2.668.092	2.425.050
	3.456.650	3.199.976
Menos: Ajustes por valoración – Pérdidas por deterioro	(76.633)	(73.762)
Intereses devengados	13.385	8.554
Comisiones	(13.136)	(10.716)
	3.380.266	3.124.052

En la Nota 42 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre del ejercicio 2008, así como sus tipos de interés anuales medios de dicho ejercicio.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

Adicionalmente, el importe de créditos titulizados por el Banco a 31 de diciembre de 2008, y que han supuesto su baja de balance, asciende a 45.281 miles de euros. Los Administradores consideran que se han cumplido todas las condiciones necesarias para dar de baja de balance dichos créditos. En los ejercicios 2008 y 2007 el Banco no ha titulizado préstamos de su cartera.

El Banco no ha financiado la adquisición por terceros de sus propias acciones ni ha concedido préstamos a terceros con la garantía de acciones del Banco.

c) Pérdidas por deterioro

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro, durante los ejercicios 2008 y 2007:

En miles de euros

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	73.762	59.612
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio		
Determinadas individualmente	26.809	9.401
Determinadas colectivamente	(18.133)	8.887
Utilizaciones de fondos de insolvencias	(5.819)	(4.125)
Dotaciones netas del ejercicio	2.857	14.163
Diferencias de cambio	14	(13)
Saldo cierre del ejercicio	76.633	73.762

Los activos en suspenso recuperados en los ejercicios 2008 y 2007 han ascendido a 386 y 1.446 miles de euros, respectivamente, que se presentan deduciendo el saldo del capítulo “Pérdidas por Deterioro de Activos (neto) – Inversiones crediticias” de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 43). Por su parte, incrementando dicho capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, se recogen las amortizaciones de créditos considerados como activos en suspenso por importe de 6.206 y 4.209 miles de euros, en los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente.

Con fecha 1 de agosto de 2008 el Banco firmó con la sociedad Aktiv Kapital Portfolio Investments, A.G. un acuerdo de cesión de 3.626 créditos en suspenso, que representan un importe total de 30.465 miles de euros. El importe cobrado por dicha cesión ascendió a 1.219 miles de euros (véase Nota 43) y se encuentran registrados en el capítulo “Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 37).

d) Activos deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre 2007:

A 31 de diciembre de 2008

En miles de euros

	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
España	24.887	20.833	10.989	9.024	12.945	78.678
Unión Europea (excepto España)	308	–	65	–	–	373
Resto de países	–	–	1	26	–	27
	25.195	20.833	11.055	9.050	12.945	79.078

A 31 de diciembre de 2007

En miles de euros

	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
España	10.030	10.425	4.948	2.822	1.140	29.365
Unión Europea (excepto España)	1	2	30	20	–	53
Resto de países	4	26	1	–	–	31
	10.035	10.453	4.979	2.842	1.140	29.449

El saldo de la cuenta “Activos deteriorados” del detalle anterior incluye riesgos por importe de 15.888 miles de euros (2.813 miles de euros al cierre del ejercicio 2007) que cuentan con garantía real.

10. Derivados

10.1. Derivados de cobertura

Coberturas de valor razonable

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

En miles de euros

	2008				2007			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Compraventa de divisas no vencidas:								
Compras de divisas contra euros	–	34.383	–	–	–	–	–	41.399
Ventas de divisas contra euros	–	–	–	37.984	–	40.239	–	–
Opciones sobre valores:								
Compradas	9.377	9.214	–	–	4.689	23.601	–	–
Emitidas	–	–	9.376	162.437	–	–	4.689	23.600
Otras operaciones sobre tipos de interés:								
Permutas financieras sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio (CCS)	21.126	308.816	17.370	234.907	11.520	10.952	39.761	896.261
	30.503	352.413	26.746	435.328	16.209	74.792	44.450	961.260

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco en relación con dichos instrumentos.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco tenía formalizadas, con contrapartes de reconocida solvencia, operaciones de permutas de tipos de interés cuyo valor razonable, a dichas fechas, ascendía a 4.179 y 1.610 miles de euros, respectivamente, que habían sido designados como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre bonos propiedad del Banco, emitidos a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados como “Disponibles para la venta”.

10.2. Derivados de negociación

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de los derivados de negociación en posesión del Banco a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

En miles de euros

	2008				2007			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Futuros:								
Vendidos	–	–	161	7.720	22	–	17	5.410
Comprados	–	–	–	–	1	909	–	–
Opciones sobre valores:								
Compradas	112	44.554	–	–	2.221	68.301	–	–
Emitidas	43	1.000	622	3.319	–	–	373	21.164
Otras operaciones sobre tipos de interés:								
Permutas financieras sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio (CCS)	1.670	22.000	1.900	37.166	171	5.500	969	5.500
	1.825	67.554	2.683	48.205	2.415	74.710	1.359	32.074

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Banco a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados en función de los riesgos inherentes:

En miles de euros

	2008		2007	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Riesgo de interés	1.670	1.927	185	1.005
Riesgo de cambio	43	109	1	49
Riesgo de precio	112	647	2.229	305
	1.825	2.683	2.415	1.359

11. Activos no corrientes en venta

Los saldos de este capítulo de los balances de situación presentaban la siguiente composición:

En miles de euros

	2008	2007
Activos procedentes de adjudicaciones:		
Activos residenciales	227	227
Activos industriales	45	45
Activos agrícolas	104	161
Otros activos	147	149
Total	523	582

En los ejercicios 2008 y 2007, el Banco no ha realizado operaciones de venta de activos no corrientes en venta y de grupos de disposición en las que haya financiado al comprador el importe del precio de venta establecido.

El valor razonable del inmovilizado material y de los activos no corrientes en venta se ha determinado de la siguiente manera:

- Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España por ser poco significativos, el valor razonable incluido se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por el Banco tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los del Banco.
- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable su valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

12. Participaciones

12.1. Composición

A continuación se presenta un detalle de las participaciones más relevantes mantenidas por el Banco a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	En miles de euros	
	2008	2007
Entidades del Grupo		
Gest 21, S.L.U.	21.882	21.882
Galeban Energía, S.A.U.	300	300
Gallego Preferentes, S.A. Unipersonal	61	61
Menos: Ajustes por valoración		
Pérdidas por deterioro	(82)	(82)
	22.161	22.161
Entidades asociadas		
Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L.	6.000	3.000
Resto de sociedades	24	24
	6.024	3.024

Todos los títulos incluidos en este capítulo de los balances de situación se encuentran denominados en euros, y ninguna sociedad es cotizada.

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación, durante los ejercicios 2008 y 2007, sin considerar las pérdidas por deterioro:

	En miles de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	25.267	25.267
Compras y ampliaciones de capital	3.000	–
Saldo al final del ejercicio	28.267	25.267

El 22 de diciembre de 2008 el Banco incrementó su participación en la sociedad Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L. en 300.000 acciones, representativas de un 13,64% del capital social, por un importe de 3.000 miles de euros. A 31 de diciembre de

2008 el porcentaje de participación directo del Banco en Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L. es un 27,28%.

A continuación se presenta determinada información significativa de las sociedades participadas de forma directa por el Banco, a 31 de diciembre de 2008:

En miles de euros

Nombre	Actividad	Porcentaje de participación	Capital (*)	Reservas (*)	Resultados del ejercicio (*)	Dividendo del ejercicio	Coste neto en libros
Gest 21, S.L.U	Sociedad Gestora de Inversiones	100%	21.840	1.157	4.685	(3.900)	21.882
Galeban Energía, S.A.U	Sociedad Gestora de Inversiones	100%	300	127	2.723	(1.450)	218
Gallego Preferentes S.A (Unipersonal)	Emisión de participaciones	100%	61	1	–	–	61
Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L.	Inmobiliaria	27,28%	22.000	4	43	–	6.000

(*) Datos obtenidos de los balances de situación, no auditados, de cada sociedad participada a 31 de diciembre de 2008, pendientes de ser aprobados por sus correspondientes Juntas Generales de Accionistas. Los Administradores del Banco estiman que no se producirán modificaciones en dicho proceso de aprobación.

Gest 21, S.L. Unipersonal es una entidad cuyo objeto social consiste en la prestación, a empresas y personas físicas o jurídicas, de servicios de gestión, administración, asesoramiento y asistencia técnica relacionados con la comercialización de toda clase de productos y servicios a través de Internet; adquisición, enajenación, construcción, arrendamiento y gestión de todo tipo de bienes, así como participación en el capital social de otras entidades. Su sede social se encuentra en la calle Henri Dunant 17, Madrid.

La actividad de Galeban Energía, S.A.U. consiste en la promoción y comercialización de servicios de inversión en representación de empresas de servicios de inversión, quedando excluidas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por la Sociedad. Su sede social se encuentra en la calle Henri Dunant 17, Madrid.

Gallego Preferentes, S.A.U. tiene como único objeto la emisión de participaciones preferentes. Su sede social se encuentra en la calle Henri Dunant 17, Madrid.

El objeto social de Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L. consiste en la compra y venta de terrenos y solares, la urbanización y parcelación de terrenos, la promoción y la construcción de edificaciones de todo tipo para su venta. Su sede social se encuentra en la calle Fernando el Santo 7, Madrid.

Dada la naturaleza de las partidas que componen los estados financieros de estas sociedades participadas a 31 de diciembre de 2008, los Administradores del Banco no esperan que se produzca ningún quebranto en su valor que haga necesaria la constitución de una provisión adicional a la que figura registrada en estas cuentas anuales.

En el ejercicio 2008, el Banco ha devengado 6.075 miles de euros en concepto de dividendos de sociedades del Grupo (5.000 miles de euros en el ejercicio 2007), que se incluyen en el epígrafe “Rendimiento de instrumentos de capital” de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 29). De este importe, 6.075 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2008 y figuran registrados en el epígrafe “Inversiones financieras – Otros activos financieros” del balance de situación a dicha fecha adjunto.

En el Anexo I se presenta determinada información significativa de las sociedades participadas de forma indirecta por el Banco, a 31 de diciembre de 2008.

12.2. Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2008 no se han producido movimientos en el saldo de las pérdidas por deterioro de estos activos.

13. Activo material

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos es el siguiente:

	Coste	Amortización acumulada	Saldo neto
En miles de euros			
Equipos informáticos y sus instalaciones	14.975	(12.344)	2.631
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	43.587	(21.195)	22.392
Edificios	11.952	(1.761)	10.191
Obras en curso	121	–	121
Saldos a 31 de diciembre de 2007	70.635	(35.300)	35.335
Equipos informáticos y sus instalaciones	15.906	(13.515)	2.391
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	51.992	(24.640)	27.352
Edificios	11.558	(1.796)	9.762
Saldos a 31 de diciembre de 2008	79.456	(39.951)	39.505

El epígrafe “Edificios” del cuadro anterior incluye 1.527 miles de euros con origen en la revalorización de inmuebles efectuada con motivo de la fusión descrita en la Nota 1, así como 5.696 miles de euros con origen en la revalorización de inmuebles efectuada por el Banco en el ejercicio 2005, de acuerdo con la normativa vigente.

La dotación efectuada por el Banco en concepto de la amortización de estos activos, como consecuencia de estas revalorizaciones, ha ascendido a 90 miles de euros en el ejercicio 2008 (118 miles de euros en el ejercicio 2007).

El Banco no dispone de inmovilizado material radicado en países extranjeros.

A 31 de diciembre de 2008, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 35.284 miles de euros (32.856 miles de euros a 31 de diciembre de 2007), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del balance de situación, durante los ejercicios 2008 y 2007, ha sido el siguiente:

En miles de euros

Coste	
Saldo a 1 de enero de 2007	61.916
Adiciones	12.355
Retiros	(3.636)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	70.635
Adiciones	9.233
Retiros	(412)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	79.456
Amortizaciones	
Saldo a 1 de enero de 2007	(32.427)
Dotaciones con cargo a resultados	(3.646)
Retiros	773
Saldo a 31 de diciembre de 2007	(35.300)
Dotaciones con cargo a resultados	(4.792)
Retiros	141
Saldo a 31 de diciembre de 2008	(39.951)
Activo material neto	
Saldo a 31 de diciembre de 2007	35.335
Saldo a 31 de diciembre de 2008	39.505

Con fecha 15 de octubre de 2007, el Banco vendió dos locales de uso propio a terceros ajenos al Grupo, por un importe de 4.960 miles de euros, aproximadamente. El beneficio de esta venta ascendió a 2.150 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe “Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 37). La venta de este activo originó, simultáneamente, de acuerdo con la normativa vigente, un traspaso por importe de 1.014 miles de euros del epígrafe “Fondos Propios – Reservas de Revalorización” al epígrafe “Fondos Propios – Resto de Reservas”, como consecuencia de la revalorización efectuada en su día en dichos locales por el Banco (véase Nota 24).

14. Activo intangible

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación, atendiendo a su clasificación, es la siguiente:

	En miles de euros	
	2008	2007
Fondo de comercio	2.359	2.907
Otro activo intangible	14.298	11.857
	16.657	14.764

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, durante los ejercicios 2008 y 2007, ha sido el siguiente:

	En miles de euros	
	Gastos amortizables	Fondo de comercio
Saldo a 1 de enero de 2007	7.873	–
Adiciones	9.034	2.907
Dotaciones con cargo a resultados	(5.050)	–
Saldo a 31 de diciembre de 2007	11.857	2.907
Adiciones	9.326	–
Retiros	–	(548)
Dotaciones con cargo a resultados	(6.885)	–
Saldo a 31 de diciembre de 2008	14.298	2.359

Las adiciones del ejercicio corresponden, fundamentalmente, a adquisiciones de software destinadas al desarrollo de sistemas informáticos y banca electrónica.

A 31 de diciembre de 2008, se encontraban totalmente amortizados determinados elementos cuyos valores de activo y correspondiente amortización acumulada ascendían a 21.882 miles de euros (17.507 miles de euros al cierre del ejercicio 2007).

Los retiros del fondo de comercio producidos en el ejercicio se corresponden con un ajuste en el precio pagado por la adquisición del negocio de BNP con fecha de 30 de noviembre de 2007.

15. Resto de activos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación es la siguiente:

	En miles de euros	
	2008	2007
Gastos pagados no devengados	1.035	569
Operaciones en camino	927	1.233
Otros conceptos	2.562	3.573
Otras periodificaciones	835	469
	5.359	5.844

16. Resto de pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación es la siguiente:

	En miles de euros	
	2008	2007
Gastos devengados no vencidos	2.960	2.421
Operaciones en camino	–	498
Otras periodificaciones	3.712	4.639
	6.672	7.558

17. Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito (pasivo)

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación, atendiendo a los criterios de clasificación, contraparte, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	En miles de euros	
	2008	2007
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	725.537	697.118
	725.537	697.118
Contraparte:		
Entidades de crédito	725.537	697.118
	725.537	697.118
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	563.013	247.609
Cesión temporal de activos	20.808	186.007
Otras cuentas	141.716	263.502
	725.537	697.118
Moneda:		
Euro	722.393	669.196
Moneda extranjera	3.144	27.922
	725.537	697.118

En la Nota 42 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre del ejercicio 2008, así como sus tipos de interés anuales medios de dicho ejercicio.

A 31 de diciembre de 2008 el Banco presentaba un saldo de 264.593 miles de euros registrados en la cuenta “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de bancos centrales”, procedente del descuento de pagarés y efectos comerciales (véase Nota 40).

A 31 de diciembre de 2008, el límite asignado por el Banco de España a el Banco para el sistema de créditos con garantía de valores representativos de deuda y operaciones de préstamos ascendía a 73.252 miles de euros, de los que, a dicha fecha, estaban dispuestos 66.946 miles de euros. Asimismo, el importe en cartera de activos elegibles disponibles y no descontados es, a la misma fecha, de 29.399 miles de euros.

18. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación, atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	En miles de euros	
	2008	2007
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.783.318	2.803.885
	2.783.318	2.803.885
Por área geográfica:		
España	2.683.958	2.711.425
Unión Europea (excepto España)	22.544	16.623
Estados Unidos de América y Puerto Rico	8.483	4.501
Resto OCDE	22.098	9.136
Iberoamérica	45.034	16.900
Resto del mundo	1.201	45.300
	2.783.318	2.803.885
Moneda:		
Euros	2.734.912	2.760.520
Moneda extranjera	48.406	43.365
	2.783.318	2.803.885
Naturaleza:		
A la vista		
Cuentas corrientes	417.114	430.475
Cuentas de ahorro	243.334	258.990
Otros fondos a la vista	5.129	5.331
A plazo		
Imposiciones a plazo fijo	1.914.031	2.044.500
Cuentas de ahorro–vivienda	2.631	2.886
Cesión temporal de activos (Nota 7)	201.079	61.703
	2.783.318	2.803.885
Menos: Ajustes por valoración		
Intereses devengados	23.680	22.216
Costes de transacción	(5.200)	(5.795)
Operaciones de microcobertura	4.417	(32.548)
	2.806.215	2.787.758

El saldo de la cuenta “Imposiciones a plazo fijo” del detalle anterior incluye nueve emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Banco, cuyas principales características son las siguientes:

Fecha de emisión	Importe nominal en miles de euros	Tipo de interés	Fecha de vencimiento	Liquidación
13 de noviembre de 2003	60.000	4,510%	26 de noviembre de 2013	Anual
25 de febrero de 2004	60.000	4,385%	3 de marzo de 2016	Anual
10 de junio de 2004	60.000	3,634%	16 de junio de 2009	Anual
29 de noviembre de 2004	90.000	4,125%	29 de noviembre de 2019	Anual
29 de mayo de 2005	40.000	3,875%	21 de mayo de 2025	Anual
16 de noviembre de 2005	40.000	3,875%	21 de mayo de 2025	Anual
20 de junio de 2005	30.000	3,500%	20 de junio de 2017	Anual
30 de noviembre 2005	105.000	3,510%	2 de diciembre de 2015	Anual
21 de febrero de 2007	100.000	4,510%	21 de febrero de 2022	Anual
585.000				

Estas cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y disposiciones que las desarrollan. En todas ellas se establece la posibilidad de amortización anticipada por el emisor siempre que se dé el requisito de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario, o bien (en el caso de la emisión realizada el 21 de febrero de 2007) si se producen modificaciones de la normativa fiscal que establezcan impuestos que tuviesen efectos significativos para los titulares. Las emisiones realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las aprobaciones realizadas por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco tenía depósitos pignorados en Banco de España en garantía de operaciones por importe de 10 miles de euros (véase Nota 26.2).

Con fechas 29 de febrero de 2008 y 29 de mayo de 2008, el Banco efectuó emisiones de cédulas hipotecarias, que a 31 de diciembre de 2008 se encuentran vencidas, con las siguientes características:

Fecha de emisión	Importe nominal en miles de euros	Tipo de interés	Fecha de vencimiento	Liquidación
29 de febrero de 2008	100.000	Euribor 1 mes + 0,18%	29 de mayo de 2008	Mensual
29 de mayo de 2008	100.000	Euribor 3 meses + 0,18%	15 de julio de 2008	Mensual

Adicionalmente, en el ejercicio 2008 ha vencido la siguiente emisión:

Fecha de emisión	Importe nominal en miles de euros	Tipo de interés	Fecha de vencimiento	Liquidación
30 de noviembre de 2007	200.000	Euribor+0,004%	29 de febrero de 2008	Mensual
200.000				

Estas cédulas hipotecarias se emitieron al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y disposiciones que las desarrollan. Se establecía la posibilidad de amortización anticipada por el emisor siempre que se diera el requisito de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Las emisiones realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las aprobaciones realizadas por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

En la Nota 42 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre del ejercicio 2008, así como sus tipos de interés anuales medios de dicho ejercicio.

19. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación, sin considerar los ajustes por valoración, atendiendo a su clasificación y a su naturaleza es la siguiente:

	En miles de euros	
	2008	2007
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	–	28.532
	–	28.532
Naturaleza:		
Pagarés	–	28.532
	–	28.532
Más – Ajustes por valoración		
Intereses devengados	–	95
	–	28.627

El movimiento que se ha producido en el saldo de esta cuenta (valor nominal), durante los ejercicios 2008 y 2007, ha sido el siguiente:

	En miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	28.627	–
Emisiones	15.619	83.897
Amortizaciones	(44.246)	(55.270)
Saldo final	–	28.627

Las emisiones de pagarés realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las aprobaciones de la Junta General de Accionistas y de acuerdo con los límites aprobados por dicho órgano de gobierno. La divisa de emisión de estos valores negociables ha sido el euro.

A 31 de diciembre de 2008 no existían pagarés no amortizados.

20. Pasivos subordinados

a) Composición

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación, atendiendo a su clasificación y su naturaleza, es la siguiente:

	En miles de euros	
	2008	2007
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	177.000	177.000
	177.000	177.000
Naturaleza:		
Pasivos subordinados	177.000	177.000
	177.000	177.000
Más – Ajustes por valoración		
Intereses devengados	1.770	1.988
Costes de transacción	(214)	(245)
	178.556	178.743

El detalle de las emisiones de pasivos subordinados que componen el saldo de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	En miles de euros			
Fecha de emisión	Valor nominal	Valor de reembolso	Tipo de interés (1)	Fecha de vencimiento
Primera emisión de bonos subordinados Banco Gallego	18.000	18.000	4,649%	30/06/13
Segunda emisión de bonos subordinados Banco Gallego	18.000	18.000	4,650%	30/10/13
Tercera emisión de bonos subordinados Banco Gallego 2006	30.000	30.000	5,586%	21/04/16 ⁽¹⁾
Cuarta emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2006	10.250	10.250	5,403%	30/10/16 ⁽¹⁾
Primera emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006	48.750	48.750	6,203%	Indeterminado ⁽¹⁾
Gallego Preferentes, S.A.				
Participaciones preferentes Gallego Preferentes 2006 (series 1 y 2)	52.000	52.000	7,101%	Indeterminado ⁽²⁾
	177.000	177.000		

(1) 1ª emisión bonos: Euríbor a 12 meses. Si el tipo aplicable fuese inferior al 3%, se utilizará éste. 2ª emisión bonos: Euríbor a 12 meses. Si el tipo aplicable fuese inferior al 2%, se utilizará éste. 3ª emisión bonos: Euríbor a 3 meses más un diferencial del 0,50%. A partir del 21 de abril de 2011, se incrementará en 0,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año. 4ª emisión obligaciones: Euríbor a 3 meses más un diferencial del 0,65%. A partir del 30 de octubre de 2011, se incrementará en 0,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año. 1ª emisión obligaciones subordinadas especiales: Euríbor a 3 meses más un diferencial del 1,45%. A partir del 30 de octubre de 2016, el tipo de interés se incrementará en 1,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 10º año. Participaciones Preferentes (serie 1): Euríbor a 3 meses más un diferencial del 1,85%. A partir del 30 de octubre de 2011, el diferencial será el 2,85%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año. Participaciones Preferentes (serie 2): Euríbor a 3 meses más un diferencial del 2,25%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

(2) Incluye depósito realizado sobre la sociedad Gallego Preferentes, propiedad 100% de Banco Gallego, para emisión de pasivos subordinados por el mismo importe.

Las emisiones de bonos, obligaciones y participaciones preferentes realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las aprobaciones de la Junta General de Accionistas y de acuerdo con los límites aprobados por dicho órgano de gobierno.

Las principales características de las emisiones realizadas por el Banco se resumen a continuación:

Primera emisión de bonos subordinados Banco Gallego 2003

Con fecha 30 de junio de 2003, el Banco efectuó una emisión de bonos subordinados por importe de 18.000 miles de euros correspondientes a 30.000 títulos al portador, de 600 euros nominales cada uno. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF). La emisión se realizó bajo la par.

Segunda emisión de bonos subordinados Banco Gallego 2003

Con fecha 30 de octubre de 2003, el Banco efectuó una emisión de bonos subordinados por importe de 18.000 miles de euros correspondientes a 30.000 títulos al portador, de 600 euros nominales cada uno. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF). La emisión se realizó bajo la par.

Tercera emisión de bonos subordinados Banco Gallego 2006

El 21 de abril de 2006, el Banco efectuó una emisión de bonos subordinados por importe de 30.000 miles de euros correspondientes a 600 títulos, de 50 miles de euros de valor nominal cada uno. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF). La emisión se realizó bajo la par (al 99,91% del nominal) y fue dirigida a inversores cualificados.

Cuarta emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2006

El 30 de octubre de 2006, el Banco efectuó una emisión de obligaciones subordinadas por importe de 10.250 miles de euros correspondientes a 205 títulos, de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y dirigida a inversores cualificados. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF).

Primera emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006

El 30 de octubre de 2006, el Banco efectuó una emisión de obligaciones subordinadas especiales por importe de 48.750 miles de euros correspondientes a 975 títulos, de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y dirigida a inversores cualificados. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF).

Emisión de participaciones preferentes Gallego preferentes 2006 (series 1 y 2)

El 30 de octubre de 2006, Gallego Preferentes, S.A. Unipersonal, sociedad participada al 100% por el Banco (véase Nota 12), efectuó una emisión de participaciones preferentes, dividida en dos series: la serie 1 por importe de 30.000 miles de euros correspondientes a 600 participaciones, de 50 miles de euros de valor nominal cada una, y la serie 2 por importe de 22.000 miles de euros correspondientes a 440 participaciones de 50 miles de euros de valor nominal cada una. Ambas series han sido emitidas a la par. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF). El Banco actúa como garante de la emisión.

b) Otra información

Los títulos de las 4 primeras emisiones descritas en los apartados anteriores se clasifican para su graduación y pago, a efectos de prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes, pudiendo aplicar los importes impagados a la absor-

ción de pérdidas en la misma proporción en que lo sean los recursos propios, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1343/1992 y en la Circular 5/1993, de 26 de marzo, del Banco de España.

Los derechos y créditos frente al Banco de los tenedores de los valores de la primera emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006 se situarán, salvo que la legislación aplicable estableciese otra cosa, detrás de las restantes deudas subordinadas no consideradas como deuda subordinada especial y delante de cualquier clase de recursos asimilables al capital, acciones preferentes y participaciones preferentes emitidas por el Banco o por alguna de sus filiales.

Las obligaciones del Banco con respecto a la emisión de participaciones preferentes Gallego Preferentes 2006 (series 1 y 2) se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por delante de sus acciones ordinarias y por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados del Banco (excluidos los que tengan garantías del mismo rango que la de la emisión). Su retribución está condicionada a la obtención de beneficios distribuibles suficientes y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios, y carecen de derechos políticos.

Ninguno de los títulos de todas estas emisiones es convertible en acciones del Banco, ni otorgan privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

De acuerdo con la Circular 5/1993, de 26 de marzo, del Banco de España, estas emisiones cumplen todos los requisitos exigibles para su cómputo como recursos propios, con los límites establecidos en la mencionada Circular.

c) Costes financieros

Los costes financieros devengados por dichas emisiones han ascendido a 11.066 miles de euros en el ejercicio 2008 (9.216 miles de euros en el ejercicio 2007), que figuran registrados en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas” de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 28).

21. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

El saldo de este epígrafe de los balances de situación corresponde íntegramente a provisiones para garantías financieras (véase Nota 26). A continuación, se muestran los movimientos que se han producido en dichas provisiones durante los ejercicios 2008 y 2007:

	En miles de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	3.518	3.278
Dotaciones con cargo a resultados	510	240
Otros	(229)	-
Saldo al final del ejercicio	3.799	3.518

22. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación es la siguiente:

	En miles de euros	
	2008	2007
Obligaciones a pagar	2.325	4.313
Fianzas recibidas	13	24
Cuentas de recaudación	12.190	11.761
Cuentas especiales	19.499	16.757
Garantías financieras	812	1.255
Otros conceptos	4.713	2.697
	39.552	36.807

En la Nota 42 de la Memoria se presenta un detalle del plazo de vencimiento de estos pasivos al cierre del ejercicio 2008.

23. Ajustes por valoración

El saldo de este capítulo de los balances de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios 2007 y 2008, que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan los movimientos que se han producido en este epígrafe del balance de situación durante dichos ejercicios.

El saldo de este epígrafe del balance de situación se corresponde con las diferencias valorativas existentes en los instrumentos financieros clasificados bajo la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

24. Fondos propios

Este capítulo incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.

En miles de euros

	Capital social	Prima de emisión	Reservas de revalorización	Resto de reservas	Resultados del ejercicio	Valores propios	Total
Saldos a 1 de enero de 2007	83.440	15.322	4.584	48.779	11.483	(155)	163.453
Resultado del ejercicio 2007	-	-	-	-	13.672	-	13.672
Aplicación de resultados	-	-	-	7.735	(7.735)	-	-
Traspasos (Notas 13 y 28)	-	-	(1.014)	1.014	-	-	-
Compraventa de instrumentos propios	-	-	-	-	-	(378)	(378)
Dividendos	-	-	-	-	(3.748)	-	(3.748)
Saldos a 31 de diciembre de 2007	83.440	15.322	3.570	57.528	13.672	(533)	172.999
Resultado del ejercicio 2008	-	-	-	-	12.608	-	12.608
Ampliación de capital	35.602	35.484	-	-	-	-	71.806
Aplicación de resultados	-	-	-	9.646	(9.646)	-	-
Compraventa de instrumentos propios	-	-	-	-	-	(668)	(668)
Otros	-	-	-	(515)	-	-	(515)
Dividendos	-	-	-	-	(4.026)	-	(4.026)
Saldos a 31 de diciembre de 2008	119.042	50.806	3.570	66.659	12.608	(1.201)	251.484

a) Capital social

La Junta General de Accionistas de Banco Gallego celebrada el 11 de abril de 2008 adoptó, entre otros, el acuerdo de delegar en el Consejo de Administración del Banco la facultad de aumentar el capital social, en una o varias veces y dentro del plazo máximo de 5 años desde la adopción del acuerdo, hasta un importe máximo de 41.720 miles de euros.

El Consejo de Administración del Banco en su reunión de 24 de noviembre de 2008, al amparo del artículo 153.1.b) de la LSA y de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas del Banco, de 11 de abril de 2008, adoptó el acuerdo de incrementar el capital social por importe de 35.602 miles de euros (5.923.880 acciones con un valor nominal de 6,01 euros por acción) y con una prima de emisión de 5,99 euros por acción, por un importe total de la ampliación de 71.086 miles de euros.

Consecuentemente, a 31 de diciembre de 2008, el capital social del Banco está representado por 19.807.328 acciones nominativas de una misma serie, de 6,01 euros de valor nominal, que gozan de iguales derechos políticos y económicos. A dicha fecha, las acciones representativas del capital social del Banco se encontraban íntegramente suscritas y desembolsadas. Los estatutos del Banco regulan los requisitos y limitaciones a la libre transmisibilidad de sus acciones, básicamente el derecho de tanteo.

A 31 de diciembre de 2008 los únicos accionistas que poseen una participación en el capital social del Banco superior al 10%, eran la Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra – Caixanova, que posee un 49,84% de su capital social; D. Javier Ungría López, que posee un 10,50% de su capital social y D. Epifanio Campo Fernández, que posee un 10,02% de su capital social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2007, autorizó al Consejo de Administración la adquisición derivativa de acciones del Banco por éste y sus filiales, dentro de los límites legalmente establecidos y durante un plazo máximo de dieciocho meses desde la fecha de dicha Junta.

A 31 de diciembre de 2008, el Banco poseía 71.061 acciones propias, de 6,01 euros de valor nominal, cuyo coste de adquisición ascendía a 1.201 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe “Valores propios” del balance de situación a dicha fecha adjunto (30.693 acciones propias y 533 miles de euros de coste de adquisición a 31 de diciembre de 2007).

Asimismo, dicha Junta General autorizó al Consejo de Administración para emitir obligaciones o valores de cualquier clase que reconozcan o creen una deuda (simples o hipotecarias, cédulas, participaciones, bonos certificados, pagarés, en euros o en divisa, subordinados o no, a tipo fijo o variable, con duración temporal o indefinida, garantizados o no, singulares o en serie), no convertibles en acciones, incluso participaciones preferentes, directamente o a través de sociedades específicamente constituidas, dentro del plazo máximo legal de cinco años y hasta un importe nominal máximo de 900 millones de euros.

b) Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

c) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las entidades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para incrementar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

d) Reserva indisponible por acciones propias

De acuerdo con los artículos 75 y 79 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha constituido una reserva indisponible equivalente al valor contable de las acciones propias que el Banco mantenía en cartera a 31 de diciembre de 2008 (véase apartado a) de esta Nota). El importe de dicha reserva asciende a 1.201 miles de euros. La reserva indisponible será de libre disposición cuando desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución.

25. Situación fiscal

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2008 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	En miles de euros
Beneficio neto del ejercicio	12.608
Diferencias permanentes	
Gasto devengado por Impuesto sobre beneficios	2.541
Gastos no deducibles fiscalmente	186
Otros ajustes	(77)

<i>(Continuación)</i>		En miles de euros
Diferencias temporarias		
Imputación Bases Imponibles AIE` s (neto)		(11.762)
Recuperación de provisiones no computables fiscalmente		(13.183)
Otras diferencias temporales (netas)		(2.573)
Base imponible (= resultado fiscal)		(12.260)

En el ejercicio 1998, el Banco acometió un proceso de fusión que se acogió al “Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores”. Las menciones establecidas por el artículo 107 del Capítulo VIII, Título VIII de la anteriormente vigente Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, relativas a dicho régimen, figuran en la memoria de las cuentas anuales del Banco del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.

De acuerdo con el artículo 103.3 de dicha Ley, y de acuerdo con la redacción dada al artículo 89.3 del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, vigente desde el 12 de marzo de 2004, como consecuencia de dicha fusión se puso de manifiesto un importe deducible de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades por importe de 59.383 miles de euros, aproximadamente, derivado de los cálculos que se realizaron de las diferencias de fusión (fondo de comercio) a efectos contables y fiscales. Este importe resulta fiscalmente deducible con el límite anual máximo de su veinteava parte para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2002. A 31 de diciembre de 2008, una vez efectuado el cálculo de la provisión para el Impuesto correspondiente a dicho ejercicio, el Banco mantiene pendiente de deducción un remanente de 14.846 miles de euros (17.815 miles de euros en el ejercicio 2007), aproximadamente.

Debido a las diferencias existentes entre los criterios de imputación contables y fiscales de determinados ingresos y gastos se han puesto de manifiesto activos y pasivos por impuestos diferidos, relativos a diferencias temporarias deducibles e imponibles futuras, respectivamente. El movimiento que se ha producido en los saldos de dichos impuestos diferidos, durante el ejercicio 2008, ha sido el siguiente:

En miles de euros		
	Activo impuesto diferido	Pasivo impuesto diferido
Saldos a 1 de enero de 2008	37.234	1.566
Compromisos por pensiones (neto)	435	–
Recuperación de fondos no computables fiscalmente	(3.955)	–
Periodificación comisiones Circular 4/04 BE	(87)	–
Amortización bienes revalorizados	–	(27)
Ajuste liquidación Impuesto Sociedades 2007 (neto)	117	–
Ajustes de valoración en el patrimonio neto	8.622	–
Otros (neto)	1.080	35
Saldos a 31 de diciembre de 2008	43.446	1.574

El saldo del epígrafe “Activos fiscales – diferidos” incluye, fundamentalmente, el efecto impositivo de la cobertura de los compromisos por pensiones asumidos por el Banco que son deducidas en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la legislación fiscal vigente y de las dotaciones de provisiones que no tienen la condición de fiscalmente deducibles. Así mismo, incluye el crédito fiscal correspondiente al

fondo de comercio de fusión pendiente de deducción en ejercicios futuros, según se ha mencionado anteriormente. El Banco ha procedido a la contabilización de dicho activo en la medida en que considera que será objeto de compensación con beneficios fiscales de periodos futuros. El saldo del epígrafe “Pasivos fiscales – diferidos” incluye, fundamentalmente, el efecto impositivo de la valoración de los inmuebles de uso propio a “valor razonable” de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España.

Los ajustes derivados de la liquidación efectiva del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2007 han supuesto un menor gasto devengado por este concepto en el ejercicio 2008 por importe de 117 miles de euros, aproximadamente. Así mismo, el Banco ha contabilizado como mayor Impuesto devengado un total de 36 miles de euros, aproximadamente, derivado de las retenciones soportadas en el extranjero.

El Banco participa en varias Agrupaciones de Interés Económico (AIES) que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del Impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. El resultado de la aplicación de dichas imputaciones ha supuesto, en el ejercicio 2008, un menor gasto devengado por el Impuesto sobre Sociedades de 3 miles de euros, aproximadamente.

El Banco ha generado en 2008 el derecho a practicar una serie de deducciones establecidas por la normativa fiscal vigente con objeto de evitar la doble imposición interna e incentivar la realización de determinados gastos e inversiones; el importe conjunto de dichas deducciones asciende, aproximadamente, a 1.971 miles de euros que, si bien no han sido aplicadas en el cálculo de la provisión del Impuesto, el Banco ha optado por registrar dicho importe como crédito fiscal en el epígrafe “Activos fiscales – Diferidos” del balance de situación a 31 de diciembre de 2008, generando un menor gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio.

El Banco no tiene bases imponibles pendientes de aplicación provenientes de ejercicios anteriores. El Banco ha procedido a registrar en el epígrafe Activos fiscales – Diferidos del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 el crédito fiscal relativo a la base imponible negativa generada en el presente ejercicio.

El Banco ha procedido a registrar dichos créditos fiscales en la medida en que considera razonable su aplicación con cargo a los beneficios que se generen en futuros ejercicios, dentro de los plazos legalmente establecidos.

Con independencia del impuesto sobre beneficios contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el ejercicio 2008, el Banco ha registrado en su patrimonio neto determinados ajustes de valoración por su importe neto del efecto fiscal; dicho efecto ha sido registrado como activo por impuesto diferido (véanse Notas 7 y 8).

A efectos de lo establecido en el artículo 42 Apartados 6.a) y 10 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se informa de las rentas acogidas a esta deducción en los últimos cinco ejercicios así como las fechas de materialización de los respectivos compromisos de reinversión:

En miles de euros

Ejercicio	Renta acogida a la deducción	Año de la reinversión
2003	752	Ejercicio 2003
2004	57	Ejercicio 2004
2005	–	–
2006	11.585	Ejercicios 2005 - 2006
2007	5.072	Ejercicio 2007

Tras el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2008, el Banco mantiene una serie de deducciones en la cuota del Impuesto pendientes de aplicación procedentes de ejercicios anteriores que podrán ser objeto de aplicación en ejercicios futuros, dentro de los plazos y límites en cuota legalmente establecidos, de acuerdo con el siguiente detalle:

En miles de euros

Ejercicio	Importe	Deducción
2006	597	Reinversión
2007	1	Reinversión
2007	223	I + D + i
2007	44	Formación
Total	865	

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 135 del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se hace constar que el Banco presenta determinados activos, en concreto bienes inmuebles de uso propio, que figuran registrados en el capítulo “Activo material” por su coste de adquisición, revalorizados de acuerdo con la normativa legal vigente. Los ajustes resultantes a la revalorización realizada con fecha 1 de enero de 2004 fueron registrados con cargo a reservas, netos del efecto fiscal. Los importes de la revalorización se reclasificarán a “Resto de reservas” en la medida que los activos se vayan dando de baja del balance por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización. En el ejercicio 2006, el Banco realizó un traspaso por importe de 2.949 miles de euros desde el epígrafe “Fondos propios – Reservas de Revalorización” al epígrafe “Fondos propios – Resto de Reservas” (véanse Notas 13 y 24). A 31 de diciembre de 2008, el epígrafe de “Edificios” del cuadro anterior incluye 1.527 miles de euros con origen en la revalorización de inmuebles efectuada con motivo de la fusión descrita en la Nota 1, así como 5.696 miles de euros con origen en la revalorización de inmuebles efectuada por el Banco en el ejercicio 2005, de acuerdo con la normativa vigente.

En febrero de 2008 el Banco recibió la comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación tributarias en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2003 a 2006 y de los restantes impuestos aplicables a su actividad para los ejercicios 2004 a 2006, todos ellos inclusive. Se espera que dichas actuaciones finalicen a lo largo del ejercicio 2009 sin que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales se tenga conocimiento del posible resultado final de las mismas. Adicionalmente, el Banco mantiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los restantes ejercicios comprendidos dentro de los cuatro últimos para los impuestos a los que se halla sujeta su actividad. Debido a las di-

ferentes interpretaciones que se pueden dar a ciertas normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, de los resultados de las actuaciones de comprobación en curso o las que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a inspección, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, en opinión de los Administradores del Banco y de sus asesores fiscales la deuda tributaria que, en su caso, pudieran derivarse de dichas actuaciones por parte de la Administración Fiscal no tendría una incidencia significativa en estas cuentas anuales.

26. Otra información significativa

26.1. Garantías financieras

Corresponde a aquellos importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados a ello, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Banco en relación con las mismas:

	En miles de euros	
	2008	2007
Avales financieros	53.481	16.375
Avales técnicos	199.098	280.773
	252.579	297.148

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Comisiones percibidas” e “Intereses y rendimientos asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” de los balances de situación (véase Nota 21).

26.2. Activos cedidos en garantía

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, activos propiedad del Banco garantizaban operaciones realizadas por el mismo o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la Entidad. El valor en libros de los activos financieros del Banco entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados asciende a 10 miles de euros a dichas fechas.

26.3. Otros riesgos contingentes

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, los pasivos contingentes del Banco podían clasificarse, atendiendo a su naturaleza, de la siguiente manera:

	En miles de euros	
	2008	2007
Créditos documentarios irrevocables	3.455	5.633
Otros créditos documentarios	269	—
Otros conceptos	872	362
	4.596	5.995

26.4. Disponibles por terceros

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, los límites de contratos de financiación concedidos así como los importes dispuestos de dichos contratos para los que el Banco había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo de los balances de situación a dichas fechas eran los siguientes:

	2008		2007	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Con disponibilidad inmediata				
Tarjetas de crédito	52.227	40.678	54.690	42.859
Sector de Administraciones Públicas	15.293	1.068	20.109	2.072
Otros sectores	2.756.491	144.508	2.532.164	419.048
	2.824.011	186.254	2.606.963	463.979
Con disponibilidad condicionada				
Otros sectores	416.013	163.454	586.973	280.941
	416.013	163.454	586.973	280.941
	3.240.024	349.708	3.193.936	744.920

26.5. Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Banco y depositaria de valores

El Banco no realiza actividad alguna de gestión de patrimonios de terceros, por lo que no dispone de recursos fuera de balance gestionados por el Banco a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Banco a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	En miles de euros	
	2008	2007
Carteras de fondos de inversión	363.067	694.850
Carteras de fondos de pensiones	39.284	38.866
Valores depositados por terceros	275.020	398.845
	677.371	1.132.561

27. Intereses y rendimientos asimilados

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2008 y 2007:

	En miles de euros	
	2008	2007
Depósitos en entidades de crédito	3.563	8.808
Créditos a la clientela	212.675	165.958
Valores representativos de deuda	13.170	16.667
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(547)	(391)
Otros rendimientos	2.444	1.860
	231.305	192.902

El desglose atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	En miles de euros	
	2008	2007
Activos financieros disponibles para la venta	13.170	16.667
Inversión crediticia	216.238	174.766
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(547)	(391)
Otros rendimientos	2.444	1.860
	231.305	192.902

28. Intereses y cargas asimiladas

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones del coste como consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	En miles de euros	
	2008	2007
Banco de España	3.788	24
Depósitos de entidades de crédito	33.014	32.760
Depósitos de la clientela	93.190	78.605
Débitos representados por valores negociables	275	914
Pasivos subordinados (Nota 20)	11.066	9.216
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	3.963	(3.876)
	145.296	117.643

El desglose de los importes registrados en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de las cuentas de pérdidas y ganancias, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	En miles de euros	
	2008	2007
Pasivos financieros a coste amortizado	141.333	121.519
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	3.963	(3.876)
	145.296	117.643

29. Rendimiento de instrumentos de capital

Comprende los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por entidades participadas con posterioridad a la fecha de adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado, es el siguiente:

	En miles de euros	
	2008	2007
Instrumentos de capital clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	733	1.791
Participaciones en empresas del Grupo y asociadas	6.075	5.000
	6.808	6.791
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones	6.808	6.791
	6.808	6.791
Por entidades:		
Entidades del Grupo (Nota 12)	6.075	5.000
Otras entidades (Nota 8)	733	1.791
	6.808	6.791

30. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe de los ingresos por comisiones devengados por el Banco en los ejercicios 2008 y 2007, clasificadas en función de los principales conceptos por los que se han originado:

	En miles de euros	
	2008	2007
Comisiones percibidas		
Comisiones por riesgos contingentes	4.176	4.112
Comisiones por compromisos contingentes	889	832
Comisiones por servicios de cobros y pagos	15.295	13.098
Comisiones por servicios de inversión y actividades complementarias	1.415	1.321
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	34	21
Comisiones de comercialización	5.170	6.969
Otras	1.298	532
	28.277	26.885

31. Comisiones pagadas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas en función de los principales conceptos que los han originado, con indicación de los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias en que dichos gastos se han contabilizado:

	En miles de euros	
	2008	2007
Comisiones cedidas a otras entidades		
Por cobro o devolución de efectos	97	73
Por riesgo de firma	140	93
Comisiones cedidas a entidades de crédito por Visa	971	1.033
Otras comisiones cedidas	202	287
	1.410	1.486
Otras comisiones pagadas		
Comisiones pagadas por operaciones de tesorería	162	304
Comisiones pagadas a agentes financieros	281	319
Otras comisiones pagadas	181	121
	624	744
	2.034	2.230

32. Resultados de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos; así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo, en función del origen de las partidas que lo conforman y su clasificación contable es:

	En miles de euros	
	2008	2007
Origen:		
Cartera de renta fija y variable	488	11.316
Derivados financieros	6.753	950
	7.241	12.266
Cartera:		
Cartera de negociación	7.491	2.115
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(638)	(1.244)
Activos financieros disponibles para la venta (Notas 7 y 8)	488	10.445
Inversiones crediticias	-	-
Derivados de cobertura	(100)	950
	7.241	12.266

33. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	En miles de euros	
	2008	2007
Comisiones de apertura	2.028	2.573
Otros	350	305
	2.378	2.878

34. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluido el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de los activos.

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	En miles de euros	
	2008	2007
Sueldos y salarios	43.878	38.490
Seguridad Social	9.825	8.853
Aportaciones a fondos de pensiones externos (Nota 2.12.1)	1.911	1.946
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 2.12.1)	161	–
Aportaciones a planes de prestación definida (Nota 2.12.1)	372	–
Otros gastos de personal (*)	3.738	3.415
	59.885	52.704

(*) Incluye 788 miles de euros en concepto de primas satisfechas a entidades aseguradoras para la cobertura de contingencias de fallecimiento e invalidez (1.232 miles de euros en el ejercicio 2007). (Véase Nota 2.12.2.2.)

La distribución funcional por género y categoría profesional del número medio de empleados del Banco en los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Número medio de empleados					
	2008			2007		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Alta Dirección	–	2	2	–	2	2
Directivos y técnicos	195	570	765	183	520	703
Otros personal administrativo y comercial	115	127	242	96	129	225
Personal auxiliar	–	1	1	–	1	1
	310	700	1.010	279	652	931

Los compromisos por pensiones con el personal se indican en la Nota 2.12.

35. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	En miles de euros	
	2008	2007
Tecnología y sistemas	2.841	2.351
Comunicaciones	3.504	3.448
Publicidad	2.153	2.358
Inmuebles e instalaciones	3.213	2.682
Tributos	4.844	4.313
Alquileres	9.200	6.603
Gastos judiciales y de informes técnicos	1.299	846
Gastos de representación y desplazamiento	1.839	1.876
Otros gastos de administración	3.525	3.499
	32.418	27.976

Otra información

El saldo de la cuenta “Gastos judiciales y de informes técnicos” del cuadro anterior incluye los honorarios satisfechos por el Banco por la auditoría de sus cuentas anuales y otros servicios de verificación contable. En el ejercicio 2008, estos gastos ascendieron a 98 miles de euros.

36. Otras cargas de explotación

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias corresponde íntegramente al coste de la contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos (véase Nota 1.8).

37. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	En miles de euros	
	Ganancias/(Pérdidas)	
	2008	2007
Por venta de activo material	464	2.097
Otros conceptos	450	(838)
	914	1.259

(*) En el ejercicio 2008, otros conceptos incluye un ingreso por importe de 1.219 miles de euros correspondientes a la cesión de créditos en suspenso (véase Nota 9).

38. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 2.12.2 y en la Nota 4 de la Memoria, esta última relativa a los saldos y operaciones efectuadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 con origen en operaciones realizadas con partes vinculadas:

En miles de euros

	2008				2007			
	Empresas asociadas	Empresas del Grupo	Multigrupo	Otras partes vinculadas	Empresas asociadas	Empresas del Grupo	Multigrupo	Otras partes vinculadas
Activo:								
Créditos a la clientela	229.916	86.168	–	52.814	70.357	200.607	–	32.458
Pasivo:								
Depósitos de la clientela	11.603	61.729	19	95.240	57.026	10.104	19	2.002
Pérdidas y ganancias:								
Gastos								
Intereses y cargas asimiladas	202	3.768	–	8.222	4.097	246	–	43
Ingresos								
Intereses y rendimientos asimilados	11.857	4.411	–	4.356	2.662	9.956	–	1.245
Comisiones percibidas	2.179	1.205	–	417	141	942	–	251
Rendimiento de instrumentos de capital	–	6.075	–	–	–	5.000	–	–
Otros:								
Pasivos contingentes	7.645	4.349	–	10.273	2.071	10.612	–	306

La política seguida por el Banco en la concesión de préstamos, depósitos, aceptaciones y operaciones de análoga naturaleza a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco consiste, básicamente, en el análisis de dichas operaciones por parte de la Comisión Ejecutiva. Posteriormente, en caso de que la valoración de la operación resulte positiva, la Comisión Ejecutiva propone la operación al Consejo de Administración para su posible aprobación.

39. Información por segmentos de negocio

39.1. Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Banco (segmento primario) y, a continuación, siguiendo una distribución geográfica (segmento secundario).

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Banco en vigor al cierre del ejercicio 2008; teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En el ejercicio 2008 el Banco centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio:

- Banca Minorista
- Banca Mayorista
- Unidad Corporativa

Los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo o que son el resultado de decisiones que afectan al Banco –entre ellos, los gastos originados por proyectos y actividades que afectan a varias líneas de negocio, así como la rentabilidad de los recursos propios y otros, activos y pasivos no asignables a cada unidad de negocio– se atribuyen a una “Unidad Corporativa”, a la que también se asignan las partidas de conciliación que surgen al comparar el resultado de integrar los estados financieros de las distintas líneas de negocio (que se formulan con criterios de gestión) con los estados financieros del Banco.

39.2. Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se indica a continuación se basa en los informes mensuales elaborados a partir de la información facilitada por una aplicación informática de control de gestión.

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo, por lo que los rendimientos netos por intereses e ingresos ordinarios de las líneas de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos unos precios de transferencia que están en línea con los tipos de mercado vigentes. Los rendimientos de la cartera de renta variable se distribuyen entre las líneas de negocio en función de su participación.

Los gastos de administración incluyen tanto los costes directos como indirectos y se distribuyen entre las líneas de negocio y unidades de servicios de apoyo en función de la utilización interna de dichos servicios.

Los activos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen la cartera de negociación y de valores y los créditos sobre entidades financieras y sobre clientes, netos de su provisión para pérdidas. Los pasivos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los débitos representados por valores negociables, los débitos a entidades financieras y a clientes. Los demás activos, pasivos y los recursos propios se asignan a la Unidad Corporativa.

39.3. Información por segmentos de negocio

En los siguientes cuadros se muestra la información por segmentos de negocios (segmento primario):

	Banca Minorista		Banca Mayorista		Unidad Corporativa		Filiales no financieras		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Margen de interés	73.636	76.147	(1.932)	(12.183)	9.276	2.000	5.029	9.295	86.009	75.259
Resultado de instrumentos de capital	–	–	6.808	6.791	–	–	–	–	6.808	6.791
Comisiones percibidas	26.527	26.121	–	–	1.335	741	415	23	28.277	26.885
Comisiones pagadas	(1.410)	(1.485)	–	(677)	(624)	(68)	–	–	(2.034)	(2.230)
Otros productos de explotación	2.249	–	–	–	129	1.850	–	1.028	2.378	2.878
Otras cargas de explotación	–	–	–	–	(1.346)	–	–	(1.246)	(1.346)	(1.246)
Resultado de operaciones financieras	–	–	7.241	12.266	–	–	–	–	7.241	12.266
Diferencias de cambio	–	–	–	89	289	–	–	–	289	89
Margen bruto	101.002	100.783	12.117	6.286	9.059	4.523	5.444	9.100	127.622	120.692
Gastos de administración	(47.705)	(37.926)	–	–	(44.598)	(40.531)	–	(2.223)	(92.303)	(80.680)
Pérdidas por deterioro de activos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Amortizaciones	(3.479)	(2.553)	–	–	(8.198)	(6.143)	–	–	(11.677)	(8.696)
Dotaciones a provisiones	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Resultado de la actividad	49.818	60.304	12.117	6.286	(43.737)	(42.151)	5.444	6.877	23.642	31.316
Pérdidas por deterioro de activos	(8.627)	(16.926)	(780)	–	–	–	–	–	(9.407)	(16.926)
Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(650)	–	–	–	1.564	1.019	–	–	914	1.019
Resultado antes de impuestos	40.541	43.378	11.337	6.286	(42.173)	(41.132)	5.444	6.877	15.149	15.409

En miles de euros

	Banca Minorista		Banca Mayorista		Unidad Corporativa		Filiales no financieras		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Activo Total	1.838	1.212	488	429	1.729	1.258	360	202	4.415	3.101
Pasivo Total	2.094	1.384	691	690	1.608	1.014	22	13	4.415	3.101
Pool de fondos	(256)	(172)	(203)	(261)	121	244	338	189	–	–

40. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El riesgo de liquidez representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

Los objetivos de gestión del riesgo de liquidez, junto con las políticas asociadas a la gestión del mismo, son aprobadas por el Consejo de Administración del Banco a nivel estratégico, correspondiendo la responsabilidad en cuanto a su implantación, ejecución y monitorización operativa al Comité de Dirección del mismo.

El objetivo fundamental seguido por el Banco en relación con el riesgo de liquidez consiste en disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan a la entidad atender sus compromisos de pago puntualmente, de manera que se disponga de los instrumentos que permitan mantener niveles de liquidez suficientes

para atender sus pagos sin comprometer de manera significativa los resultados de la entidad y mantener los mecanismos que, ante diversas eventualidades, le permita cumplir con sus compromisos de pago.

En la gestión del riesgo de liquidez de la entidad juega un importante papel el análisis del balance por vencimientos, al que se incorporan, mediante el uso de herramientas informáticas, necesidades futuras de liquidez y de financiación basadas en las expectativas de desarrollo y crecimiento futuro de la entidad. Este análisis se realiza en diversos escenarios que permiten conocer las necesidades de financiación de la entidad en distintos escenarios de crecimiento, morosidad, etc. y permiten conocer y proyectar los pagos y cobros futuros que estima deberá realizar en el corto y medio plazo. A efectos de estos análisis se toman en consideración los vencimientos esperados de los distintos activos y pasivos financieros. En determinadas ocasiones, estos vencimientos esperados difieren de los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros y se determinan en base a la experiencia histórica de la entidad y del Grupo que demuestra que existen determinados instrumentos financieros, como pueden ser las cuentas corrientes, que muestran un comportamiento en cuanto a su vencimiento se refiere, que difiere de manera significativa de sus condiciones contractuales (en el caso de las cuentas corrientes de clientes, son pasivos a la vista que muestran, tradicionalmente, una estabilidad y permanencia en el balance mucho mayor).

La División Financiera del Banco (concretamente, la Unidad de Tesorería, dependiente del Área de Mercados Financieros) gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros para asegurar que dispondrá, en todo momento, de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Banco para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

Para la gestión del riesgo de liquidez, el Banco utiliza un enfoque centralizado, aplicando herramientas informáticas integradas con las que se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por el Banco para sus activos y pasivos, así como a las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar, en caso de necesitarse, fuentes adicionales de liquidez. La posición, en cuanto al riesgo de liquidez, del Banco se establece en base a distintos análisis de escenarios y de sensibilidad. Estos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y pudiesen afectar a la corriente de cobros y pagos del Banco, debidas a factores de mercado o a factores internos del Banco.

Independientemente del mercado interbancario, incluyendo las cesiones temporales de títulos en el mercado mayorista, en el Banco existen diversas fuentes de liquidez alternativas que, en su caso, se pueden utilizar, considerando actuaciones preventivas y/o correctivas de situaciones a las que se tiende, o a las que se ha llegado y se desea modificar, bien por un cambio de objetivos bien por las pertinentes recomendaciones del Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero

internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

- Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en adelante, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre que desarrolla dicho Real Decreto. La finalidad del FAAF, que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de treinta mil millones de euros ampliables hasta cincuenta mil millones de euros, es adquirir con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas, instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, respaldados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.
- Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 de dicho Real Decreto que incluye las siguientes medidas:
 - Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre 3 meses y 3 años, si bien este plazo puede ampliarse a 5 años previo informe del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para la emisiones realizadas a tipo variable; la amortización debe realizarse en un solo pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2008 será de 100.000 millones de euros.
 - Por otra parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas.

Los Administradores del Banco, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las mencionadas medidas, y en todo caso consideran que las medidas anteriores ofrecen un marco de actuación adecuado para que las operaciones se puedan desarrollar durante el ejercicio 2009 sin que se ponga de manifiesto ningún problema de liquidez o de rentabilidad para la entidad. Adicionalmente, el Accionista mayoritario ha manifestado su voluntad de prestar el apoyo financiero que, en su caso, fuese necesario.

Con carácter general y tradicional, la entidad dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales, la captación de liquidez a través del mercado interbancario y la emisión de valores de deuda, en mercados mayoristas y minoristas.

En este sentido, cabe indicar que la crisis financiera que está afectando a mercados internacionales y nacionales, y que tiene su origen en la llamada crisis *sub-prime* norteamericana, ha provocado una contracción muy significativa de los mercados financieros y, por tanto, una disminución significativa de las diversas fuentes de captación de financiación de las entidades financieras internacionales y nacionales. De esta manera, la captación de recursos a través del mercado interbancario y mediante la emisión de valores negociables de deuda se ha visto afectada de manera muy significativa por la mencionada crisis financiera.

En este sentido, debido a la nueva situación existente, se han tomado a lo largo del ejercicio 2008 las decisiones encaminadas a adaptar a la entidad a la nueva situación de cara a garantizar que ésta dispone de la liquidez necesaria que le permita atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento. Entre estas decisiones, se encuentran el haber potenciado los programas y campañas de captación de recursos a través de la red de sucursales en forma de depósitos a plazo remunerados, que a lo largo del ejercicio 2008 han permitido captar recursos a plazos entre 3 meses y 2 años por importe de 293.012 miles de euros; y el incremento de las líneas de liquidez disponibles con el Banco Central Europeo, a través de la formalización de la póliza de crédito con Banco de España y de la utilización de activos elegibles descontables. De esta forma el importe total de la póliza de crédito asciende a 73.252 miles de euros de los cuales se encuentran disponibles a 31 de diciembre de 2008 6.306 miles de euros. Asimismo, el importe en cartera de activos elegibles disponibles y no descontados ascendía a 29.399 miles de euros. Con estas medidas adoptadas, la dirección de la entidad no estima problemas de liquidez a lo largo del ejercicio 2008, sin necesidad incluso de disponer de los sistemas de apoyo a la liquidez del sistema financiero español creados por el Estado español.

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances de situación, en un escenario de “condiciones normales de mercado”:

En miles de euros (*)

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales y entidades de crédito (Notas 5 y 6)	106.270	160.309	–	–	–	–	266.579
Crédito a la clientela (Nota 9)	175.358	61.470	316.327	450.809	457.330	1.918.972	3.380.266
Cartera de renta fija (Nota 7)	1.557	200.591	3.103	5.442	49.560	161.244	421.497
Cartera de renta variable (Nota 8)	28.480	–	–	–	–	–	28.480
Participaciones (Nota 12)	–	–	–	–	–	28.185	28.185
Derivados de negociación (Nota 10)	1.825	–	–	–	–	–	1.825
Derivados de cobertura (Nota 10)	30.503	–	–	–	–	–	30.503
Activos no corrientes en venta (Nota 11)	523	–	–	–	–	–	523
Activo material (Nota 13)	–	463	11	96	4.167	34.768	39.505
Activo intangible (Nota 14)	1	3	67	1.152	15.434	–	16.657
Activos fiscales (Nota 25)	–	–	–	–	46.943	–	46.943
Resto de activos (Nota 15)	5.359	–	–	–	–	–	5.359
Total a 31 de diciembre de 2008	349.876	422.836	319.508	457.499	573.434	2.143.169	4.266.322
Total a 31 de diciembre de 2007	199.176	505.789	195.099	716.790	950.118	1.374.865	3.941.837
Pasivo							
Depósitos en bancos centrales (Nota 17)	593	244.000	–	20.000	–	–	264.593
Depósitos en entidades de crédito (Nota 17)	2.336	336.181	255.039	7.297	114.634	10.050	725.537
Depósitos de la clientela (Nota 18)	77.600	1.038.308	352.878	745.338	125.151	466.940	2.806.215
Pasivos subordinados (Nota 20)	1.556	–	–	–	–	177.000	178.556
Débitos representados por valores negociables (Nota 19)	–	–	–	–	–	–	–
Otros pasivos financieros (Nota 22)	39.552	–	–	–	–	–	39.552
Derivados de negociación (Nota 10)	2.683	–	–	–	–	–	2.683
Derivados de cobertura (Nota 10)	26.746	–	–	–	–	–	26.746
Provisiones (Nota 21)	–	–	–	3.799	–	–	3.799
Otros pasivos (Notas 16 y 25)	8.246	–	–	–	–	–	8.246
Patrimonio neto (Nota 24 y 25)	–	–	–	–	–	210.395	210.395
Total a 31 de diciembre de 2008	159.312	1.618.489	607.917	776.434	239.785	864.385	4.266.322
Total a 31 de diciembre de 2007	831.654	653.522	456.164	508.596	634.481	857.420	3.941.837
Diferencia activo-pasivo a 31 de diciembre de 2008	190.564	(1.195.653)	(288.409)	(318.935)	333.649	1.278.784	–
Diferencia activo-pasivo a 31 de diciembre de 2007	(632.478)	(147.733)	(261.065)	208.194	315.637	517.445	–

(*) Las fechas de vencimiento del cuadro anterior, para los activos y pasivos con fechas de vencimiento contractual, se han estimado atendiendo a éstas, mientras que, para los activos y pasivos sin fecha de vencimiento contractual o para los que existan evidencias de una fecha de realización distinta de ésta se ha considerado, la mejor estimación sobre su posible fecha de realización. Estos gaps reflejan una estructura típica de barrera comercial con un alto porcentaje de financiación de cuentas a la vista.

Este cuadro no refleja la situación de liquidez del Banco al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier otro pasivo exigible, cuando la estabilidad de los mismos es típica de la actividad de Banca Comercial. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos a cada uno de los plazos está dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados. En este sentido, en el Informe de Gestión hay una amplia descripción de la gestión de liquidez realizada por el Banco.

41. Valor razonable

41.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Banco a 31 de diciembre de 2008 y 2007, incluidos aquellos que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2, se encontraban registrados en los balances de situación a dichas fechas por su valor razonable, atendiendo a las carteras en las que se encontraban clasificados, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas (en miles de euros):

	En miles de euros			
	2008		2007	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo				
Caja y depósitos en bancos centrales y entidades de crédito (Notas 5 y 6)	266.579	266.389	281.256	281.256
Inversiones crediticias (Nota 9)	3.380.266	3.632.765	3.127.625	3.215.836
Cartera de renta fija (Nota 7)				
Disponible para la venta	421.497	426.201	370.155	370.155
Cartera de renta variable (Nota 8)				
Disponible para la venta	28.480	28.480	27.656	27.656
Participaciones (Nota 12)	28.185	28.185	25.185	25.185
Derivados de negociación (Nota 10)	1.825	1.825	2.415	2.415
Derivados de cobertura (Nota 10)	30.503	30.503	16.209	16.209
Activos no corrientes en venta (Nota 11)	523	523	582	582
Activo material (Notas 13 y 41.2)	39.505	41.293	35.335	37.516
Activo intangible (Nota 14)	16.657	16.657	14.764	14.764
Activos fiscales (Nota 25)	46.943	46.943	38.384	38.384
Resto de activos (Nota 15)	5.359	5.359	2.271	2.271
Total activo	4.266.322	4.525.123	3.941.837	4.032.229
Pasivo				
Depósitos en entidades de crédito (Nota 17)	725.537	727.303	697.118	697.118
Depósitos de la clientela (Nota 18)	2.806.215	2.788.523	2.787.758	2.731.745
Depósitos en bancos centrales (Nota 17)	264.593	265.237	–	–
Pasivos subordinados (Nota 20)	178.556	193.811	178.743	178.743
Débitos representados por valores negociables (Nota 19)	–	–	28.627	28.627
Otros pasivos financieros (Nota 22)	39.552	39.552	35.552	35.552
Derivados de negociación (Nota 10)	2.683	2.683	1.359	1.359
Derivados de cobertura (Nota 10)	26.746	26.746	44.450	44.450
Provisiones (Nota 21)	3.799	3.799	3.518	3.518
Otros pasivos (Notas 16 y 25)	8.246	8.246	10.379	10.379
Total pasivo	4.055.927	4.055.900	3.787.504	3.731.491
Patrimonio neto				
Ajustes valoración (Nota 23)	(41.089)	(41.089)	(18.666)	(18.666)
Fondos propios (Nota 24)	251.484	510.312	172.999	319.404
Total patrimonio neto	210.395	469.223	154.333	300.738
Total pasivo y patrimonio neto	4.266.322	4.525.123	3.941.837	4.032.229

Los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros se muestran a continuación:

- Como norma general, la valoración de los distintos activos y pasivos financieros se realiza actualizando los flujos de efectivo futuros descontados a la curva de tipo de interés de mercado, incrementado en la prima de riesgo necesaria para cubrir la pérdida esperada.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo de interés fijo se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado hasta el vencimiento.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo de interés variable se calcula descontando los flujos de efectivo futuros hasta el momento de la próxima variación del tipo de interés, momento en el que se actualiza el saldo remanente.
- El valor razonable de los pasivos financieros se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado.
- Los pasivos a la vista con baja remuneración (cuentas de ahorro y cuentas corrientes en euros), incluidos en el epígrafe “Depósitos de la clientela”, con saldos inferiores a 12.000 euros, se considera que, dada su evolución constante, no son sensibles a las variaciones del tipo de interés, por lo que se les asimila a pasivos sin vencimiento.
- Para los instrumentos de capital no cotizados para los que ha no sido posible estimar un valor razonable, se han considerado técnicas de valoración generalmente aceptadas que utilizan datos observables en el mercado.
- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos, sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, que utilizan datos observables directamente del mercado.

Según se ha comentado anteriormente, excepto las inversiones crediticias e inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable así como los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos, los activos financieros propiedad del Banco figuran registrados en los balances de situación adjuntos por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación, los valorados a valor razonable así como los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable, los pasivos financieros del Banco figuran registrados en los balances de situación adjuntos a su coste amortizado.

Una parte de los activos y pasivos registrados en los capítulos “Inversiones crediticias” y “Pasivos financieros a coste amortizado” del balance de situación a 31 de diciembre de 2008, están incluidos en las coberturas de valor razonable y de flujos de efectivo gestionadas por el Banco y, por tanto, figuran registrados en dicho balance de situación por su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto (tipo de interés – véase Nota 10).

La mayor parte del resto de activos y algunos pasivos son a tipo variable, con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance de situación adjunto.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de estos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a 1 año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

- Así pues, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado, no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance de situación adjunto.

41.2. Valor razonable de los activos materiales

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales del Banco a 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

En miles de euros

	2008		2007	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo material				
Inmovilizado material de uso propio	39.505	41.293	35.335	37.204
Equipos informáticos y sus instalaciones	2.391	2.391	2.631	2.631
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	27.352	27.352	22.392	22.392
Edificios	9.762	11.550	10.191	12.060
Obras en curso	–	–	121	121
	39.505	41.293	35.335	37.204

El valor razonable del inmovilizado material mostrado en el cuadro anterior, se ha estimado de la siguiente manera:

- Para aquellos activos para los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por el Banco de España, el valor razonable incluido en el cuadro anterior se ha obtenido a partir de las estimaciones realizadas por el Banco tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características.
- Para los activos para los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por el Banco de España, se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la ECO/805/2003, de 27 de marzo de 2003, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, publicada en el BOE del 9 de abril de 2003. De conformidad con la misma, en base a los artículos 4 y 19.2.a y b, se calcula la vida útil, siendo la máxima la indicada en dicho artículo considerando que, en el caso de edificios no destinados a un uso determinado, la vida útil máxima se obtiene ponderando los plazos indicados en el

artículo anterior por la superficie destinada a cada uno de los usos. La sociedad de tasación que ha realizado estas tasaciones, bajo su responsabilidad, ha sido Técnicos en Tasación, S.A., sociedad inscrita en el Registro de Entidades especializadas en tasación del Banco de España con el nº 4315-20-12-85.

42. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

A continuación, se presenta el desglose, por plazos de vencimiento, de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación a 31 de diciembre de 2008, así como sus tipos de interés anuales medios del ejercicio 2008:

	En miles de euros							Tipo de Interés medio del ejercicio 2008
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total	
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 5)	65.659	–	–	–	–	–	65.659	2,81%
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	40.611	160.309	–	–	–	–	200.920	3,54%
Crédito a la clientela (Nota 9)	175.358	61.470	316.327	450.809	457.330	1.918.972	3.380.266	5,98%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	1.557	200.591	3.103	5.442	49.560	161.244	421.497	4,15%
	283.185	422.370	319.430	456.251	506.890	2.080.216	4.068.342	–
Pasivo								
Depósitos en Bancos Centrales (Nota 17)	593	244.000	–	20.000	–	–	264.593	4,60%
Depósitos de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 17)	2.336	336.181	255.039	7.297	114.634	10.050	725.537	4,39%
Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 18)	77.600	1.038.308	352.878	745.338	125.151	466.940	2.806.215	3,37%
Pasivos subordinados (Nota 20)	1.556	–	–	–	–	177.000	178.556	6,04%
Otros pasivos financieros (Nota 22)	39.552	–	–	–	–	–	39.552	–
	121.637	1.618.489	607.917	772.635	239.785	653.990	4.014.483	–
Diferencia Activo menos Pasivo	161.548	(1.196.119)	(288.487)	(316.384)	267.105	1.426.226	53.889	

43. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos y garantías financieras prestadas, fundamentalmente), así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija y derivados, básicamente).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros, que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Banco se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo de Administración del Banco. La División de Riesgos, así como el Departamento de Auditoría Interna del Banco, tiene entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Las actividades de control del riesgo de crédito son desempeñadas por la Unidad de Seguimiento y Control del Banco, que depende directamente de la División de Riesgos. Esta Unidad es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobado por el Consejo de Administración del Banco. Esta Unidad realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por el Banco, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas del Banco y con la normativa aplicable. Asimismo, esta Unidad es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos del Banco aprobados por el Consejo de Administración.

El Banco dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. El Banco establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos. El Banco realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos. Las políticas del Banco establecen límites a estas concentraciones basados en los análisis de sensibilidad realizados. Con excepción de los riesgos mantenidos con economías domésticas en España con garantía hipotecaria (459.208 miles de euros y 340.568 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente) y los aplicados a financiar actividades productivas de construcción (682.849 y 624.296 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente) e inmobiliarias (250.922 y 555.919 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente), el Banco no mantenía concentraciones de riesgos de carácter significativo. Las tasas de morosidad media de estos 3 grupos de riesgo, en el ejercicio 2008 han sido del 0,60%, del 4,029% y del 1,348%, respectivamente (0,017%, 1,576% y 0,209% en el ejercicio 2007).

Asimismo, el Banco dispone de un sistema de *credit scoring* que considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven al Banco para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas por la Entidad, de aquellas que no lo son. Los criterios de segregación de operaciones en el momento de su contratación mediante la aplicación de este sistema son aprobadas por el Consejo de Administración del Banco, disponiendo la Entidad de los procedimientos de revisión que permiten que éste sistema se encuentre constantemente actualizado.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Banco se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. En la medida del riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Banco se ha considerado la existencia de determinados acuerdos de compensación suscritos entre el Banco y determinadas contrapartes. En las Notas 6, 7, 8 y 9 de la Memoria se ofrece información sobre el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el

Banco. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas, no se están considerando las garantías recibidas, derivadas de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que el Banco realiza de manera interna.

El Banco clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.8 se han considerado como deteriorados, registrados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, asciende a 781 y 2.722 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el ejercicio 2008 en los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance de situación por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	En miles de euros
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación a 1 de enero de 2007	45.763
Adiciones	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio	4.416
Recuperaciones	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional (Nota 9)	(1.446)
Bajas definitivas de operaciones	
Por otras causas	(871)
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación a 31 de diciembre de 2007	47.862
Adiciones	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio	6.206
Recuperaciones	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional (Nota 9)	(386)
Por cesión de créditos en suspenso (Nota 9)	(30.465)
Bajas definitivas de operaciones	
Por otras causas	(378)
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación a 31 de diciembre de 2008	22.839

43.1. Nivel máximo de exposición al riesgo

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco a 31 de diciembre de 2008 y 2007 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

A 31 de diciembre de 2008

En miles de euros

Clases de instrumentos	Saldos de activo						Cuentas de orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura		
	Cartera de negociación	Otros activos						
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	200.920	-	-	-	200.920
Valores negociables	-	-	440.300	-	-	-	-	440.300
Crédito a la clientela	-	-	-	3.380.266	-	-	-	3.380.266
Total instrumentos de deuda	-	-	440.300	3.581.186	-	-	-	4.021.486
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	53.481	53.481
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	203.704	203.704
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	257.185	257.185
Derivados	1.825	-	-	-	-	30.503	903.500	935.828
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	387.257	387.257
Híbridos	-	9.677	-	-	-	-	-	9.677
Total otras exposiciones	1.825	9.677	-	-	-	30.503	1.290.757	1.332.762
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	1.825	9.677	440.300	3.581.186	-	30.503	1.547.942	5.611.433

A 31 de diciembre de 2007

En miles de euros

Clases de instrumentos	Saldos de activo						Cuentas de orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura		
	Cartera de negociación	Otros activos						
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	231.294	-	-	-	231.294
Valores negociables	-	-	377.506	-	-	-	-	377.506
Crédito a la clientela	-	-	-	3.124.052	-	-	-	3.124.052
Total instrumentos de deuda	-	-	377.506	3.355.346	-	-	-	3.732.852
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	16.375	16.375
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	286.778	286.778
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	303.153	303.153
Derivados	2.415	-	-	-	-	16.209	1.242.913	1.261.537
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	783.652	783.652
Híbridos	-	20.305	-	-	-	-	-	20.305
Total otras exposiciones	2.415	20.305	-	-	-	16.209	2.026.565	2.065.494
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	2.415	20.305	377.506	3.355.346	-	16.209	2.329.718	6.101.499

43.2. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

El Banco utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito que los activos financieros adquiridos o contratados por el Banco cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Banco definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración. A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, el importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Banco, a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	En miles de euros	
	2008	2007
Otros sectores residentes		
Garantía inmobiliaria	1.788.710	1.507.543
Garantizados por depósitos dinerarios	105.651	20.753
Garantizado por valores	23.355	26.617
Otras garantías reales	75.570	76.256
	1.993.286	1.631.169
Otros sectores no residentes		
Garantía inmobiliaria	16.400	17.158
Garantizados por depósitos dinerarios	200	311
	16.600	17.469
	2.009.886	1.646.638

43.3. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

43.3.1. Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo a calificaciones crediticias

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificada en función de las calificaciones internas utilizadas por el Banco a 31 de diciembre de 2008 y 2007 de aquellas exposiciones que a dichas fechas no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

Clasificación créditos e instrumentos de deuda

En miles de euros

	Normales no vencidos		Subestándar no vencidos	
	2008	2007	2008	2007
Sin riesgo apreciable	808.003	555.743	–	–
Riesgo bajo	931.094	774.072	1.023	992
Riesgo medio-bajo	1.067.588	1.027.509	2.549	2.649
Riesgo medio	1.098.994	1.300.591	13.414	15.249
Riesgo medio-alto	39.263	50.799	–	–
Riesgo alto	20.829	24.264	–	–
Total	3.965.771	3.732.978	16.986	18.890

Clasificación riesgos contingentes

En miles de euros

	Normales no vencidos	
	2008	2007
Sin riesgo apreciable	37.695	39.240
Riesgo bajo	1.352	1.352
Riesgo medio-bajo	–	–
Riesgo medio	218.138	262.561
Riesgo medio-alto	–	–
Riesgo alto	–	–
Total	257.185	303.153

44. Exposición al riesgo de interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre el Banco al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros que devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Banco se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta, así como en la cartera de préstamos y créditos del Banco y en la emisión de pasivos a tipo fijo, como pueden ser las emisiones mayoristas.

Por su parte, el riesgo por flujos de efectivo de tipo de interés, que es el riesgo de que varíen los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, se concentra, básicamente, en la existencia de préstamos y créditos incluidos en la cartera de inversión crediticia.

La función de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Unidad de Control. Esta Unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Banco cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés fijadas por el Comité de Activos y Pasivos (COAP). El objetivo que persigue el Banco mediante la implantación de estas políticas es limitar al máximo los riesgos de tipo de interés, logrando un equilibrio con la rentabilidad del Banco.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Banco, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para el Banco se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones del Banco, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesto el Banco por su emisión o adquisición.

El Banco utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer a la misma a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad (véase Nota 10).

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición del Banco al riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2008 y 2007 para cada divisa significativa, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, que aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés:

A 31 de diciembre de 2008

En millones de euros

	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años
Denominados en euros								
Activos financieros								
Con tipo de interés variable	258	591	1.368	4	–	–	–	–
Con tipo de interés fijo	621	207	207	56	146	41	51	424
	879	798	1.575	60	146	41	51	424
Pasivos financieros								
Con tipo de interés variable	168	84	274	–	2	2	–	–
Con tipo de interés fijo	1.308	675	697	74	26	–	325	256
	1.476	759	971	74	28	2	325	256
Denominados en moneda extranjera								
Activos financieros								
Con tipo de interés variable	–	–	–	–	–	–	–	–
Con tipo de interés fijo	4	2	6	5	4	1	1	29
	4	2	6	5	4	1	1	29

A 31 de diciembre de 2008

En millones de euros

(Continuación)	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros								
Con tipo de interés variable	2	–	–	–	–	–	–	–
Con tipo de interés fijo	21	16	11	1	–	–	2	–
	23	16	11	1	–	–	2	–

A 31 de diciembre de 2007

En millones de euros

	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años
Denominados en euros								
Activos financieros								
Con tipo de interés variable	231	709	1.358	38	1	–	3	6
Con tipo de interés fijo	453	241	175	30	64	79	37	262
	684	950	1.533	68	65	79	40	268
Pasivos financieros								
Con tipo de interés variable	342	–	36	–	–	–	–	–
Con tipo de interés fijo	1.130	847	675	1	–	552	–	1
	1.472	847	711	1	–	552	–	1
Denominados en moneda extranjera								
Activos financieros								
Con tipo de interés variable	6	7	–	–	–	–	–	–
Con tipo de interés fijo	14	3	10	5	4	4	1	18
	20	10	10	5	4	4	1	18
Pasivos financieros								
Con tipo de interés variable	–	–	–	–	–	–	–	–
Con tipo de interés fijo	31	25	12	–	–	–	–	–
	31	25	12	–	–	–	–	–

44.1. Análisis de sensibilidad al riesgo de interés

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias y del Valor económico de los Recursos Propios del Banco se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:

- La validez de los análisis que se presentan a continuación debe entenderse en el contexto de la situación que viven actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales.
- En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que se encuentran los mercados finan-

cieros nacionales e internacionales, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre las que se encuentra el riesgo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar: 1) el de una bajada del tipo de interés de mercado que afecta de manera más significativa a la actividad del Banco (EURIBOR) de 100 y de 200 puntos básicos con respecto al existente a 31 de diciembre de 2008 (esta evolución estaría en la línea de la evolución mostrada por este índice en los últimos meses); 2) y el de una subida de 100 y 200 puntos básicos de este mismo índice con respecto al existente a dicha fecha.

- El análisis indicado en el párrafo anterior se ha realizado considerando la evolución del EURIBOR a los distintos plazos para los que tiene impacto para el Banco y manteniendo constantes otras variables que afectan al resultado y al patrimonio del Banco. El efecto mostrado a continuación se ha calculado considerando los instrumentos financieros existentes a 31 de diciembre de 2008, sin tener en cuenta la existencia de nuevas inversiones o financiaciones que se vayan a realizar durante el ejercicio 2008.
- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.
- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias y los recursos propios, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al “margen de interés” (por el efecto en los intereses y asimilados cobrados y pagados por el Banco) y al valor económico de los recursos propios (a estos efectos, el valor económico de los recursos propios se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés), según los criterios establecidos en la circular 3/2008 del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. Los impactos se muestran antes de impuestos en todos los casos.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado que un incremento y de una disminución de 100 y 200 puntos básicos en el Euríbor a los distintos plazos de forma inmediata, con respecto al dato existente a 31 de diciembre de 2008:

Análisis de sensibilidad a 31 de diciembre de 2008

En miles de euros

	Efecto en la cuenta de resultados			Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto
	Margen de interés	Resultado de las operaciones financieras	Total efecto en resultados	
Incremento de 100 puntos básicos del Euríbor	(5.534)	–	(5.534)	(13.361)
Incremento de 200 puntos básicos del Euríbor	(10.452)	–	(10.452)	(25.233)
Disminución de 100 puntos básicos del Euríbor	5.799	–	5.799	15.185
Disminución de 200 puntos básicos del Euríbor	12.452	–	12.452	32.607

44.2. Exposición al riesgo de precio de los instrumentos de capital

En miles de euros

	Impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada - Resultado de las operaciones financieras (neto)	Impacto en los ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto consolidado
Incremento de 100 puntos básicos del precio de mercado	79	(13.631)
Disminución de 100 puntos básicos del precio de mercado	(79)	15.185

45. Exposición a otros riesgos de mercado

El Banco no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Banco no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

Además, existe un límite definido para la posición neta en divisas sobre los recursos propios computables, que no puede exceder del 5% de los mismos.

46. Informe anual del servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resume el Informe Anual presentado por el titular del Servicio.

a) Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Las entradas de reclamaciones en el Servicio de Atención al Cliente en el ejercicio 2008 fueron 270, siendo admitidas a trámite 263 (sin perjuicio de la existencia de causas de inadmisión en el Reglamento del Servicio).

La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:

Tipología	Porcentaje de entradas
Retrocesiones	25,56%
Falta de diligencia	33,70%
Operativa	21,85%
Medios de pago	10,74%
Resto de reclamaciones	8,15%

El coste de las reclamaciones satisfechas en el ejercicio 2008, ha sido de 105 miles de euros (53 miles de euros en el ejercicio 2007).

Del análisis realizado en las contestaciones dadas a los clientes resulta la siguiente clasificación:

Tipología	Nº de reclamaciones
A favor del reclamante	135
A favor del Banco	124
No admitidas a trámite	7
Pendientes de respuesta	4
Total reclamaciones	270

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio se extraen, fundamentalmente, del sentido de las Resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en supuestos similares (aproximadamente, el 80% de los casos), y en los supuestos en que no existe esta referencia, la respuesta se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos del Banco, en función de las circunstancias concretas que motivan la reclamación.

b) Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

Existe un Comité de Seguimiento que, bajo la presidencia del Secretario General, y con la participación de todas las áreas implicadas, establece criterios que posteriormente se utilizan para mejorar la calidad de los servicios prestados a los clientes. Este seguimiento se plasma en diferentes medidas, que van desde la toma en consideración de las reclamaciones presentadas para la evaluación de la Unidad a la que se refieran, hasta la revisión de procedimientos de comercialización de productos y de la información suministrada a los clientes.

Las reclamaciones presentadas en el Banco de España, en el ejercicio 2008, han sido 14, de las que 6 han sido favorable a los clientes, 7 están pendientes de resolución, y el resto han sido favorables para el Banco. Durante este ejercicio, el Banco ha tenido 4 reclamaciones presentadas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que se encuentran pendientes de respuesta.

Los Administradores del Banco consideran que de la resolución de las reclamaciones pendientes no se derivarán importes o consecuencias de cualquier naturaleza con efecto significativo en las cuentas anuales.

47. Detalle de operaciones y actividades realizadas por los miembros del Consejo de Administración

Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 127ter de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, a continuación se señalan las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Sociedad participada	Actividad	Participación	Funciones
Julio Fernández Gayoso	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	21.464 títulos	–
	Santander Central Hispano, S.A.	Realización de operaciones bancarias	38.306 títulos	–
	Banco Español de Crédito, S.A.	Realización de operaciones bancarias	3.780 títulos	–
	Bankinter, S.A.	Realización de operaciones bancarias	3.950 títulos	–
	Banco Popular, S.A.	Realización de operaciones bancarias	17.700 títulos	–
	Banco Sabadell, S.A.	Realización de operaciones bancarias	13.652 títulos	–
	Mapfre, S.A.	Realización de operaciones bancarias	25.800 títulos	–
Óscar N. Rodríguez Estrada	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	2.069 títulos	–
Ángel López-Corona Dávila	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	5.000 títulos	–
	Santander Central Hispano, S.A.	Realización de operaciones bancarias	13.000 títulos	–
	Banco Pastor, S.A.	Realización de operaciones bancarias	2.000 títulos	–
Antonio Abril Abadín	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	9.062 títulos	–
	Santander Central Hispano, S.A.	Realización de operaciones bancarias	2.500 títulos	–
	Banco Sabadell S.A.	Realización de operaciones bancarias	1.200 títulos	–
	Banco Popular, S.A.	Realización de operaciones bancarias	1.000 títulos	–
José Luis Pego Alonso	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	2.135 títulos	–
Epifanio Campo Fernández	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	5.616 títulos	–
	Banco Pastor, S.A.	Realización de operaciones bancarias	1.070.000 títulos	–

Asimismo, y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Banco:

Nombre	Actividad realizada en el banco gallego	Tipo de régimen de prestación de la actividad	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la sociedad indicada
Julio Fernández Gayoso	Vicepresidente	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra - Caixanova	Presidente
	Vicepresidente	Cuenta ajena	Ahorro Corporación, S.A.	Vocal Consejo, Miembro de Comisión Ejecutiva
	Vicepresidente	Cuenta ajena	Lico Corporación, S.A.	Presidente y Miembro de Comisión Ejecutiva
	Vicepresidente	Cuenta ajena	Lico Leasing, S.A.	Vocal Consejo Administración
	Vicepresidente	Cuenta ajena	Caser, S.A.	Vocal Consejo, Miembro de Comisión Ejecutiva y Presidente Comisión Vida
	Vicepresidente		CECA	Miembro Consejo
Óscar N. Rodríguez Estrada	Consejero	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra - Caixanova	Director General Adjunto
Isaac A. Míguez Lourido	Consejero	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra - Caixanova	Subdirector General
	Consejero	Cuenta ajena	Celeris Servicios Financieros, S.A.	Consejero
Ángel López-Corona Dávila	Consejero	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra - Caixanova	Director General Adjunto
José Luis Pego Alonso	Consejero	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra - Caixanova	Director General
Gregorio Gorriarán Laza	Consejero	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra - Caixanova	Director General Adjunto
Ramiro Mato García-Ansorena	Consejero	Cuenta ajena	BNP Paribas Sucursal en España	Director General
	Consejero	Cuenta ajena	BNP Paribas España, S.A.	Consejero
	Consejero	Cuenta ajena	BNP Paribas Asset Management, SGIC, S.A.	Consejero
	Consejero	Cuenta ajena	Bolsas y Mercados Españoles	Consejero

Anexo I

Detalle de entidades participadas indirectamente por Banco Gallego a 31 de diciembre de 2008

Sociedad	Domicilio	Actividad	Importe de la participación (miles de euros)
Galeban Gestión de Riesgos, S.A. (*****)	A Coruña	Correduría Seguros	300
Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U. (*****)	A Coruña	Inmobiliaria	14.126
Gala Domus, S.A. (*) (*****)	A Coruña	Inmobiliaria	600
Edificio Veganorte, S.L. (*) (*****)	Madrid	Inmobiliaria	18
Maewo Inversiones, S.L. (*) (*****)	Madrid	Inmobiliaria	3
Galeban 21 Comercial, S.L.U. (*****)	A Coruña	Comercial	2.950
Filmanova Invest, S.A. (**) (*****)	A Coruña	Producciones cinematográficas	589
Ribera Casares Golf, S.L. (*) (*****)	Madrid	Inmobiliaria	294
Decovama 21, S.L. (*) (*****)	Madrid	Inmobiliaria	5.256
Leva-Yorma, S.L. (*) (*****)	Madrid	Inmobiliaria	235
Bajo Almazora Desarrollos Inmobiliarios, S.L. (*)	Almería	Inmobiliaria	309
Agraria del Guadarrama, S.L. (*) (*****)	Madrid	Inmobiliaria	792
Berilia Grupo Inmobiliario, S.L. (*) (*****)	Madrid	Inmobiliaria	1.000
Filmanova, S.L. (**) (*****)	A Coruña	Producciones cinematográficas	216
Petrus y Buena Gestión, S.L. (*) (*****)	Madrid	Inmobiliaria	60
Inversiones Valdeapa 21, S.L. (*) (*****)	Madrid	Inmobiliaria	466
Fega Unión, S.L. (*) (*****)	Madrid	Inmobiliaria	401
Verum Inmobiliaria Urbanismo y Promoción, S.A. (*)	Madrid	Inmobiliaria	864
Verum Carabanchel, S.A. (*) (*****)	Madrid	Inmobiliaria	124
Alarde Sociedad de Energía, S.A. (*****) (*****)	Madrid	Energía Eólica	961
Galenova Sanitaria, S.L. (**) (*****)	Madrid	Sanitaria	3
Gest Galinver, S.L. (*) (*****)	Madrid	Inmobiliaria	1.634
CSR Inversiones Sanitarias Sur, S.A. (**) (*****)	Las Palmas de Gran Canaria	Sanitaria	1.350
Desarrollos Urbanísticos SAU 6, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	58
Metalplast C.F.E., S.L. (**) (*****)	A Coruña	Industrial	3.798
Visualmark Internacional, S.L. (**) (*****)	A Coruña	Industrial	2
Gest Madrígala, S.L. (*)	A Coruña	Inmobiliaria	1.230
Pemapro, S.L. (*) (*****)	A Coruña	Inmobiliaria	294
Inmobiliaria Panaderos 21, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	375
Luzentia Fotovoltaica, S.L. (*****)	Madrid	Energía Eólica	3.197
Adara Renovables, S.L. (*****) (*****)	A Coruña	Energía Eólica	358
Solgomar Energía, S.L. (*****) (*****)	Madrid	Energía Eólica	2
Fotonova Energía, S.L. (*****) (*****)	Madrid	Energía Eólica	3
Inverán Gestión, S.L.U. (*) (*****)	Madrid	Inmobiliaria	3

En miles de euros

% capital poseído por el Banco (% participación presente)			Valor neto en libros	Datos de la entidad participada				Fecha estados (*)
Directos	Indirectos	% total participación		Capital (****)	Reservas (****)	Resultados ejercicio (****) (**)		
0%	100%	100%	300	300	101	27	Dic-08	
0%	100%	100%	14.126	14.126	1.320	(349)	Dic-08	
0%	50%	50%	600	1.200	632	(83)	Dic-08	
0%	8,48%	8,48%	18	210	73	(148)	Dic-08	
0%	52%	52%	3	6	54	(19)	Dic-08	
0%	100%	100%	2.950	2.951	400	(14)	Dic-08	
0%	10,35%	10,35%	300	5.695	(372)	(499)	Dic-07	
0%	49%	49%	294	600	11	44	Dic-08	
0%	20,19%	20,19%	5.258	26.034	5.171	543	Dic-08	
0%	49%	49%	235	480	(7)	-	Dic-08	
0%	30%	30%	309	1.030	(192)	(23)	Sep-08	
0%	33%	33%	792	2.400	(6)	(4)	Dic-07	
0%	40%	40%	1.000	2.500	(14)	-	Dic-08	
0%	14,26%	14,26%	216	107	315	131	Dic-07	
0%	20%	20%	60	300	(1)	1	Dic-07	
0%	15,80%	15,80%	466	2.950	175	(15)	Dic-08	
0%	40%	40%	401	1.002	79	6	Dic-08	
0%	72%	72%	864	1.200	3.125	35	Dic-08	
0%	49%	49%	124	180	162	3	Dic-08	
0%	17%	17%	961	62	714	1.701	Dic-08	
0%	50%	50%	3	3	-	-	Dic-08	
0%	23,15%	23,15%	1.634	6.580	20	82	Dic-08	
0%	5%	5%	1.350	27.000	(3.775)	(5.805)	Nov-07	
0%	2%	2%	58	2.900	(180)	3	Dic-08	
0%	20%	20%	3.798	31	2.574	-	Jun-08	
0%	20%	20%	2	11	(1)	(5)	Sep-08	
0%	100%	100%	1.230	1.230	(331)	(4)	Dic-08	
0%	49%	49%	294	601	4	-	Dic-08	
0%	15%	15%	375	2.503	(21)	(13)	Dic-08	
0%	20,74%	20,74%	3.197	641	1.736	1.024	Dic-08	
0%	34%	34%	358	1.200	(101)	(149)	Dic-08	
0%	17%	17%	2	3	(21)	(93)	Dic-08	
0%	33%	33%	3	3	(9)	(68)	Dic-08	
0%	100%	100%	3	3	(1)	(51)	Dic-08	

(Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Importe de la participación (miles de euros)
Ondasol Energía, S.L. (*****)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-
Azimet Energía, S.L. (*****)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-
Planasol Energía, S.L. (*****)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-
Solnova Energía, S.L. (*****)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-
Solarana Energía, S.L. (*****)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-
Tornasol Energía, S.L. (*****)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-
Solaqui Energía, S.L. (*****)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-
Vitigudina F.V., S.L. (*****)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Villacarrilla F.V., S.L. (*****)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Casiopea Energía 1, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Casiopea Energía 2, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Casiopea Energía 3, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Casiopea Energía 4, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Casiopea Energía 5, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Casiopea Energía 6, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Casiopea Energía 7, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Casiopea Energía 8, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Casiopea Energía 9, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Casiopea Energía 10, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Casiopea Energía 11, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Casiopea Energía 12, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Casiopea Energía 13, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Casiopea Energía 14, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Casiopea Energía 15, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Casiopea Energía 16, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Casiopea Energía 17, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Casiopea Energía 18, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Casiopea Energía 19, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Orión Energía 3, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98
Orión Energía 14, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98
Orión Energía 19, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98
Orión Energía 20, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98
Orión Energía 21, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98
Orión Energía 22, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98
Orión Energía 23, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98
Orión Energía 24, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98
Orión Energía 25, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98
Orión Energía 26, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98

En miles de euros

% capital poseído por el Banco (% participación presente)			Valor neto en libros	Datos de la entidad participada			
Directos	Indirectos	% total participación		Capital (****)	Reservas (****)	Resultados ejercicio (****) (**)	Fecha estados (*)
0%	17%	17%	3	3	1	2	Dic-08
0%	33%	33%	3	3	1	2	Dic-08
0%	17%	17%	3	3	1	2	Dic-08
0%	33%	33%	3	3	1	2	Dic-08
0%	17%	17%	3	3	1	2	Dic-08
0%	33%	33%	3	3	1	2	Dic-08
0%	17%	17%	3	3	1	2	Dic-08
0%	46,66%	46,66%	3	6	-	-	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	-	-	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	(1)	16	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	(1)	16	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	(1)	15	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	(1)	15	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	(1)	16	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	(1)	16	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	(1)	15	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	(1)	17	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	(1)	16	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	(1)	16	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	(1)	16	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	(1)	16	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	(1)	16	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	(1)	16	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	(1)	15	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	(1)	15	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	(1)	15	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	(1)	15	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	(1)	15	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	(1)	14	Dic-08
0%	100%	100%	98	98	(1)	7	Dic-08
0%	100%	100%	98	98	(1)	7	Dic-08
0%	100%	100%	98	98	(1)	7	Dic-08
0%	100%	100%	98	98	(1)	7	Dic-08
0%	100%	100%	98	98	(1)	7	Dic-08
0%	100%	100%	98	98	(1)	7	Dic-08
0%	100%	100%	98	98	(1)	7	Dic-08
0%	100%	100%	98	98	(1)	7	Dic-08
0%	100%	100%	98	98	(1)	7	Dic-08
0%	100%	100%	98	98	(1)	7	Dic-08
0%	100%	100%	98	98	(1)	7	Dic-08
0%	100%	100%	98	98	(1)	7	Dic-08
0%	100%	100%	98	98	(1)	7	Dic-08

(Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Importe de la participación (miles de euros)
Orión Energía 27, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98
Orión Energía 28, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98
Orión Energía 29, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98
Orión Energía 30, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98
Boreal Renovables 14, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Boreal Renovables 15, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Boreal Renovables 16, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Boreal Renovables 17, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Boreal Renovables 18, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Boreal Renovables 19, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 106, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 113, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	107
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 119, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 121, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 127, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 130, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 131, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 144, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	98
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 162, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 163, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 164, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 165, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 166, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 167, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 168, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 169, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 170, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 171, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	56

(*) Participación indirecta, a través de Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U. (**) Participación indirecta, a través de Galeban 21 Comercial, S.L.U. (***) Participación indirecta, a través de Gest 21, S.L.U. (****) Datos obtenidos de los balances de situación, no auditados, de cada sociedad participada a 31 de diciembre de 2008, pendientes de ser aprobados por sus correspondientes Juntas Generales de Accionistas. Los Administradores del Banco estiman que no se producirán modificaciones en dicho proceso de aprobación. (*****) Participación indirecta, a través de Galeban Energía, S.A.U. (*****) Datos auditados a 31-12-08. (*****) Últimos datos disponibles.

En miles de euros

% capital poseído por el Banco (% participación presente)			Valor neto en libros	Datos de la entidad participada			
Directos	Indirectos	% total participación		Capital (****)	Reservas (****)	Resultados ejercicio (****) (**)	Fecha estados (*)
0%	100%	100%	98	98	(1)	7	Dic-08
0%	100%	100%	98	98	(1)	7	Dic-08
0%	100%	100%	98	98	(1)	7	Dic-08
0%	100%	100%	98	98	(1)	7	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	-	-	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	-	-	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	-	-	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	-	-	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	-	-	Dic-08
0%	100%	100%	3	3	-	-	Dic-08
0%	100%	100%	74	74	(6)	2	Dic-08
0%	100%	100%	107	74	(6)	2	Dic-08
0%	100%	100%	74	74	(6)	2	Dic-08
0%	100%	100%	74	74	(6)	2	Dic-08
0%	100%	100%	74	74	(6)	2	Dic-08
0%	100%	100%	74	74	(6)	2	Dic-08
0%	100%	100%	74	74	(6)	2	Dic-08
0%	100%	100%	74	74	(6)	2	Dic-08
0%	100%	100%	98	74	(6)	2	Dic-08
0%	100%	100%	74	74	(6)	2	Dic-08
0%	100%	100%	74	74	(6)	2	Dic-08
0%	100%	100%	74	74	(6)	2	Dic-08
0%	100%	100%	74	74	(6)	2	Dic-08
0%	100%	100%	74	74	(6)	2	Dic-08
0%	100%	100%	74	74	(6)	2	Dic-08
0%	100%	100%	74	74	(6)	2	Dic-08
0%	100%	100%	74	74	(6)	2	Dic-08
0%	100%	100%	74	74	(6)	2	Dic-08
0%	100%	100%	74	74	(6)	2	Dic-08
0%	75%	75%	56	74	(6)	2	Dic-08



Handwritten text in Arabic script, possibly a signature or name, located in the upper left corner of the red page.

INFORME DE AUDITORÍA

Handwritten text in Arabic script, possibly a signature or name, located in the middle of the red page.



Calle Princesa, 1
 28014 Madrid, España
 Tel: +34 91 480 12 00
 Fax: +34 91 480 12 01
 www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
 Banco Gallego S.A.

- Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Gallego, S.A. (en lo sucesivo, el "Banco"), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la información correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los dichos cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, así como en el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, por cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujo de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de los datos del ejercicio 2008, los correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 6 de marzo de 2009 existían nuestros informes de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión sin salvedades.
- Los Administradores del Banco han formulado, simultáneamente, a las cuentas anuales individuales del Banco del ejercicio 2008, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Gallego correspondientes a dicho ejercicio, sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 11 de marzo de 2009, en el que expresamos una opinión sin salvedades. De acuerdo con el contenido de dichos cuentas anuales consolidadas, preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo Banco Gallego al cierre del ejercicio 2008 asciende a 4.182.698 y 258.710 miles de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado atribuido al Grupo en el ejercicio 2008 a 9.217 miles de euros.
- En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 reflejan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables reconocidos en la Circular 4/2004, del Banco de España, que quedan aplicables con los ajustes en el ejercicio anterior.
- El informe de gestión del ejercicio 2008 además contiene las explicaciones, que los Administradores consideren oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y su efecto para la comprensión de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contenida que constituye el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditor no tiene a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la situada y perfil de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.
 inscrita en el R.D.A.C. N° 36072



Luis Miguel Carreras Miguel

11 de marzo de 2009

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
 2008 (P. 41)
 11 de marzo de 2009
 Luis Miguel Carreras Miguel
 Director General de Auditoría

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales de Banco Gallego S.A. del ejercicio 2008, emitido de acuerdo con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, y el artículo 17 del Real Decreto 1662/2004, de 13 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Auditoría de Cuentas.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales de Banco Gallego S.A. del ejercicio 2008, emitido de acuerdo con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, y el artículo 17 del Real Decreto 1662/2004, de 13 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Auditoría de Cuentas.





INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO



MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO SEAN CAJAS DE AHORROS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A Estructura de la propiedad

A.1. Accionistas o partícipes más significativos de Banco Gallego a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre el capital social
Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra	49,84
Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	6,83 (1)
Javier Ungría López	10,50 (2)
BNP Paribas	3,91
Epifanio Campo Fernandez	10,02 (3)
Ramón Bahamonde Santiso	3,79
Inditex	3,08

(1) Participación directa del 0,92% e indirecta del 3,08% de ACTIVEST, S.A. y la representación del 2,83% de la Fundación José Antonio de Castro.

(2) Participación indirecta a través de Ungría Patentes y Marcas, S.A. 5,25% y Grupo Paramus, S.L. del 5,25%.

(3) Participación indirecta a través de Inverpuente, S.L. 2,38% y Rodonita, 7,64%.

A.2. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por Banco Gallego, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

La sociedad desconoce las relaciones de índole familiar, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, distintas de las derivadas del giro o tráfico comercial ordinario y de las relaciones societarias identificadas en el epígrafe A.1 anterior y lo descrito a continuación.

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	Societaria	Miembro del Consejo de Administración y Comité de Auditoría de Inditex y de la Comisión de nombramientos y retribuciones

A.3. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y Banco Gallego, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existen entre los titulares de participaciones significativas y la sociedad y/o su grupo se describen en el apartado C. del presente informe.

B Estructura de la administración de la Entidad

B.1. Consejo u Órgano de Administración

B.1.1. Número máximo y mínimo de consejeros o miembros del Órgano de Administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del Órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del Órgano	6

B.1.2. Miembros del Consejo u Órgano de Administración, y su distinta condición:

Consejeros/miembros del Órgano de Administración

Nombre o denominación social del consejero/miembro del Órgano de Administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	N/A	11/04/2008	E
Julio Fernández Gayoso	N/A	11/04/2008	E
Antonio Abril Abadín	N/A	26/04/2008	D
Ramón Bahamonde Santiso	N/A	11/04/2008	D
Ramiro Mato García-Ansorena	N/A	11/04/2008	D
Epifanio Campo Fernández	N/A	11/04/2008	D
Saturnino Cuquejo Iglesias	N/A	11/04/2008	D
Gregorio Gorriarán Laza	N/A	11/04/2008	D
Ángel López-Corona Dávila	N/A	11/04/2008	D
José Luis Losada Rodríguez	N/A	11/04/2008	E
Isaac Alberto Míguez Lourido	N/A	11/04/2008	D
José Luis Pego Alonso	N/A	11/04/2008	D
Oscar Rodríguez Estrada	N/A	11/04/2008	D
Ignacio Santillana del Barrio	N/A	11/04/2008	I
Javier Ungría López	N/A	11/04/2008	D
Álvaro Urgoiti Gutiérrez	N/A	11/04/2008	D
Ángel Varela Varas	N/A	30/04/2008	S

E: Ejecutivo.
D: Externo Dominical.
I: Externo Independiente.
S: Secretario.

B.1.3. Miembros del Consejo u Órgano de Administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de Banco Gallego:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del Órgano de Administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	Gest 21, S.L.U.	Presidente
José Luis Losada Rodríguez	Gest 21, S.L.U.	Vicepresidente
José Luis Losada Rodríguez	Decovama 21, S.L.	Vocal
Javier Ungría López	Decovama 21, S.L.	Vicepresidente
José Luis Losada Rodríguez	Enerfin Enervento, S.A.	Vocal
José Luis Losada Rodríguez	Inversiones Valdeapa 21, S.L.	Vocal
Javier Ungría López	Inversiones Valdeapa 21, S.L.	Vicepresidente

B.1.4. Remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	En miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	1.504	-
Retribución variable	302	-
Dietas	512	-
Otras remuneraciones		-
Total	2.318	

La aportación al fondo de pensiones durante el ejercicio ha sido de 664 miles de euros.

B.1.5. Miembros de la alta dirección que no son a su vez consejeros o miembros del Órgano de Administración ejecutivo, y remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
José Carlos Cordero de la Lastra	Subdirector General
Fernando Ortega Cámara	Subdirector General
Manuel Prol Cid	Subdirector General
Joaquín Espallargas Iberní	Subdirector General
Isaac Sánchez Monge	Subdirector General
Francisco Javier Alonso Muñoz	Subdirector General
Remuneración total Alta Dirección (en miles de euros)	1.235

B.1.6. Los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del Órgano de Administración:

SÍ NO

Número máximo de años de mandato	5 años, reelección ilimitada art. 41
----------------------------------	--------------------------------------

B.1.7. Las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo u Órgano de Administración están previamente certificadas:

SÍ NO

Las cuentas anuales son formuladas por el consejo de Administración y se someten para su aprobación a la Junta General, que tras su aprobación y para su depósito, se certifican por el Secretario con el VºBº del Presidente.

B.1.8. Mecanismos establecidos por el Consejo u Órgano de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración procura formular definitivamente las Cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del Auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y alcance de la discrepancia.

B.1.9. ¿El secretario del Consejo o del Órgano de Administración tiene la condición de consejero?

SÍ NO

B.1.10. Mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Consejo de Administración tiene como norma no contratar a aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerle por todos los conceptos constituyan un porcentaje indebidamente elevado del total de los ingresos anuales de las mismas, considerando la media de los últimos cinco años. Asimismo supeditará la contratación de la firma de auditoría a la condición de que el socio responsable del equipo destinado al Banco Gallego sea sustituido al menos cada siete años. Y no se contratarán con la firma de auditoría otros servicios, distintos de los de auditoría, que pudieran poner en peligro la independencia de aquella.

Finalmente con carácter previo al nombramiento de auditores por la Junta General, a propuesta del Consejo de Administración, el Consejo recaba informe del Comité de Auditoría en este sentido.

La sociedad no tiene *rating* explícito y no ha contratado los servicios de una agencia de calificación, ni tampoco ha contratado los servicios de bancos de inversión, ni analistas financieros.

El Consejo de Administración informará públicamente de los honorarios globales que ha satisfecho la sociedad a la firma auditora por servicios distintos a los de auditoría.

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración

B.2.1. Órganos de administración:

	Nº de miembros	Funciones
Comisión Ejecutiva Delegada	6	Véase B.2.3.
Comité de Auditoría	5	Véase B.2.3.

B.2.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración y sus miembros:

Comisión Ejecutiva Delegada

Nombre	Cargo
Julio Fernández Gayoso	Presidente
Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	Vicepresidente
Ramón Bahamonde Santiso	Vocal
Gregorio Gorriarán Laza	Vocal
Ángel López-Corona Dávila	Vocal
Javier Ungría López	Vocal
José Luis Losada Rodríguez	Secretario

Comité de Auditoría

Nombre	Cargo
Gregorio Gorriarán Laza	Presidente
Ángel López-Corona Dávila	Vocal
Epifanio Campo Fernández	Vocal
Javier Ungría López	Vocal
José Luis Pego Alonso	Vocal
Ángel Varela Varas	Secretario

B.2.3. Reglas de organización de funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración.

La Comisión Ejecutiva tiene estatutariamente delegadas todas las atribuciones del Consejo de Administración, salvo las indelegables por Ley. No obstante lo anterior, en la práctica el límite de aprobación de operaciones de activo es de 3 millones de euros, sometiendo las operaciones que excedan de dicho límite a la consideración del Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría tiene las siguientes competencias:

1. Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
2. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, la designación del Auditor o Auditores de Cuentas externos de la Sociedad.
3. Supervisar los servicios de auditoría interna de la Sociedad.

4. Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.
5. Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
6. Informar y asesorar al Consejo sobre el cumplimiento de las reglas del buen gobierno corporativo y demás normas de conducta exigibles.

B.2.4. Número de reuniones que ha mantenido el Comité de Auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	3
---------------------	---

B.2.5. No existe comisión de nombramientos y remuneraciones.

C Operaciones vinculadas

C.1. Operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre Banco Gallego o entidades del grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
---	--	---------------------------	----------------------	--------------------------

No se han realizado operaciones relevantes con los accionistas significativos o no y las efectuadas se encuentran dentro del tráfico habitual y se han llevado a efecto en condiciones de mercado. En la memoria de la sociedad se detallan los saldos significativos mantenidos por el banco y los accionistas.

C.2. Operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones ente Banco Gallego o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de relación	Importe (miles de euros)
--	--	---------------------------	------------------	--------------------------

No existen operaciones de administradores y directivos de la sociedad que puedan considerarse relevantes. Las realizadas son propias del tráfico habitual de la sociedad y disfrutan de condiciones de mercado. (Véase apartado 9).

C.3. Operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (en miles de euros)
---	-----------------------------------	-----------------------------

C.4. Situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

Los administradores desempeñarán su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal. Entre los principales deberes de los Consejeros, derivados del ejercicio de su cargo, se encuentran los siguientes:

- a) Cooperar en la función de supervisión de la gestión social encomendada al Consejo de Administración, actuando siempre con fidelidad al interés social, entendido como interés de la Sociedad.
- b) Procurar siempre la protección de los intereses de los accionistas de la Sociedad.
- c) Asistir a las reuniones de los órganos de que formen parte y participar activamente en las deliberaciones.
- d) No utilizar el nombre de la Sociedad ni invocar su condición de administradores de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas.
- e) No realizar, en beneficio propio o de personas a él vinculadas, inversiones o cualesquiera operaciones ligadas a los bienes de la Sociedad, de las que haya tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo.
- f) Comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con interés de la Sociedad, absteniéndose de intervenir en caso de conflicto.
- g) Comunicar la participación que tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan.
- h) Guardar secreto de las informaciones de carácter confidencial, aún después de cesar en el Consejo, así como guardar reserva de las informaciones, datos, informes o antecedentes que conozcan como consecuencia del ejercicio del cargo.
- i) No hacer uso con carácter personal de los activos de la Sociedad ni tampoco valerse de su posición en esta última para obtener una ventaja patrimonial, que no le corresponda por razón de sus funciones, a no ser que haya satisfecho una contraprestación adecuada.

C.5. Mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del Órgano de Administración, o directivos.

- Abstenerse de intervenir en las deliberaciones que le afecten en asuntos en los que se haya interesado personalmente, considerándose que concurre tal interés

cuando el asunto afecte a un pariente hasta el cuarto grado de parentesco, o a una sociedad en las que ejerza funciones directivas y tengan una participación no inferior al 5% del capital social, informando anticipadamente al consejo de cualquier conflicto de interés que pueda surgir.

- Informar a la sociedad de todos los cargos y/o relaciones relevantes que tenga en otras sociedades o empresas y en especial las afectadas por la normativa sobre altos cargos bancarios.

Asimismo, tanto los Consejeros del Banco como determinados directivos y otras personas que prestan servicios en el Banco están sujetos al Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, que en su artículo octavo se refiere a información sobre Conflictos de Interés, indicando lo siguiente:

- i) Los consejeros y empleados tendrán formulada ante el Banco, y mantendrán actualizada, una declaración en la que figuren las vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Banco por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.
- ii) Tendrán en todo caso la consideración de vinculación económica la titularidad directa o indirecta de una participación superior al 5% del capital en sociedades clientes por servicios relacionados con el mercado de valores, siempre que se conozca esta condición de cliente del Banco y que la misma da lugar a la prestación de servicios significativos, o al 1% en Sociedades cotizadas.
- iii) Tendrá en todo caso la consideración de vinculación familiar el parentesco hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad (ascendientes, descendientes, hermanos y cónyuges de hermanos) con clientes por servicios relacionados con el mercado de valores (con la misma salvedad prevista en el párrafo anterior) o con personas que ejerzan cargos de administración o dirección en sociedades clientes por dicho tipo de servicios o cotizadas.
- iv) La declaración incluirá, asimismo, otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuaníme, podrían comprometer la actuación imparcial de un consejero o empleado. En caso de duda razonable a este respecto, los consejeros y empleados deberán consultar al órgano al que se refiere el apartado siguiente.

D Sistemas de control de riesgo

El Banco Gallego cuenta con unos sistemas de control de riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla, que consisten básicamente en el negocio de banca comercial. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito o contraparte, el riesgo de mercado y el riesgo de liquidez y cuentan con procedimientos formales de autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados por órganos colegiados de decisión del Banco Gallego, en particular por la Comisión de Créditos para el primero y por la Dirección General y el Comité de Activos y Pasivos para los dos siguientes.

Estos sistemas son adecuados a la naturaleza de su actividad y a la estructura y cuantía de los riesgos asumidos, y son conformes con el perfil de riesgo del Banco.

A continuación, se examinan los sistemas de análisis y control en vigor.

D.1. Análisis del riesgo de crédito

El Banco tiene establecido un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de la naturaleza y cuantía del riesgo.

A estos efectos, los escalones de la organización en el área de banca comercial son, en primer lugar, la Sucursal, diferenciada según sus distintas categorías, a continuación la Dirección Territorial, las Direcciones Centrales de Riesgos, la Dirección General del Banco, y la Comisión Ejecutiva, que ejerce las funciones de comisión delegada del Consejo de Administración. A cada uno de estos niveles corresponde un determinado límite de facultades delegadas para la asunción de riesgos, mediante sanciones colegiadas al amparo de Comités de Riesgos, creados en cada escalón, salvo en el caso de sucursales.

El marco de atribuciones, que contempla la distribución de las facultades por importes y productos, así como las excepciones y normas que regulan su utilización, están reflejadas en circulares emitidas al efecto y conocidas por toda la Organización.

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal; para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y envío al escalón superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe habrán sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de atribuciones. Ninguna oficina o área del Banco, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. El procedimiento es similar en el resto de áreas de negocio, salvo que las propuestas de riesgo nacen en la Oficina operativa correspondiente.

Las operaciones que exceden las atribuciones antes citadas se presentan, en última instancia, al Consejo de Administración.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones a miembros del Consejo de Administración, Dirección Ejecutiva, o a sociedades relacionadas con estos, están excluidas de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al propio Consejo de Administración, independientemente de su cuantía. Es de uso común y preceptivo, en estos casos, que, el miembro de dichos consejos, relacionado con la operación, se ausente en el transcurso de la deliberación y sanción de la misma.

D.2. Seguimiento y control del riesgo de crédito

El Banco tiene establecido, desde hace muchos años, un sistema permanente de seguimiento del riesgo de crédito, que le permite contar con una valoración de su calidad, a nivel acreditado y para el conjunto de los riesgos clasificados por diferentes atributos. De este modo, pueden establecerse mecanismos de vigilancia especial sobre la evolución de determinados clientes y operaciones, procurando anticiparse a eventuales situaciones de dificultad con medidas preventivas sobre los riesgos en curso. El resultado de este sistema es contar con activos de riesgo cuya calidad se contrasta manteniendo un nivel de morosidad en la línea de la media del sector.

La metodología del seguimiento se basa, fundamentalmente, en el análisis periódico de información, elaborada sobre variables predeterminadas, de cliente y operaciones, detectando desviaciones, consideradas anómalas, en su comportamiento.

La Dirección de seguimiento está centralizada en la División de Riesgos, a través del Departamento de Seguimiento y Control del Riesgo, dedicada en exclusiva a las tareas de seguimiento, ejecutándolo de modo sistemático, mediante el control y emisión de información, ejecución de acciones y comités periódicos de seguimiento.

La Dirección de Riesgos depende, directamente, de la Dirección General, es independiente de la Dirección Comercial y reporta, directamente, a la Comisión ejecutiva del Banco.

La Dirección de seguimiento cuenta, incorporada en la estructura comercial, con Direcciones Comerciales de Riesgos, y dentro de éstas, pero en dependencia orgánica directa de Dirección Central, con Departamentos de Seguimiento y Control, cuya tarea se concentra en las áreas geográficas de su competencia, optimizando su acción por el mayor conocimiento y contacto más directo con el cliente y su mercado próximo.

Los niveles de seguimiento se inician a partir de informes diarios de incidencias, a los que tienen acceso Oficinas, Direcciones Comerciales y Dirección de Control y Seguimiento, en los que se registran todas las variables consideradas relevantes, para el seguimiento del riesgo, con detalle de su importe y naturaleza (vencidos, excedidos, descubiertos, impagados de descuento comercial, impagados de préstamos, etc.). Así mismo se controlan todas las formalizaciones realizadas en el día, realizándose las pertinentes comprobaciones sobre las autorizaciones de riesgo (marco de atribuciones y sanción) que amparan dichas formalizaciones, y no solo desde el punto de vista estricto de riesgo sino también de rentabilidad, vigilando el riguroso cumplimiento de la sanción en cuanto a condiciones financieras. Toda incidencia que se refleje en dichos controles diarios es comunicada a los distintos órganos implicados para su aclaración y corrección. Los comités de seguimiento, mensuales, refrendan la supervisión y recapitulan sobre la evolución del índice de incidencias, tomando medidas tendentes a mantener el sistema con la eficacia necesaria.

Paralelamente, el área de Control y Auditoría realiza un análisis de los clientes que han presentado incidencias, basado en el comportamiento de un conjunto de parámetros de riesgo predeterminados. A partir de esta información, más la documentación adicional, financiera o de otro tipo del cliente, Seguimiento de Riesgo elabora califica a los acreditados.

El seguimiento del riesgo vivo, diario, se desarrolla mediante el sistema de alertas, anteriormente especificado, no obstante los analistas de riesgos, siempre que dichas alertas así lo aconsejen y, en cualquier caso, con periodicidad anual complementan dicho seguimiento con el estudio individualizado de los clientes de Activo, actualizando la información financiera y de gestión, y emitiendo sanciones en su caso para la renovación o mantenimiento de las posiciones de riesgo, salvo que dicho análisis aconseje medidas correctoras de dicha posición, en cuyo caso se trasladan instrucciones específicas de cada cliente.

Dichas sanciones son evaluadas, en cada caso, atendiendo a los distintos escalones de riesgo, por los estamentos correspondientes en función del marco de atribuciones, ya aludido.

En el análisis periódico, por cliente, se contemplan toda una serie de parámetros, previamente identificados, tales como:

- Evolución económica - financiera.
- Actualización en la información financiero-fiscal.
- Evolución de gestión.
- Evolución del mercado anexo.
- Posiciones y relaciones con otras Entidades.
- Requerimientos financieros.
- Información externa.
- Estabilidad de los Órganos de administración y accionarial, en el caso de Empresas.
- Plan estratégico a medio plazo.
- Cumplimiento de compromisos, financieros y de negocio cruzado, con nuestro Banco.
- Nivel de incidencias y evolución de las mismas.
- Evolución de alertas sobre incidencias.

El resultado del análisis de los anteriores parámetros es incorporado al expediente del cliente con la recomendación y sanción que en cada caso corresponda.

En cuanto al primer punto, se establecen tres calificaciones:

Normal (A): Para aquellos clientes que, habiendo registrado una incidencia, tras un minucioso examen de sus riesgos y situación financiera se concluye que su evolución es satisfactoria.

Seguimiento (B): Se aplica a los acreditados que, tras el examen anterior, muestran algún indicio de debilidad en el desenvolvimiento de sus riesgos.

Seguimiento especial (C): Acreditados que presentan signos de dificultad, por las incidencias ocurridas o por la evolución de su situación económico-financiera. Esta calificación lleva implícita la suspensión de las atribuciones delegadas para otorgar nuevos riesgos a estos clientes.

En relación con la política de riesgos a seguir, existen tres niveles:

Riesgos a contener (X): Se trata de clientes cuyo riesgo se comporta sin incidencias. No obstante, a la vista de su solvencia, evolución económica y financiera, garantías, etc. se estima que han alcanzado un techo de riesgo que no es conveniente sobrepasar.

Riesgos a reducir (Y): Acreditados con algunas dificultades en su situación económico-financiera o patrimonial, o en el reembolso de sus riesgos, en los que es aconsejable un menor nivel de exposición.

Riesgos a extinguir (Z): Clientes con evolución desfavorable, o que presentan incidencias o incumplimientos, en los que se estima prudente cancelar sus riesgos.

Las calificaciones Y y Z para un cliente suponen la suspensión de las facultades delegadas de concesión de nuevos riesgos.

La combinación de los dos grupos de claves según las circunstancias de cada caso analizado es insertada de forma gráfica en el expediente del acreditado, una aplicación de teleproceso que recoge todas las posiciones mantenidas por el cliente, aportando de forma sencilla y clara sus calificaciones para ser tenidas en cuenta en las decisiones sobre riesgos.

Este sistema basado en alertas técnicas se complementa mediante el informe del analista. Se trata de un sistema integrado en el expediente antes citado que, mediante la respuesta a un cuestionario de preguntas relacionadas con la evolución del cliente, de sus riesgos, de sus incidencias, situación patrimonial, garantías, etc., permite resumir la política a seguir, con el establecimiento de las acciones precisas para el buen fin de sus riesgos. Estos informes se realizan a todos los niveles de decisión y cuantas veces sea necesario en función de las incidencias, alertas, nuevas propuestas de riesgos, etc.

De forma periódica, en el marco del comité de Dirección General, se presentan análisis de la inversión crediticia, valorando distintos parámetros, sectoriales, por tipo de operación, plazos, áreas geográficas, crecimientos, comportamientos, flujo de entrada de operaciones, etc. que permite contar con una imagen dinámica y actualizada de la estructura de la inversión crediticia. La información evaluada permite desarrollar, junto al análisis de evolución del mercado, tanto en términos económicos como financieros, las estrategias de comercialización y gestión del riesgo más adecuadas en cada momento.

El Banco mantiene una diversificación satisfactoria de sus riesgos atendiendo a un gran número de atributos, que va más allá de la exigida por la normativa vigente. En particular, es importante destacar que ningún cliente o conjunto de éstos que constituyan un grupo económico alcanza ninguno de los límites de concentración establecidos por el Banco de España.

D.3. Gestión de la morosidad

El Banco dispone de un Departamento dedicado a esta función en cada una de las Direcciones Comerciales, así como otra a nivel central. El objetivo fundamental de estas unidades es la recuperación de los saldos calificados como morosos en el menor tiempo y condiciones posibles.

La responsabilidad de la recuperación, no obstante dirigida desde un departamento central, directamente Departamento de Recobro, directamente ligado a la Dirección de Asesoría Jurídica, y apoyada por las Unidades Territoriales, se extiende a toda la Red de oficinas, por lo que parte en primera instancia de éstas la acción recuperatoria, no en la situación de morosidad sino ya desde el primer momento en que se produce el impagado o situación irregular.

Esta primera acción, extrajudicial, está coordinada, igualmente de forma centralizada por el Departamento de Precontencioso, parte integrante de la División de Riesgos, supone la reclamación, ya citada, intentando la recuperación mediante negociación directa con los deudores, en la que podrán intervenir oficinas u otros estamentos de escalones superiores, en función de los importes u otras variables a considerar, determinado por las normativas, al efecto, o en su caso por decisión del Comité de Seguimiento. El fracaso de la vía amistosa supone la inmediata intervención de los

equipos jurídicos internos, coordinados e informados previamente, para actuar con la celeridad y eficacia necesaria para el buen éxito de la acción contencioso. Los equipos jurídicos, especialistas en contencioso, pueden estar, si se considera necesario, apoyados por equipos de abogados externos, a escala nacional.

Para la adecuada gestión de la morosidad, el Banco cuenta con aplicaciones informáticas, integradas en el teleproceso, que permite un seguimiento puntual y preciso de la evolución de los riesgos en morosidad. Así mismo cuenta con sistemas informáticos específicos y coordinados que permiten conocer la evolución general de la morosidad en la Entidad, con análisis segmentados, y en particular de clientes con indicación del estadio en que se encuentra el procedimiento judicial y de recuperación del crédito dudoso.

D.4. Seguimiento y control del riesgo de mercado

El Banco tiene constituido un Comité de Activos y Pasivos (COAP) que tiene como función, entre otras, el análisis y el control del riesgo de mercado para evitar que las variables de mercado (tipos de interés y tipos de cambio) o las estrategias no definidas por la propia Entidad puedan alterar de manera indeseada o incorporar una excesiva volatilidad a su cuenta de resultados.

El Comité está presidido por el Consejero-Director General y de él forman parte directivos de las siguientes áreas del Banco:

- Alta Dirección
- Área Financiera
- Área Técnica
- Área de Desarrollo Corporativo
- Área Comercial
- Área de Riesgos

El COAP es la figura central del proceso de gestión global del balance y se ocupa de la gestión global del riesgo y la solvencia, de la definición de la estructura del balance mayorista y minorista, del establecimiento y vigilancia de los límites operativos vinculados a los riesgos en balance y fuera de éste y de la definición de la estructura de precios y nuevos productos. Sus funciones son ejecutivas y vinculantes para todas las instancias de la Entidad y su actuación se entiende como la materialización práctica de las instrucciones del Consejo de Administración.

El COAP analiza el impacto en el balance y en el margen financiero de distintos escenarios sobre comportamiento de los tipos de interés. Establece políticas a corto y medio plazo para la gestión de las masas de balance y examina las operaciones de financiación en los mercados monetario y de capitales.

Igualmente, en función de la situación de los mercados, el COAP sienta las bases para desarrollar la política comercial del Banco en precios y productos de activo y de pasivo.

El Banco está implantando un conjunto de instrumentos para gestionar adecuadamente el riesgo de mercado: aplicativo necesario para analizar el *gap* de reprecitaciones de tipos de interés con simulaciones dinámicas del balance, cálculo diario con un nivel de confianza del 99% del Valor en Riesgo (VaR) de las posiciones del área de

mercados (mercado monetario, mercado de capitales, renta variable y derivados), procedimientos de *back-testing* para contrastar la bondad de los modelos empleados, pruebas de tensión para evaluar el impacto de una posible evolución adversa de los mercados (*stress-testing*) y otros.

D.5. Seguimiento del riesgo de liquidez

El órgano responsable del control de este riesgo es también el Comité de Activos y Pasivos (COAP), cuya composición se ha detallado más arriba.

El Banco dispone de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de su posición global de liquidez, que incluyen planes de contingencia ante posibles desviaciones debidas a causas internas o acontecimientos externos.

El COAP elabora propuestas sobre los límites de apelación al mercado monetario y sobre las operaciones en mercado de capitales (emisiones de deuda y de participaciones preferentes), que posteriormente son sometidas a la preceptiva autorización del Consejo de Administración.

El Comité supervisa el cumplimiento de los anteriores límites de financiación en mercado monetario y de sus sublímites según el plazo de las operaciones. Igualmente se ocupa del seguimiento de las demás operaciones en mercado de capitales.

Asimismo, el COAP se ocupa del seguimiento de las emisiones del Banco en los mercados mayoristas.

Al igual que ocurre con el riesgo de tipo de interés, el Banco cuenta con instrumentos para analizar el *gap* de liquidez en los distintos plazos, realizar simulaciones dinámicas de su comportamiento en función de distintos escenarios y mantener un adecuado control de su situación de liquidez.

E Junta General

E.1. Enumere los quórum de constitución de la Junta General establecidos en los Estatutos. Describa en qué se diferencian del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA).

Según el art. 32 de los Estatutos, la Junta General, así ordinaria como extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante, para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la disminución del capital, la transformación, fusión, escisión o disolución voluntaria de la Sociedad, y en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto.

Para los supuestos del párrafo anterior, en segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital.

“Art. 32.3

[...] cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.”

Este régimen de constitución de la Junta General no se diferencia del régimen de mínimos establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

Los acuerdos de la Junta General se tomarán por mayoría de votos concurrentes, salvo lo previsto en el art. 32.3 de los Estatutos, y salvo en los casos en que la Ley exija otras mayorías. Este régimen no se diferencia del previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las Juntas Generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

De acuerdo con lo previsto en el art. 28 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho de asistencia a las Juntas Generales los accionistas que posean quinientas o más acciones; los que poseyeran menor cantidad podrán agruparse hasta alcanzar dicho número.

Por lo que respecta al derecho de representación, los Estatutos Sociales (art. 29) prevén que todo accionista con derecho de asistencia podrá delegar su representación en otra persona, aunque no tenga la condición de accionista.

No existe ninguna especialidad en lo que se refiera la forma de otorgar la representación, solicitud pública de representación y representación familiar prevista en la LSA, salvo lo relativo a la concesión de la representación por medios de comunicación distintos a la representación escrita y el voto a distancia que no tienen previsión estatutaria.

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las Juntas Generales y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas se adoptaron por unanimidad de todos los accionistas concurrentes los siguientes acuerdos:

Punto Primero del Orden del Día.

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, y adopción de acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado, así como las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado de “Banco Gallego, Sociedad Anónima”, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2007.

Expone el Presidente que, habiéndose entregado a los asistentes la Memoria que incluye el Balance y Cuenta de Resultados, se dan por leídos tales documentos.

Se acuerda por unanimidad de todos los asistentes aprobar la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales, el informe de gestión y la aplicación de resultados de la sociedad, así como las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Igualmente, se acuerda por unanimidad distribuir los beneficios del ejercicio 2007 por importe de 15.408.755,23 euros, en la forma siguiente:

	euros
Previsión de Impuesto de Sociedades	1.736.937,05
Beneficio neto	13.671.818,18
Aplicación:	
A reservas	9.645.618,26
A reserva legal	1.367.181,82
A reservas voluntarias	8.278.436,44
A dividendo activo	4.026.199,92

Por consiguiente, se acuerda un dividendo de 0,29 euros brutos por acción, que se satisfará a partir del día 28 de Abril de 2008.

Punto Segundo del Orden del Día.

Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Se acuerda por unanimidad: Reelegir y/o nombrar a los siguientes señores Consejeros por un plazo de cinco años, cuyas circunstancias personales constan ya en el Registro Mercantil:

- D. Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña
- D. Julio Fernández Gayoso
- D. Ramón Bahamonde Santiso
- D. Epifanio Campo Fernández
- D. Saturnino Cuquejo Iglesias
- D. Gregorio Gorriarán Laza

- D. Ángel López-Corona Dávila
- D. José Luis Losada Rodríguez
- D. Isaac Alberto Míguez Lourido
- D. Oscar Rodríguez Estrada
- D. Ignacio Santillana del Barrio
- D. Javier Ungría López
- D. Álvaro Urgoiti Gutiérrez
- D. José Luis Pego Alonso
- D. Antonio Gerardo Abril Abadín

Igualmente se acuerda por unanimidad elegir por un plazo de cinco años como vocal del Consejo a D. Ramiro Mato García-Ansorena, mayor de edad nacido el 10 de noviembre de 1952, casado, español, con DNI: 50667282-F y domicilio profesional en BNP Paribas, calle Ribera del Loira, 28 (28042 Madrid). D. Ramiro Mato sustituye a D. Michel Barret, cuyo nombramiento ha caducado por haber pasado el tiempo de cinco años desde su nombramiento.

Todos los señores anteriormente citados (excepto D. Oscar Rodríguez Estrada, quien aceptará por cualquier medio admitido en derecho), presentes en la Junta General, aceptan el nombramiento y manifiestan no estar incurso en incompatibilidad alguna, previstas por la Ley.

Punto Tercero del Orden del Día.

Nombramiento o reelección de Auditores.

Se acuerda por unanimidad reelegir auditor de las cuentas individuales y consolidadas de la sociedad para el ejercicio 2008, a la firma Deloitte, S.L. de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 (Torre Picasso), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, folio 188, sección 8, hoja M-54.414, Código de Identificación Fiscal número B-79104469, delegando en el Consejo de Administración para fijar la remuneración de dicha sociedad auditora para todo el periodo en que desempeñe esta función.

Punto Cuarto del Orden del Día.

Delegar en los administradores la facultad de acordar en una o varias veces un aumento del capital social, de acuerdo con lo previsto en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se acuerda por unanimidad delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de aumentar el capital social, en una o varias veces y en cualquier momento, dentro del plazo de máximo de cinco (5) años contado desde la fecha de aprobación de este acuerdo, en su caso, por la Junta General, hasta un importe máximo de 41.719.761,24 euros, equivalente a la mitad del capital social, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, privilegiadas o de cualquier otro tipo de los permitidos por la Ley, incluyendo acciones rescatables, con o sin prima de emisión, con o sin voto, consistiendo su contravalor en aportaciones dinerarias, pudiendo fijar los términos y condiciones del aumento de capital, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de ejercicio del derecho de suscripción preferente.

Se faculta al Consejo de Administración para que, en caso de suscripción incompleta, pueda establecer que el capital social quede aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas y para dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales referido al capital social.

Asimismo, se acuerda por unanimidad autorizar al Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en cualquiera de sus miembros y/o en la Comisión Ejecutiva, la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas y de los titulares de valores de renta fija convertibles y/o canjeables y/o *warrants* en relación a las emisiones de acciones objeto de esta delegación al amparo de lo que dispone el artículo 159.2 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, siempre que el interés de la Sociedad así lo exija y concurren los demás requisitos legalmente establecidos para ello. En cualquier caso, si el Consejo de Administración decidiera suprimir el derecho de suscripción preferente en relación con una emisión concreta de acciones que eventualmente decida realizar al amparo de la presente autorización, emitirá al tiempo de aprobar la emisión un informe detallando las concretas razones de interés social que justifiquen dicha medida, que será objeto del correlativo informe del Auditor de Cuentas a que se refiere el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dichos informes serán puestos a disposición de los accionistas y titulares de obligaciones o bonos convertibles y comunicados a la primera Junta General que se celebre tras el acuerdo de emisión.

Punto Quinto del Orden del Día.

Revocación en la parte no utilizada, de la delegación conferida por la Junta General de 30 de marzo de 2007 para emitir obligaciones o valores que creen o reconozcan una deuda y nueva delegación en el Consejo de Administración para emitir, en una o varias veces, obligaciones o valores de cualquier clase, que reconozcan o creen una deuda (simples o hipotecarios; pagarés; en euros o en divisas; a tipo fijo o variable; subordinados o no; con duración temporal o indefinida), no convertibles en acciones, incluso participaciones preferentes, en los términos legalmente previstos, directamente o a través de sociedades específicamente constituidas, participadas al cien por cien por Banco Gallego, S.A., o cuyos derechos de voto correspondan en su totalidad a la entidad de crédito dominante del grupo consolidable, de acuerdo con la cuantía, circunstancias, condiciones y límites que la Junta General determine y autorización para solicitar su admisión a cotización en los mercados secundarios.

Acordar por unanimidad revocar, en la parte no utilizada, la delegación conferida al Consejo de Administración, por acuerdo de la Junta General Ordinaria de 30 de marzo de 2007 bajo el punto Tercero del acta de la referida sesión, para emitir obligaciones o valores que creen o reconozcan una deuda y delegar en el Consejo de Administración para que, en el plazo máximo de cinco años, a contar desde la fecha del presente acuerdo y una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas y con sujeción a las disposiciones legales vigentes, pueda emitir, en una o varias veces, obligaciones o valor de cualquier clase, que reconozcan o creen una deuda (simples o hipotecarias –cédulas, participaciones, bonos, certificados– pagarés; en euros o en divisas; a tipo fijo o variable, subordinados o no; con duración temporal o indefinida; garantizados o no, singulares o en serie), no convertibles en acciones, incluso participaciones preferentes, en los términos legalmente previstos, directamente o a través de sociedades específicamente constituidas garantizando y avalan-

do en ese caso con carácter solidario e irrevocable las obligaciones que deriven de la emisión para la sociedad emisora. El límite global conjunto de todas estas emisiones no podrá superar la cuantía de 1.200.000.000 euros. No obstante lo anterior, cuando se emitan títulos a vencimiento inferior a un año, sea a través de un programa de emisión o no, a los efectos del cómputo del límite global conjunto sólo se tendrá en cuenta el saldo vivo de los títulos emitidos a menos de un año.

Autorizar por unanimidad al Consejo de Administración para solicitar, en su momento y caso, la admisión a cotización en mercados secundarios de los valores que, al amparo del presente acuerdo, se puedan poner en circulación.

Autorizar por unanimidad al Consejo de Administración para que designe la persona o personas que deben elevar a instrumento público los acuerdos de la presente Junta General de Accionistas que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los registros públicos; solicitar y obtener, de aquellos que así lo precisen, su inscripción en el Registro Mercantil; suscribir las escrituras de rectificación, ratificación, subsanación o aclaración que sean precisas, a la vista de la calificación verbal y/o escrita del Sr. Registrador Mercantil; ejecutar y dar cumplimiento a todos y cada uno de los acuerdos recaídos en la Junta General, que precisen una actividad concreta para ello, tan ampliamente como en Derecho se requiera –y en lo menester– interpreten, apliquen y desarrollen, incluso subsanándolos o rectificándolos, si preciso fuera, para acomodarlos a las indicaciones expresadas por las autoridades competentes, respecto de aquellos que estén sujetos a autorización administrativa, todos los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, hasta dar cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia.

Punto Sexto del Orden del Día.

Revocación de la autorización concedida para la adquisición de acciones propias y nueva autorización, dentro de los límites y con los requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias o aclaratorias.

Se acuerda por unanimidad dejar sin efecto, en la parte de tiempo no transcurrida, el plazo concedido al Consejo de Administración en la Junta General Ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2007, para la adquisición derivativa de acciones propias y, asimismo por unanimidad, se acuerda volver a autorizar al Consejo de Administración para que, en caso de producirse oferta de acciones liberadas de la entidad, pueda proceder en nombre del propio Banco o a través de cualquier sociedad del Grupo a su adquisición mediante compraventa o cesión en pago, al precio que resulte contablemente, dando cumplimiento a los requisitos y formalidades legalmente establecidos, otorgándose a la presente autorización un plazo de vigencia de 18 meses desde la adopción del presente acuerdo.

El porcentaje de accionistas presentes o representados en la junta fue 82.951.246,04 euros, equivalente al 99,41% del capital, quedando aprobados los acuerdos anteriormente transcritos por unanimidad.

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

La dirección de la página web corporativa es www.bancogallego.es. En la página de inicio se destaca una pestaña indicando “El Banco”, pulsando dicha pestaña se despliegan las siguientes:

- IBAN y BIC
- Información de interés para el inversor
- Informe anual
- Emisiones
- Comisionado para la defensa del Cliente
- Convocatoria de Juntas Generales de Accionistas
- Red de oficinas
- Estatutos sociales

Pulsando “Información de interés para el inversor” se despliegan, a su vez “Hechos relevantes”.

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Con carácter previo a cada Junta General de Accionistas se informa al Comisario del Sindicato de Obligacionistas de los puntos del orden del día, poniendo a su disposición la misma documentación que a los accionistas. El comisario del Sindicato asiste habitualmente a las Juntas Generales.

F Seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno corporativo

Para informar acerca del grado de seguimiento de las recomendaciones de buen Gobierno Corporativo se parte de las contenidas en el Informe Olivencia, debidamente actualizadas con las que recoge el Informe Aldama. De esta manera, se ha pretendido refundir las recomendaciones contenidas en ambos Informes, para de esta manera informar de la manera más precisa posible acerca del seguimiento de las citadas recomendaciones.

En coherencia con su propia tradición de gobierno corporativo, el gobierno del Banco se articula en torno a los siguientes criterios, que se adecuan a las recomendaciones de buen gobierno conforme a los comentarios que con respecto a cada una de ellas se incluyen a continuación:

Recomendación 1. Funciones del Consejo de Administración

“Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento.”

El Consejo de Administración asume expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en el equipo de dirección.

Recomendación 2. Independencia del Consejo de Administración

“Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos.”

En consideración a la composición accionarial actual del Banco, el Consejo de Administración actualmente está compuesto por dieciséis miembros, de los cuales tres tienen el carácter de ejecutivos, dos de independientes y el resto de externos dominicales.

Recomendación 3. Composición del Consejo de Administración

“Que el Consejo de Administración, a través de los consejeros, represente el mayor porcentaje de capital posible.”

“Que en la composición del Consejo de Administración, los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que dentro de los consejeros externos exista una participación muy significativa de consejeros independientes, teniendo en cuenta la estructura accionarial de la sociedad y el capital representado en el Consejo.”

El Consejo de Administración representa un 92'21% del capital social.

En la composición actual del Consejo de Administración, salvo tres de sus miembros, ninguno está vinculado a la línea ejecutiva del Banco.

Por lo que se refiere a la distribución entre dominicales e independientes, se reiteran las consideraciones expuestas en la recomendación precedente.

Recomendación 4. Dimensión del Consejo de Administración

“Que el Consejo de Administración tenga un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y el trabajo de cada consejero, y poder contar con todos los medios necesarios para el mejor y más eficaz ejercicio de sus funciones, incluyendo la comunicación con los responsables de las diferentes áreas de negocio y servicios, y, en su caso, la asistencia de profesionales y expertos externos.”

Con el número actual de consejeros, el Consejo de Administración del Banco tiene la dimensión adecuada para un funcionamiento eficaz y participativo, habiéndose reducido de 18 a 16 miembros durante el año 2007.

Recomendación 5. Desconcentración de poder

“Que, en el caso de que el Consejo opte por la fórmula de acumulación en el Presidente del cargo de primer ejecutivo de la sociedad, adopte las cautelas necesarias para reducir los riesgos de la concentración de poder en una sola persona.”

El primer ejecutivo es el Director General, no existe acumulación de cargos, el Presidente y Vicepresidente tienen calificación de ejecutivo, derivada de que tienen conferidos poderes generales con carácter permanente.

El Consejo de Administración considera que su criterio tradicional de no acumular en el Presidente una concentración de poder, constituye una cautela básica para reducir los riesgos que comporta.

Recomendación 6. Garantía normativa

“Que se dote de mayor relevancia a la figura del Secretario del Consejo, reforzando su independencia y estabilidad y destacando su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo.”

La Secretaría del Consejo, como órgano especializado garante de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, goza del pleno apoyo del Consejo para desarrollar esas funciones con total independencia y estabilidad, asignándole asimismo los deberes de velar por la observancia de los principios o criterios de gobierno corporativo de la Sociedad, la correcta información de los Consejeros sobre las materias de su competencia y facilitar el buen desarrollo de las sesiones del Consejo. En coherencia con lo anterior, dichas funciones son desarrolladas por un profesional del Derecho externo a la sociedad, no consejero.

Recomendación 7. Composición de la Comisión Ejecutiva

“Que la composición de la Comisión Ejecutiva, cuando ésta exista, refleje el mismo equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de consejeros, y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el principio de transparencia, de forma que el Consejo tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión.”

El Consejo de Administración tiene constituida una Comisión Ejecutiva, compuesta por el Presidente y Vicepresidente del Consejo, el Director General que actúa como secretario y cuatro consejeros externos dominicales y ninguno independiente.

Recomendación 8. Comisiones del Consejo de Administración

“Que el Consejo de Administración constituya en su seno Comisiones delegadas de control, compuestas exclusivamente por consejeros externos, en materia de información y control contable (Auditoría); selección de consejeros y altos directivos (Nombramientos); determinación y revisión de la política de retribuciones (Retribuciones); y evaluación del sistema de gobierno (Cumplimiento).”

En el seno del Consejo de Administración existe un Comité de Auditoría.

Recomendación 9. Información de los consejeros

“Que se adopten las medidas necesarias para asegurar que los consejeros dispongan con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo, sin que pueda eximir de su aplicación, salvo en circunstancias excepcionales, la importancia o naturaleza reservada de la información.”

Los consejeros disponen de información específicamente elaborada y orientada para las sesiones del Consejo donde es entregada, sin más limitaciones que las impuestas por el marco legal y reglamentario vigente en materia de información privilegiada. La información se proporciona a los Consejeros con una antelación variable, en función del tema concreto. En temas ordinarios, como los resultados, la información se actualiza continuamente.

Recomendación 10. Frecuencia de las reuniones del Consejo de Administración

“Que, para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión; se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros; se

cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos.”

El Consejo se reúne, con carácter ordinario, como mínimo una vez cada dos meses, completando de ser necesario las sesiones ordinarias con otras extraordinarias para el mejor cumplimiento de su misión.

El Presidente asume el deber de promover la más activa participación de todos los Consejeros en los debates y de asegurar la libre toma de posición de todos los consejeros, correspondiendo al Secretario la redacción de las actas conforme a criterios de claridad, exactitud y plenitud de contenidos.

El Consejo de Administración evalúa anualmente la calidad y eficiencia de sus trabajos, reflejándose el resultado de su análisis en una sesión del Consejo.

Recomendación 11. Política de nombramientos

“Que la intervención del Consejo en la selección y reelección de sus miembros se atenga a un procedimiento formal y transparente, a partir de una propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos.”

No existe la Comisión de Nombramientos. Cuando procede la selección o reelección de un Consejero, el Presidente informa previamente al Consejo para que este proceda directamente a designarlos (cooptación) o para someter el nombramiento a la decisión de la Junta. El procedimiento de selección y nombramiento se atiene a una absoluta transparencia.

Recomendación 12. Inamovilidad de los consejeros externos

“Una vez elegidos los consejeros externos dominicales o independientes por la Junta General, el Consejo de Administración no debería proponer su cese antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados, salvo por causas excepcionales y justificadas aprobadas por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos.”

La duración de los cargos de Consejeros será de cinco (5) años, sin perjuicio de lo cual anualmente se pondrá el cargo a disposición de la Junta. Salvo en supuestos absolutamente excepcionales, el Consejo de Administración no propone a la Junta el cese de los consejeros externos antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados.

Recomendación 13. Disponibilidad del cargo

“Que las sociedades incluyan en su normativa la obligación de los consejeros de dimitir en supuestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la sociedad.”

Los miembros del Consejo de Administración asumen el compromiso de poner su cargo a disposición de la Junta General en aquellos casos en los que su continuidad pudiera afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación del Banco.

Recomendación 14. Edad de los consejeros

“La Sociedad que adopte una política de limitación de edad de los consejeros, debe establecerla con claridad en su normativa interna.”

Los miembros del Consejo de Administración asumen el compromiso de continuar en el ejercicio de su cargo mientras sigan conservando plenamente las facultades, capacidades y disponibilidad que determinaron su elección para dichos cargos, renunciando a los mismos cuando sus circunstancias personales les dificulten mantenerlo plenamente. Esa cautela se ve reforzada por la práctica establecida de poner año a año todos los cargos del Consejo a disposición de la Compañía.

Recomendación 15. Información y asesoramiento adecuados

“Que se reconozca formalmente el derecho de todo consejero a recabar y obtener información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, y se establezcan los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, incluso acudiendo a expertos externos en circunstancias especiales.”

Todo consejero tiene el derecho y el deber de recabar y obtener información y asesoramiento apropiados para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, en los términos más amplios, canalizando sus peticiones en ese sentido a través de la Secretaría del Consejo, que actuará facilitándoles directamente la información, ofreciéndoles los interlocutores apropiados o arbitrando las medidas para que puedan practicar *in situ* las diligencias de examen.

Recomendación 16. Remuneración de los consejeros

“Que la política de remuneración de los consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribuciones, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la sociedad e información detallada e individualizada.”

La política de remuneración de los consejeros se ajusta al tradicional criterio de la entidad, siguiendo la norma de no retribuir a los Consejeros fuera de aquellos que tienen conferidas labores ejecutivas. Las retribuciones y atenciones estatutarias en favor de los mismos se indican, de forma exhaustiva e individualizada, en la Memoria del Banco y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El Banco no tiene establecido ningún sistema de remuneración consistente en la entrega de acciones del Banco, opciones sobre acciones o cualquier otro tipo de remuneración referenciada a dichas acciones.

Recomendación 17. Lealtad de los consejeros

“Que la normativa interna de la sociedad detalle las obligaciones que dimanen de los deberes generales de la diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales.”

El Informe anual de Gobierno Corporativo y el Reglamento Interno de Conducta del Banco Gallego en el ámbito de los mercados de valores, detallan las obligaciones que dimanen de los deberes generales de diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la no-explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales.

Recomendación 18. Extensión de los deberes de lealtad a los accionistas significativos y a la alta dirección

“Que el Consejo de Administración promueva la adopción de las medidas oportunas para extender los deberes de lealtad a los accionistas significativos, estableciendo,

en especial, cautelas para las transacciones que se realicen entre éstos y la sociedad.”

El Consejo de Administración promueve la adopción de las medidas oportunas para extender a los accionistas significativos, integrados o no en el Consejo, así como a la alta dirección del Banco, los mismos deberes de lealtad sometiendo a la máxima transparencia y al más estricto control las transacciones que, en su caso, se realicen entre unos u otros con la Sociedad.

Recomendación 19. Junta General de Accionistas

“Con ocasión de la celebración de las Juntas Generales de Accionistas, y desde su convocatoria, la sociedad debería informar del contenido íntegro de todas las propuestas de acuerdo que se vayan a someter a la Junta, utilizando para ello la propia página web, con independencia de cualquier otro procedimiento legal o voluntario de que se dote la Sociedad.”

La convocatoria de las juntas generales del año 2009, se dará a conocer a través de la web corporativa, incluyendo el contenido íntegro de todas las propuestas de acuerdos que se someten a la Junta para su adopción, y toda la documentación relacionada con los acuerdos que se proponen (cuentas anuales, en su caso informes de administradores, etc.).

Asimismo, con posterioridad a la celebración de las Juntas de Accionistas, se informa a los mercados a través de la publicación de un hecho relevante y se da a conocer a través de la web corporativa los acuerdos adoptados en la última Junta General celebrada.

Recomendación 20. Reglamentos de la Junta y del Consejo

“Toda sociedad habría de dotarse de un conjunto de reglas o criterios de gobierno corporativo incluyendo, al menos, los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración.”

El Banco no cuenta con un Reglamento del Consejo de Administración ni con un Reglamento de la Junta, rigiéndose por lo previsto en los Estatutos y la Ley, considerándose suficiente, dada la representación de capital en las Juntas y en el Consejo de Administración.

Recomendación 21. Transparencia informativa

“Que se arbitren medidas encaminadas a hacer más transparente el mecanismo de delegación de votos y a potenciar la comunicación de la sociedad con sus accionistas, en particular con los inversores institucionales.”

El Consejo mantiene la transparencia del mecanismo de delegación de votos y la comunicación de la Sociedad con todos sus accionistas que han caracterizado siempre al Banco. Igualmente el accionista puede obtener en todo momento una información sobre la evolución del Banco a través de la Oficina del Accionista o mediante consulta a la página web.

Recomendación 22. Amplitud informativa

“Que el Consejo de Administración, más allá de las exigencias impuestas por la normativa vigente, se responsabilice de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable, en especial cuando se refiera a la estructura del accionariado, a

modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera.”

El Consejo de Administración suministra a los mercados información rápida, precisa y fiable, respecto a la estructura del accionariado y a las modificaciones de las reglas de gobierno, así como a las operaciones de especial relieve.

Recomendación 23. Información en materia de gobierno corporativo

“Que se extiendan los deberes de información sobre las estructuras y prácticas de gobierno de cada sociedad y, en general, que se adopten medidas para asegurar la mayor calidad de la información, refundiéndose en un texto único que se publique para su conocimiento general por accionistas e inversores.”

El presente Informe Anual responde a dicha finalidad.

Como se ha puesto de manifiesto en este informe, el banco piensa esperar a la redacción documento único a que se refiere la Orden ECO/3722/2003 de 26 de diciembre.

Recomendación 24. Información financiera periódica

“Que toda la información financiera periódica que, además de la anual, se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales y antes de ser difundida sea verificada por el Comité de Auditoría.”

La información financiera periódica que además de la anual se ofrece a los mercados se elabora conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida ha sido verificada por el Comité de Auditoría.

Recomendación 25. Información a través de Internet

“Contar con una página web a través de la cual se pueda informar tanto a los accionistas, inversores y al mercado en general de los hechos económicos y de todos aquellos de carácter significativo que se produzcan en relación con la Sociedad, como facilitar la participación de los accionistas en el ejercicio de su derecho de información y en su caso, de otros derechos societarios.”

El Banco cuenta con la página web institucional www.bancogallego.es en la que se incluye información financiera de la entidad, así como acerca de todas las materias relacionadas con el objeto social del Banco.

En ella se pueden consultar los informes anuales correspondientes a los últimos años y los hechos relevantes comunicados a los mercados en los últimos años. Por último, tal y como se ha dicho en la recomendación 19, se pueden consultar las convocatorias de las Juntas Generales y la información contenida en las mismas, las propuestas de acuerdos que se someten a las mismas, así como los acuerdos finalmente adoptados.

Recomendación 26. Independencia del auditor externo

“Que el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorados satisfechos por todos los conceptos sobre el total de ingresos de la firma auditora,

y que se informe públicamente de los correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría.”

El Consejo de Administración y el Comité de Auditoría del Banco han supervisado a lo largo del ejercicio 2007, a través de diferentes cauces, el mantenimiento de la independencia de los auditores externos.

El Comité ha solicitado así la asistencia a varias de sus sesiones de los responsables de la auditoría de las entidades del Banco. Ello ha permitido comprobar que la remuneración satisfecha a los auditores externos por el Banco y las entidades de su grupo, por todos los conceptos, no representa un porcentaje significativo y, en todo caso, muy inferior al 10% sobre el total de los ingresos de la firma auditora, una de las mayores del mundo. También se ha verificado que los honorarios correspondientes a servicios profesionales periódicos o habituales de naturaleza distinta a los de auditoría, satisfechos a profesionales o compañías relacionados directa o indirectamente con la firma auditora, no alcanzasen un nivel relevante y no afecten nunca ni a la estrategia ni a la planificación general de la Entidad.

Recomendación 27. Calidad contable

“Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de auditoría, y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias.”

El Consejo de Administración procura, por sí y a través del Comité de Auditoría, que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General sin reservas y salvedades en el informe de auditoría. En el curso de las reuniones mixtas con los auditores externos se ha procedido a solicitar una revisión exhaustiva de varios sectores de las cuentas con objeto de poder evaluar la calidad del esfuerzo llevado a cabo en los mismos.

Recomendación 28. Continuidad

“Que el Consejo de Administración incluya en su informe público anual información sobre sus reglas de gobierno, razonando las que no se ajusten a las recomendaciones de este Código.”

El Consejo de Administración se compromete a elaborar un Informe anual de gobierno corporativo.

G Otras informaciones de interés

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Como complemento de la información B.1.4. el importe de los compromisos devengados en materia de pensiones con los miembros del Consejo de Administración del Banco (en activo o jubilados) asciende a 7.339 miles de euros.

Como complemento de la información B.1.5. el importe de los compromisos devengados en materia de pensiones de las personas relacionadas asciende a 2.705 miles de euros.

Como aclaración al apartado C.1, el importe global de riesgos directos e indirectos concedidos por el Banco a los accionistas significativos a 31-12-2008 asciende a 54.448 miles de euros, de los que 42.650 miles de euros corresponden a créditos y préstamos, y 11.798 miles de euros a avales.

Como aclaración al apartado C.2. el importe global de riesgos a 31-12-2008 con los administradores asciende a 63.360 miles de euros, de los cuales 53.087 miles de euros corresponden a préstamos y créditos y 10.273 miles de euros a avales.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 10-03-2009.

Indique los Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Ninguno.





INFORMACIÓN ADICIONAL

PRESIDENTE

Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña

VICEPRESIDENTE

Julio Fernández Gayoso

CONSEJEROS

Antonio Abril Abadín

Ramón Bahamonde Santiso

Epifanio Campo Fernández

Saturnino Cuquejo Iglesias

Ignacio Santillana del Barrio

Álvaro Urgoiti Gutiérrez

Javier Ungría López

Óscar Rodríguez Estrada

Gregorio Gorriarán Laza

Ángel López-Corona Davila

José Luis Losada Rodríguez

Isaac Alberto Míguez Lourido

José Luis Pego Alonso

Ramiro Mato García Ansorena

SECRETARIO DEL CONSEJO

Ángel Varela Varas

CONSEJERO-DIRECTOR GENERAL

José Luis Losada Rodríguez

SUBDIRECTORES GENERALES

Adjunto al Director General:
Fernando Ortega Cámara

División de Banca Comercial:
Manuel Prol Cid

División Financiera y de Desarrollo Corporativo:
Joaquín Espallargas Iberní

División de Medios:
Javier Alonso Muñoz

División de Riesgos:
Isaac Sánchez Monge

División Técnica y de Control:
José Carlos Cordero de la Lastra



Banco Gallego, S.A., Entidad domiciliada en Santiago de Compostela (A Coruña), Calle Hórreo nº 38, antes Banco 21, S.A., que posteriormente absorbe al Banco Gallego, S.A. y toma el nombre del Banco absorbido (1998), se constituyó con fecha 13 de mayo de 1991, comenzando sus actividades el 16 de diciembre de ese mismo año y se halla inscrita en el Registro Mercantil de Santiago de Compostela, tomo 2.141, folio 1, hoja SC-22011, inscripción 1ª. La duración de la Sociedad es ilimitada, según recoge el artículo 4º de los Estatutos Sociales.

El Banco Gallego, S.A., está inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros con el número 46, siendo su Código de Identificación Fiscal A80042112.

Los Estatutos actualizados de Banco Gallego, S.A., pueden ser examinados en el Registro Mercantil de Santiago de Compostela y en la Secretaría General, en el domicilio social.

El objeto de la sociedad es la realización de todas las actividades legalmente autorizadas para las entidades de la banca privada, tanto en España como en el extranjero, tal y como se expresa en el artículo 2º de los Estatutos Sociales.

Los plazos y formas de convocatoria de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias a las que pueden asistir los accionistas que individualmente agrupados posean, como mínimo, 500 acciones, se expresan en los artículos 24 al 36 de los Estatutos Sociales.

De acuerdo con lo especificado en el artículo 39 de dichos Estatutos, la representación del Banco Gallego, S.A., corresponde al Consejo de Administración.

El Banco Gallego, S.A., es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y de la Asociación Española de la Banca Privada.

Provincia	Dirección	Teléfono
A Coruña		
A Coruña O.P	Linares Rivas, 30	981 12 79 41
A Coruña, Ag. 1	Villa de Negreira, 53	981 26 03 50
A Coruña, Ag. 3	Ronda de Outeiro, 164	981 23 71 23
A Coruña, Ag. 4	Concepción Arenal, 19	981 17 44 97
A Coruña, Ag. 5	Avda. de Hércules, 73	981 21 15 00
A Coruña, Ag. 8	Argentina, 1 y 3	981 14 81 21
A Coruña, Ag. 9	Avda. de Rubine, 4	981 25 11 25
A Coruña, Ag. 10	Ctra. de Mesoiro, 91	981 17 55 34
A Picota-Mazaricos	Avda. 13 de Abril, 52	981 85 20 16
Arca-O Pino	Avda. de Lugo, 9	981 51 10 26
Arteixo	Avda. Fisterra, 185	981 60 08 21
Arzua	Ramon Franco, 4	981 50 00 38
As Pontes de García Rodríguez	Avda. de Galicia, 79	981 45 01 50
Banca Premier A Coruña	Avda. Linares Rivas, 33-34, 1º	981 12 79 53
Banca Premier Santiago	Senra, 7-9	981 56 90 15
Bembibre-Val do Dubra	Corredoira, 7	981 88 90 08
Bertamiráns-Ames	Avda. de la Mahía, 3 U	981 88 30 00
Betanzos	Avda. Jesús García Naveira, 9	981 77 64 23
Boiro	Avda. de la Constitución, 45	981 84 80 31
Camariñas	Plaza del Ángel, 5	981 73 60 55
Cambre	Pumar Méndez, 6	981 67 56 07
Camporrapado-Boqueixon	Camporrapado, 5	981 51 42 00
Carballo	Colón, 3	981 70 04 51
Carnota	Avda. de José Antonio, 1	981 85 70 46
Carral	Avda. dos Mártires, 17	981 67 02 55
Cedeira	Avda. da Area, 1	981 48 01 50
Cee	Domingo A. de Andrade, 6	981 74 69 68
Esteiro-Muros	Ribera de Mayo, s/n	981 76 37 53
Fene	Avda. del Marqués de Figueroa, 18	981 34 40 65
Ferrol O.P	María, 66	981 35 15 97
Ferrol, Ag. 1	Ctra. de Castilla, 138-140	981 37 08 61
Malpica de Bergantiños	Plaza de Villar Amigo, 6	981 72 02 11
Meicende-Arteixo	Meicende, 168	981 27 52 58
Melide	General Franco, 13	981 50 52 50
Miño	Avda. José Antonio, 4	981 78 32 00
Muros de San Pedro	Avda. de Castelao, 15	981 82 60 00
Naron	Ctra. de Castilla, 270	981 39 30 24
Negreira	Cachurra, 35	981 88 53 00
Noia	Escultor Ferreiro, 12	981 82 05 16

Provincia	Dirección	Teléfono
O Milladoiro-Ames	Avda. Rosalía de Castro, 53	981 53 05 40
Ordes	Alfonso Senra, 122	981 68 08 50
Ortigueira	General Franco, 62	981 40 08 25
Padrón	Ctra. General, 10	981 81 12 00
Pino do Val-Mazaricos	Avda. Pedro Val, 16	981 85 62 13
Ponteceso	Avda. Eduardo Pondal, 8	981 71 43 25
Pontedeume	Santiago, 18	981 43 04 00
Portomouro-Val do Dubra	Ctra. Santiago-Carballo, s/n	981 88 26 96
Ramallosa-Teo	Ramallosa, 18	981 80 90 55
Ribeira	General Franco, 7	981 87 01 44
Sada	Linares Rivas, 18-20	981 61 90 75
Santa Cruz de Oleiros	Concepción Arenal, 4	981 61 47 25
Santiago O.P.	Hórreo, 38	981 58 10 00
Santiago, Ag. 1	Preguntoiro, 14	981 56 87 18
Santiago, Ag. 2	Plaza de Vigo, 2	981 59 88 00
Santiago, Ag. 3	Rua do Cruceiro da Coruña, 58	981 58 63 03
Santiago, Ag. 4	Rua Castiñeiriño, 9	981 59 72 12
Santiago, Ag. 6	Rodríguez de Viguri, 3	981 56 22 29
Santiago, Ag. 7	Vista Alegre, 117	981 56 22 46
Serra de Outes	General Franco, 7	981 85 00 67
Sigüeiro-Oroso	Avda. de Compostela, 24	981 69 14 43
Touro	Rúa Bispo Diéguez Reboredo, 15	981 50 40 34
Urdilde-Rois	Urdilde, s/n	981 80 51 46
Viaño Pequeño-Trazo	Viaño Pequeño, 57	981 68 90 11

Lugo

A Fonsagrada	Rosalía de Castro, 24	982 34 00 12
Becerreá	Eulogio Rosón, 2	982 36 02 85
Burela	Avda. Arcadio Pardiñas, 113	982 58 58 76
Castro de Ribeiras de Lea	Avda. Terra Cha, 44	982 31 01 08
Chantada	Juan XXIII, 14	982 44 04 51
Ferreira do Valadouro	Plaza de Santa María, 10	982 57 42 32
Foz	Avda. Marina, 34	982 14 06 50
Guitiriz	General Franco, 15	982 37 02 31
Lugo O.P.	Bolaño Rivadeneira, 1	982 28 47 00
Lugo, Ag. 1	San Roque, 142	982 24 11 36
Lugo, Ag. 3	Avda. de A Coruña, 326	982 21 40 25
Lugo, Ag. 4	Río Ser, 1	982 21 13 73
Mondoñedo	Progreso, 12	982 52 17 01
Monforte de Lemos	Avda. de Galicia, 40	982 40 16 00
Pedrafita do Cebreiro	Ctra. Gral. Madrid-Coruña, 26	982 36 71 40

Provincia	Dirección	Teléfono
Ribadeo	Rodríguez Murias, 24	982 12 80 50
Sarria	Calvo Sotelo, 114	982 53 06 00
Vilalba	Avda. Plácido Peña Novo, 21	982 51 03 87
Viveiro	Avda. Benito Galcerán, 6-bajo	982 56 02 44

Ourense

A Merca	Pl. Francisco Pizarro, 39	988 26 00 77
A Peroxa	Ctra. General, s/n	988 20 66 15
Allariz	Emilia Pardo Bazán, 36	988 44 01 13
Cimadevila - Barbadás	Cimadevila, s/n	988 36 00 46
Feás - Boborás	Costiñas, s/n	988 28 50 04
Moreiras - Toén	A Carreiteira, 91	988 26 20 07
O Barco de Valdeorras	Marcelino Suárez, 7	988 32 53 48
O Carballiño	Martínez Avellanosa, 3	988 27 08 50
Ourense O.P.	Avda. Juan XXIII, 21	988 21 05 48
Ourense, Ag. 1	Peña Trevinca, 11	988 22 82 90
Ourense, Ag. 2	Plaza del Jardín, 3	988 24 38 50
Ourense, Ag. 3	Ervedelo, 41	988 24 83 02
Outomuro	Ctra. Celanova-Barral, 49	988 49 11 30
Pobra de Trives	Praza Maior, 4	988 33 09 97
Ribadavia	Rua do Ribeiro, 11	988 47 07 25
San Cibrao das Viñas	Calle Principal, 66	988 38 10 66
Verín	Luis Espada, 57	988 41 01 75
Xinzo de Limia	Avda. de Madrid, 29	988 46 24 59

Pontevedra

A Estrada	Calvo Sotelo, 24	986 57 01 76
A Guarda	Bouzo, 3	986 61 03 75
Aldán	Piñeiro, 33	986 32 92 65
Baiona	Ciudad de Vigo, 4	986 35 53 00
Banca Premier Pontevedra	Cobián Roffignac, 2	886 21 40 10
Banca Premier Vigo	Policarpo Sanz, 36-38 2º	986 11 33 05
Caldas de Reis	Real, 45	986 54 02 27
Caleiro-Vilanova	Caleiro, 82	986 55 45 90
Cambados	Avda. de Galicia, 3	986 54 31 42
Cangas de Morrazo	Eduardo Vincenti, 8	986 30 11 50
Cuntis	Bernardo Sagasta, 17	986 54 80 42
Forcarei	Progreso, 13	986 75 41 00
Lalín	Rua Principal, 25	986 78 04 00
Marín	Doctor Touriño, 2	986 88 20 00
Moaña	Concepción Arenal, 114	986 31 35 11

Provincia	Dirección	Teléfono
O Grove	Pablo Iglesias, 4	986 73 11 10
O Porriño	Ramón González, 51	986 33 73 12
Petelos-Mos	Petelos, 17	986 33 08 82
Poio	San Juan Casal, 10	986 77 03 43
Ponteareas	Avda. de Elduayen, 2	986 64 03 02
Pontevedra O.P.	Riestra, 3	986 85 57 50
Pontevedra, Ag. 1	Real, 35	986 85 83 00
Pontevedra, Ag. 2	Doctor Loureiro Crespo, 1	986 85 63 53
Redondela	Alfonso XII, 32	986 40 99 34
Sanxenxo	Plaza do Pazo, 8	986 72 70 51
Tui	Alcalde Casal Aboy, 2	986 60 03 51
Vigo O.P.	Colón, 20	986 22 85 00
Vigo, Ag. 1	Avda. Florida, 6	986 29 28 08
Vigo, Ag. 3	Brasil, 11	986 42 55 70
Vigo, Ag. 7	Calle Barcelona, 77	986 47 08 11
Vigo, Ag. 8	Gregorio Espino, 3	986 27 84 27
Vigo, Ag. 9	Coruña, 23	986 29 41 66
Vilaboa	Toural, 12	986 70 82 36
Vilagarcía de Arousa	Plaza de Galicia, 10	986 50 00 71
Villalonga	Avenida do Cruceiro, 11	986 74 41 86

Madrid

Banca Premier Cea Bermúdez	Cea Bermúdez, 44	91 535 91 71
Banca Premier Henri Dunant	Henri Dunant, 17	91 353 33 41
Banca Premier Príncipe Vergara	Príncipe de Vergara, 133	91 590 13 24
Banca Premier Velázquez	Velázquez, 96	91 781 77 64
Madrid, O.P.	Alberto Alcocer, 8	91 458 57 18
Madrid Ag. 2	Velázquez, 75	91 431 07 05
Madrid Ag. 3	Alcalá, 109	91 578 25 29
Madrid Ag. 4	Paseo de la Habana, 4	91 564 32 03
Madrid Ag. 5	Paseo General Martínez Campos, 42	91 310 79 45
Madrid Ag. 6	Pza. República Ecuador, 5	91 457 41 49
Madrid Ag. 7	Avda. Europa, 13-15 (Alcobendas)	91 661 78 14
Madrid Ag. 8	Francisco Gervás, 14	91 571 54 74
Madrid Ag. 9	Avda. de Bruselas, 54	91 724 08 35
Madrid Ag. 10	Diego de León, 5	91 745 42 90
Madrid Ag. 11	Carranza, 5	91 444 13 00

Provincia	Dirección	Teléfono
Madrid Ag. 13	Avda. Felipe II, 4	91 426 39 00
Madrid Ag. 14	Paseo de las Acacias, 31	91 539 46 90
Madrid Ag. 15	Paseo de Extremadura, 113	91 526 79 04
Madrid Ag. 16	Alcalá, 230	91 724 08 50
Madrid Ag. 17	General Ricardos, 2	91 565 58 60
Madrid Ag. 18	Archiduque Alberto, 19-23	91 750 15 82
Madrid Ag. 19	Avenida de la Albufera, 53	91 500 80 90
Madrid Ag. 22	José de Cadalso, 64 (Aluche)	91 509 54 10
Madrid Ag. 23	Avda. del Ejército (Arganda del Rey)	91 871 85 80
Madrid Ag. 24	Pío XII, 1 (San Sebastián de los Reyes)	91 659 37 00
Madrid Ag. 25	Avda. Dos de Mayo, 23 (Móstoles)	91 614 67 10
Madrid Ag. 27	Caleruega, 39	91 384 41 18
Madrid Ag. 28	López de Hoyos, 155	91 416 76 59
Madrid Ag. 29	Doctor Esquerdo, 142	91 434 27 14
Madrid Ag. 30	Reina de las Mercedes, 9	91 535 79 70
Madrid Ag. 31	Avda. de la Peseta, 76-82 (Carabanchel)	91 511 84 97

Álava

Vitoria O.P.	Postas, 37	945 26 81 33
--------------	------------	--------------

Albacete

Albacete O.P.	Martínez Villena, 17-19	967 19 10 73
---------------	-------------------------	--------------

Alicante

Alicante O.P.	Reyes Católicos, 18	965 13 55 62
Jávea	Avda. Amanecer de España, 5	966 46 13 94

Almería

Almería O.P.	Federico García Lorca, 47	950 62 05 07
--------------	---------------------------	--------------

Asturias

Avilés	Emile Robín, 1	985 56 05 48
Gijón	Plaza de Europa, 17	985 17 59 74
Oviedo O.P.	Fruela, 12	985 20 98 60

Barcelona

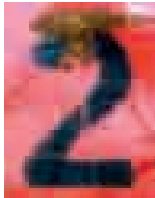
Banca Premier Barcelona	Tenor Viñas, 4-6	93 241 80 63
Barcelona O.P.	Avda. Diagonal, 428	93 237 98 64
Barcelona Ag. 1	Avda. Diagonal, 160	93 303 00 17

Provincia	Dirección	Teléfono
Burgos		
Burgos O.P.	Avda. de la Paz, 24	947 25 23 90
Castellón		
Castellón O.P.	Herrero, 6	964 23 40 52
Córdoba		
Córdoba O.P.	Paseo de la Victoria, 21	957 76 08 24
Granada		
Granada O.P.	Gran Vía de Colón, 40	958 27 44 71
Guadalajara		
Guadalajara O.P.	Virgen del Amparo, 3	949 24 82 74
Guipúzcoa		
San Sebastián O.P.	Avda. de los Fueros, 1	943 43 07 72
La Rioja		
Logroño O.P.	Avda. de Portugal, 2	941 28 90 23
León		
León O.P.	Plaza San Marcelo, s/n	987 87 65 82
Murcia		
Murcia O.P.	Ronda de Levante, 4	968 23 27 00
Navarra		
Pamplona O.P.	Emilio Arrieta, 6	948 20 30 60
Palencia		
Palencia O.P.	Plaza de Abilio Calderón, s/n	979 70 64 89
Palma de Mallorca		
Palma de Mallorca O.P.	Avenida Conde Sallent, 11	971 72 60 66
Salamanca		
Salamanca O.P.	Avda. de Mirat, 26	923 28 36 94

Provincia	Dirección	Teléfono
Santander		
Santander O.P.	General Mola, 23	942 31 93 92
Sevilla		
Banca Premier Sevilla	Avda. de la Buhaira, 11-13	954 98 17 11
Sevilla O.P.	Marqués de Paradas, 53	954 29 33 82
Tarragona		
Tarragona O.P.	La Unió, 29	977 25 21 15
Toledo		
Toledo O.P.	Avda. de Europa, 12	925 23 94 63
Valencia		
Valencia O.P.	Pintor Sorolla, 35	96 310 62 27
Valencia, Ag. 1	Avda. de las Cortes, 8	96 346 15 95
Valladolid		
Valladolid O.P.	Duque de la Victoria, 3	983 36 22 50
Arroyo de La Encomienda- La Flecha	Plaza de España, 5	983 40 67 04
Vizcaya		
Bilbao O.P.	Elcano, 14	944 70 01 70
Barakaldo	Avda. de la Libertad, 9	944 18 05 32
Getxo (Las Arenas)	Zubiko Emparantza, 1	944 80 62 85
Zaragoza		
Zaragoza O.P.	León XIII, 5	976 48 26 10
Zaragoza Ag. 1	Juan Pablo II, 22	976 75 89 64

NÚMEROS

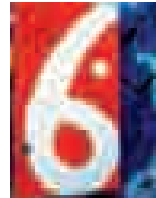
Los números marcan el ritmo de nuestras vidas. Jugando con ellos, con sus formas y texturas, Isabelle Rozenbaum demuestra en sus fotografías que la aritmética puede ir de la mano de la poesía. Todas estas cifras son como un impulso. Sus movimientos, sus contornos, volúmenes y relieves nos hacen pensar en otros movimientos gráficos. Frente a ellos, el imaginario se pone en marcha y así el arte se perpetúa.



Número pintado con plantilla sobre una superficie metálica



Número pintado sobre pared



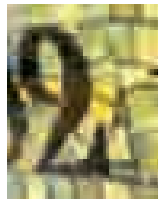
Número pintado en un plafón sobre una pared con *graffitis*



Número garabateado varias veces sobre papel



Número pintado desconchado



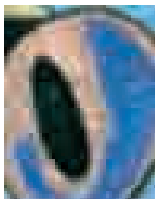
Número elaborado con piezas de mosaico



Número pintado sobre una superficie de plástico entretejido



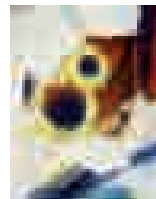
Número pintado con plantilla sobre una superficie oxidada



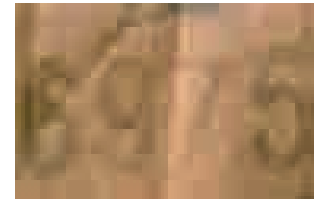
Graffiti sobre pared rebozada



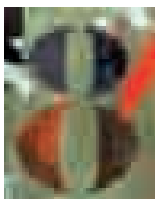
Número esculpido y pintado sobre piedra



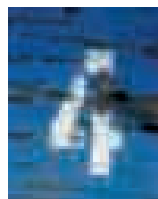
Número pintado sobre pared desconchada



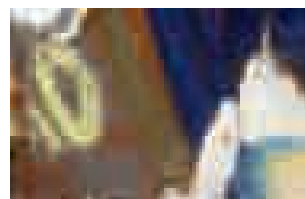
Números impresos sobre papel



Número y letras pintados con plantilla



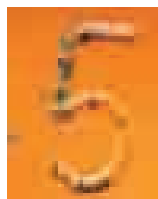
Número pintado con plantilla sobre una superficie de madera



Graffiti



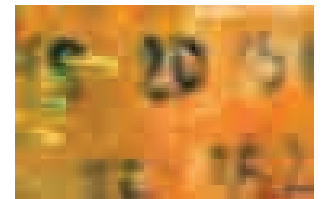
Números pintados sobre cemento



Número en relieve de soldadura sobre una superficie metálica



Numeración de distintos años pintados sobre una pared



Números manuscritos por detrás de un vidrio